HISTORIA MEXICANA

55



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato, 125. México 7, D. F.

Fundador: Daniel Cosío Villegas
Redactores: Emma Cosío Villegas, Luis González, Moisés González Navarro, Josefina Zoraida de Knauth, Jorge Manrique, Luis Muro, Berta Ulloa, Susana Uribe, María del Carmen Velázquez.

VOL. XIV ENERO-MARZO, 1965 NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS:

TESTIMONIOS:

EXAMEN DE LIBROS:

PUBLICACIONES:

NUESTRA VIÑETA: José Ives Limantour, *El Diablito Rojo,* México, 2 de marzo de 1908.

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 10.00 y en el extranjero Dls. 1.25; la suscripción anual, respectivamente, $ 32.00 y Dls. 5.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan, México 12, D. F.

EL HISTORIADOR Y EL PERIODISMO MEXICANO

Stanley Robert Ross
Universidad del Estado de Nueva York

ALGUNA VEZ EL PROFESOR FRANK TANNENBAUM observó en su seminario de la Universidad de Columbia que el examen de periódicos y revistas publicadas durante y desde la Revolución Mexicana, era esencial para la investigación histórica de dicho movimiento o de cualquiera de sus múltiples facetas. Como todos los estudiosos de la historia se pueden dar cuenta, el periódico, aunque no sea una fuente irrecusable, sí puede proveernos de un relato continuo de los sucesos contemporáneos de una localidad. Sin embargo, la prensa mexicana ofrece al investigador más que una simple crónica o reportaje de los hechos del momento. La prensa diaria y la literatura periódica de los semanarios, bisemanarios y publicaciones mensuales ha proporcionado una salida para las memorias históricas, documentos, relatos históricos, análisis y polémicas que en otros lugares llegan al público a través de revistas académicas o convertidos en libros.

Hasta el observador superficial que ve uno de los principales periódicos mexicanos por primera vez, se sorprende del impresionante número de artículos históricos que seguramente contiene. La explicación de esta práctica está enraizada en un complejo de circunstancias, actitudes y tradición. En tiempos pasados el número de libros publicados fue limitado y las ediciones de éstos han sido muy pequeñas debido a varios obstáculos: censura, escasez o alto costo del papel, y la gran proporción de analfabetos en la población. La prensa pudo ayudar enormemente a la difusión de trabajos literarios o históricos. Es indudable que más gente estuvo en posibilidad de apreciar las ideas de Andrés Molina Enríquez, a tra-

vés de sus artículos periodísticos, que por el contacto con las ediciones, muy limitadas, de su obra *Los grandes problemas nacionales.*

La hoja impresa y el diario demostraron ser el mejor medio para aquellos que deseaban moldear la opinión pública o tenían un mensaje político, literario o histórico que comunicar. Aún con el progreso de los años recientes, que ha elevado los niveles culturales y económicos de la población, no ha sido posible que el libro suplante al periódico como medio para alcanzar mayor público.

En la actualidad ha sido una práctica muy común publicar los capítulos de un libro por aparecer, en series periodísticas. "La prensa ha sido un excelente sucedáneo de los libros, con las ventajas de su relativa baratura y su popularidad".[1] Además, con frecuencia la publicación de artículos periódicos sirve al escritor como una fuente de ingresos primaria o suplementaria, a quien el producto de sus derroches históricos o literarios, tal vez no podría sostenerlo.

La práctica de publicar materiales históricos en la prensa diaria fue defendida enfáticamente por el fundador de uno de los más sobresalientes periódicos mexicanos. *El Universal,* en 1917, inició la publicación de lo que se describió como "El archivo de la reacción", consistente en cartas intercambiadas por miembros principales del grupo científico. Una de las partes directamente afectadas, Miguel S. Macedo, protestó por la publicación de la correspondencia particular, en una carta dirigida al director del periódico. Increpándolo, le recordó al periodista que "la historia se elabora en las academias y en los libros, no en los periódicos"; [2] Félix F. Palavicini, en su respuesta editorial, combatió esta opinión. Afirmó que no hay "ningún conducto más oportuno para recoger la información contemporánea, ninguna vía más expedita para hacerla del conocimiento público y obtener así las aclaraciones y rectificaciones que el diario, abrevadero de los futuros historiadores".[3]

Tal orientación de parte del editor de un periódico se comprende dentro de una sociedad que siempre ha vivido cerca de su historia y donde el empleo de la prensa, de esta

manera, es tradicional. Ya que dicha práctica es común en la prensa de la Europa continental, y particularmente en la española, y como el periodismo del viejo mundo fue el modelo de las publicaciones mexicanas, durante tres centurias de gobierno colonial y casi setenta y cinco años más, uno puede estar tentado de atribuir esta práctica de publicar material histórico, a estas fuentes extrañas. Sin embargo, la tendencia ha tenido una historia tan larga en este campo y las manifestaciones puramente mexicanas son tan numerosas, que propiamente puede considerarse a la tradición como autóctona.

Un investigador, al describir los antecedentes precoloniales del periodismo mexicano, se refirió a los mayas, toltecas y aztecas quienes "escribían sus noticias en toscas banderolas de maguey y de otras fibras".[4] Por más discutible que pueda ser la designación de los códices como los ancestros del periódico, es indudable que uno de sus propósitos principales era el de conservar el material histórico.

Durante el período colonial es posible referirse a la proyección del periodismo español en la escena mexicana. Este es un efecto más del trasplante de la cultura española al nuevo mundo. Y es evidente en la aparición de las "cartas y relaciones" que se imprimieron en la península bajo el reinado de Carlos V, como en aquellas publicadas intermitentemente en la Nueva España. Es evidente, también, la similitud entre las gacetas peninsulares y las que aparecieron en México desde 1727. Y, hasta casi el final del siglo XIX, existió una identidad notable en la presentación tipográfica y una afinidad en las formas de exposición, entre el periódico mexicano y su contraparte española.[5]

Sin embargo, sería un error atribuir los orígenes del periodismo mexicano exclusivamente a España. La historia de esta actividad involucra una larga, lenta evolución desde los cartelones, estandartes, pendones y hojas volantes hasta el periodismo de papeles impresos. La imprenta se estableció muy pronto en la Nueva España. Si hay alguna discusión acerca de si la imprenta se estableció en 1535 o 1539 y si la distinción de ser el primer impresor debe atribuírsele a Esteban Martín o a Juan Pablos, es indudable que este último ganó

la distinción de ser el precursor del periodismo mexicano. En 1541 imprimió una relación o nota informativa acerca del temblor guatemalteco que ocurrió del 10 al 11 de septiembre de ese año y en el cual pereció doña Beatriz de la Cueva, la viuda sin ventura de Pedro de Alvarado. El título original de esta primera relación fue el siguiente: "Relación del espantable terremoto que agora nueuamente ha acontecido en la Cibdad de Guatimala: Es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos emendemos de nuestros pecados y estemos aperciuidos para quando Dios fuere servido de nos llamar." [6]

Durante los dos primeros siglos de la época colonial dichas hojas volantes de noticias se imprimieron en intervalos irregulares. Consistían en dos o cuatro páginas, en cuarto o en folio e informaban, en estilo narrativo, de extraños sucesos ocurridos en todas partes del mundo; estas hojas volantes (publicadas tanto en Lima como en la capital de México) representaron los primeros esfuerzos periodísticos en el hemisferio occidental. El material ambivalente de muchas de estas relaciones fue tal, que el informe de noticias y la narración histórica difícilmente se distinguían. Además de la publicación de tipo histórico-informativo también se imprimieron otras, acerca de milagros y fenómenos sobrenaturales.

En 1560 el cronista Cervantes Salazar escribió un folleto en homenaje a la memoria de Carlos V ("Tumulo imperial de la gran Ciudad de México"). Pedro Balli, en 1597, publicó un relato de la canonización de San Jacinto y después, dos años más tarde, una descripción de los actos celebrados en la capital de la Nueva España con motivo de la muerte de Felipe II ("Vida y milagros de San Jacinto y las notables fiestas que la insigne Ciudad de México hizo a su canonización"; "Libro de las obsequias (*sic*) funerales que se hicieron en la Ciudad de México por la Majestad Católica del Rey Don Felipe II, Nuestro Señor, con una relación de la obediencia a su único y esclarecido hijo Don Felipe III, Rey y Señor Nuestro, escrita por Don Lorenzo Ugarte de los Ríos, Graduado en Canones").

El siglo XVII fue particularmente prolífico en la publica-

ción de dichas hojas volantes. Ejemplos existentes son aquellas fechadas en 1600, 1611, 1621, 1626, 1637, 1651, 1662, 1679, 1685 y 1691.[7] En el primer año, Pedro Balli nuevamente describió las ceremonias celebradas por la muerte del monarca español ("Relación historiada de las exequias funerales de la Majestad del Rey D. Philippo II Nuestro Señor, hechas por el Tribunal del Sancto Oficio de la Inquisición de esta Nueva España"). Once años después, Pedro Gutiérrez describió la celebración efectuada por el gremio de plateros, en agradecimiento de la beatificación de San Isidro de Madrid ("Verdadera relación de la máscara, que los artífices del gremio de platería en México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron en honra de su gloriosa beatificación"). El mismo individuo, utilizando la imprenta de la viuda de Diego Garrido, publicó sucesivamente relatos del testamento de Felipe III, del fallecimiento del monarca, y de la inundación causada por el Río Tormes ("Clausulas y mandos notables del testamento que antes de su muerte hizo el muy católico y religioso Rey Felipe III, Nuestro Señor, que goza de Dios"; "Relación verdadera de la muerte de Nuestro Catoliquisimo Rey Señor Don Felipe III de gloriosa memoria, que Dios tiene en el cielo"; "Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la Ciudad de Salamanca y sus arrabales"). La misma imprenta editó en 1626 una "Relación de la Liga que el Emperador de Alemania y los Príncipes, Potentados y Repúblicas Católicas han instituído contra los rebeldes y demás enemigos de Nuestra Santa Fe Católica, refiérese el número de los príncipes que entran en esta santa liga, y el copioso ejército de infantes y caballería que cada uno ofrece."

Una de las imprentas más activas en la publicación de hojas volantes fue la que perteneció a Bernardo Calderón y, posteriormente, a su viuda. La primera hoja que se atribuye a esta imprenta está fechada en 1631 y relata los diferentes milagros atribuidos a una monja de Valladolid. En 1637 apareció la "Verdadera relación de los avisos que han traído a esta corte los correos de Flandes, Italia, Navarra y otros partes de este año". La imprenta de Calderon se usó para im-

primir relaciones acerca de los siguientes temas: la carta escrita por el Gran Turco al Rey de España, la carta que el General Pedro de Mata escribió al Gobernador de China, la situación de los Cristianos en el reino bárbaro de China, y todo lo ocurrido al Archiduque Leopoldo en los Estados de Flandes, desde el principio de 1649.[8]

La misma imprenta publicó, en 1651, lo que un especialista ha descrito como un ejemplo de "epígrafos anfibológicos y retorcidos".[9] Consistía en la publicación póstuma de la confesión de un criminal condenado a muerte, hecha en la orilla de la horca ("Declaraciones que dio en la horca Gabriel Morín, al Licenciado Francisco Corchada Carreño, Presbítero, su confesor, a quien pidió por amor de Dios las publicara en ella después de su muerte para descargo de su conciencia").

Durante la última parte de la década de 1660 (1666, 1667 y 1668) y principios de la siguiente (1671 y 1673) aparecieron varias publicaciones que llevaban el nombre de gaceta, pero todas ellas carecían de periodicidad determinada. En 1679 la imprenta de la viuda de Calderón editó tres publicaciones tituladas *Primera Gaceta, Segunda Gaceta y Tercera Gaceta*.[10]

Y dos más, completan la lista de los impresos del siglo XVII. En 1685, Juan Borja, en Puebla, publicó una relación de las "Noticias principales desde el 8 hasta el 23 de enero de 1684". Seis años después se publicó "La primera relación de las noticias que ha traído el aviso que salió de Cádiz el siete de julio de este año de 1691". La diseminación de noticias por medio de hojas volantes, publicadas al mismo tiempo que los hechos o poco después, "constituían el acervo de los conocimientos populares y ayudaban paulatinamente a la formación de una conciencia histórica".[11]

El padre Carlos de Sigüenza y Góngora proporcionó la unión entre la hoja volante y el periódico. También proporcionó un excelente ejemplo de la interrelación entre la propagación de noticias y la narración histórica. En 1691 publicó un folleto de noticias describiendo la victoria de los españoles sobre los franceses en Santo Domingo, intitulado "Relación histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento a fines de 1690 y principios de 1691". Poco después editó un libro,

también sobre el mismo tema, llamado *Triunfo de justicia española.*[12]

La mayoría de los investigadores atribuyen a Sigüenza y Góngora la categoría de polígrafo, negándole el título de periodista. Su *Mercurio Volante,* publicado en 1693, no era un periódico. A pesar de que era informativo y de actualidad, no tenía periodicidad y se publicaba en forma de folleto. Motivado por la recuperación de las provincias de Nuevo México por Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León, el *Mercurio Volante* fue en realidad una relación histórica por entregas.

La verdadera historia del periodismo mexicano se inicia con la publicación de tres gacetas en el siglo xviii. El honor de ser el primer verdadero periodista se atribuye al padre Juan Ignacio Castorena y Ursúa y Goyeneche. El periódico que editaba, bajo el nombre de *Gazeta de México y Noticias de la Nueva España* o *Gazeta de México y Florilogio de la Nueva España,* fue un verdadero periódico en el sentido de una publicación informativa y con periodicidad, a pesar de que sólo seis números, correspondientes al primer semestre de 1722, vieron la luz del día.

Los motivos del sacerdote zacatecano, de 54 años de edad, están claramente definidos en su periódico. En el número inicial explicó que México publicaría sus noticias en gacetas, a imitación de las Cortes de Europa, procedimiento que consideraba "tan racional como autorizado". Indicando que esta laudable práctica había llegado a Lima, Perú, explicaba que "no siendo menos la Muy Ilustre México, Corona de estos Reynos, comienza a plantear esta política con las licencias del Exmo. Señor Marqués de Valero, haziendo con esto más memorables los aciertos de su gobierno e introduciendo para lo venidero este urbano estylo"...[13]

Sin embargo, si el orgullo regional y el deseo de que México ocupara ante los ojos del mundo su debido lugar originó esta imitación de las cortes de Europa y de Lima, el deseo de hacer historia era igualmente fuerte. Las gacetas ofrecían otro resultado que consistía en lograr "sin trabajo, cualquier

discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro, en que sin el cuydado de examinarlos, logre el aplauso de escrivirlos y los correspondientes, el complacer a los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus Historias".[14]

La gaceta reimprimía noticias europeas extractadas de *La Gaceta de Madrid,* así como noticias y anuncios diocesanos, una sección sobre los libros publicados en España y en México, y acontecimientos religiosos y disposiciones oficiales. Aunque la primera página contenía una columna de tipo editorial en la cual el editor explicaba sus opiniones, los comentarios políticos se evitaban "porque se goza de un gobierno pacífico, y porque las Máximas de estado se goviernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano".[15] Un historiador ha observado que la lectura de los seis números de la gaceta "nos pone a las alturas de las circunstancias de la época".[16]

A pesar de los loables motivos del editor y de sus buenas intenciones, este esfuerzo inicial hacia el periodismo religioso informativo, fue breve. Razones de carácter económico derivadas de la indiferencia del público lector hizo su vida muy precaria.[17] El alto costo de los materiales gráficos, la sátira de que el editor fue víctima y su partida hacia Mérida (donde, en 1733, llegó a ser Obispo de Yucatán) explican la breve existencia de esta primera gaceta.

Seis años debieron transcurrir antes que otra "Gazeta de México" hiciera su aparición. Sin embargo, un año antes, la *Gaceta Nueva de Madrid* se reimprimió en la imprenta de José Bernardo de Hogal.[18] Al año siguiente Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Presbítero Domiciliario del Arzobispado de México, empezó a publicar su "Gazeta", serie que continuó hasta 1742 con la impresión de ciento cincuenta y siete números. Impresa igualmente en cuatro hojas (ocho páginas) en cuarto, la *Gaceta de México* tenía un sabor verdaderamente periodístico publicando noticias extranjeras de las cortes de París, Madrid y el Vaticano, así como sucesos internacionales que afectaban las relaciones de España e Inglaterra y noticias locales informadas por las diócesis. El editor invitó

a las autoridades laicas y eclesiásticas a informar "las novedades más notables que acaecieran a sus partidos, digno de la luz pública".[19] Durante el último año de su existencia, este periódico apareció con el título de *Mercurio de México.*

Dos de los motivos para la publicación de esta segunda gaceta fueron idénticos a aquellos que habían inspirado a Castorena y Ursúa: imitación de la práctica europea y contribución al conocimiento histórico. Bernardo Hogal, en su prólogo a la reedición de las gacetas, enfatizó el importante material que representaban para la elaboración de la historia.[20] Por cierto, Arévalo logró que el Marqués de Casa-Fuerte lo designara como el Primer y General Cronista e Historiador de la ciudad, el 3 de agosto de 1733.[21]

Sin embargo, Hogal tendió hacia otro objetivo, el de la educación de los habitantes de la región. Este concepto de la misión educacional se hace aún más evidente en las llamadas publicaciones científicas y literarias de la segunda mitad del siglo XVIII. Y realmente, en varios casos la divulgación de conocimientos constituyó la principal preocupación.

Tres individuos editaron publicaciones de este tipo: el padre José Antonio Alzate y Ramírez, José Ignacio Bartolache y Diego de Guadalaxara Tello. Alzate publicó en 1768 un *Diario Literario,* de efímera existencia, que terminó después de ocho números por una prohibición virreinal, derivada del juicio que el periódico contenía "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación".[22] Esta publicación contenía artículos sobre agricultura, minería, comercio y geografía, así como una breve descripción de Sonora y observaciones de un terremoto. Posteriormente, el padre Alzate publicó: *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes* (13 nos. en 1772-73); *Observaciones sobre Física, Historia Natural y Artes Utiles* (14 nos. en 1787 y 1788-95); y su más voluminosa publicación, la erudita *Gaceta de Literatura* (3 vols., 1788-95). El escritor no estaba satisfecho solamente en divulgar conocimientos de historia natural. También adelantó hipótesis y se enfrascó en discusiones polémicas.

En 1772-73 José Ignacio Bartolache publicó su *Mercurio Volante.* Los dieciséis números que vieron la luz del día, to-

talizaron casi ciento veintiocho páginas. Bartolache, zafándose de fondos políticos, buscó informar a sus compatriotas mediante reflexiones en cuestiones literarias y de historia natural, de acuerdo con "las ideas que hoy se tienen para la mayor utilidad y bien del Estado."[23] Por último, Diego de Guadalaxara Tello editó en 1777 cinco números de *Advertencias y reflecciones varias conducentes al buen uso de reloxes.* A pesar de que sus pretensiones eran más limitadas, sus propósitos fueron similares a los de sus compañeros editores de la escuela de "información científica".

Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña renovó, en 1784, la publicación de la *Gaceta de México.* Una publicación quincenal, dedicada a las autoridades virreinales, que contenía una guía de crónicas oficiales, religiosas, artículos sociales y científicos y noticias generales de la Nueva España. La meta del versátil editor fue aumentar el conocimiento de sus lectores, así como su comprensión de los problemas que confrontaba el país. Como sus predecesores Castorena y Ursúa y Sahagún de Arévalo, Valdés se refería a su colección de noticias diarias como una fuente de información para los historiadores futuros. En la exposición de motivos, este objetivo está descrito: "buscándose la divulgación de hechos, de tal naturaleza, que reuniendo las noticias sobre ellos se puedan hacer unas muy curiosas historias".[24]

La gaceta de Valdés representó una mezcla de las tendencias informativa y pedagógico-científica. Estas dos direcciones del siglo XVIII se unieron en lo que una autoridad ha llamado "periodismo eclesiástico".[25] Por la época del virrey conde de Revillagigedo, la *Gaceta de México* se había convertido, virtualmente, en el órgano oficial virreinal. A pesar de que este primer periódico oficial publicó su postrer número en 1809, al año siguiente su lugar fue ocupado por la *Gaceta del Gobierno,* publicada bajo este título hasta 1821 en que se convirtió en la *Gaceta Imperial de México.*

Si los siglos XVI y XVII marcan la gestación del periodismo mexicano y el XVIII el principio de su madurez, la primera parte del siglo XIX atestigua el desarrollo del periódico diario y del periodismo polémico político. A Carlos María Busta-

mante, abogado, periodista e historiador, le corresponde el crédito de ser el fundador del primer periódico diario. En octubre de 1805 Bustamante y su co-editor Jacobo de Villaurrutia iniciaron la publicación del *Diario de México* que comprendió, en sus dos épocas, los años 1805-17.

El Diario de México contenía, aparte de noticias, comentarios políticos, literatura, poesía y el primer intento de un suplemento ilustrado. En él colaboraron los escritores que iban a llenar el siguiente tercio de siglo de las letras mexicanas. Inicialmente pro gobiernista en su orientación, gradualmente asumió una posición opositora. Como consecuencia, Bustamante fue obligado a huir de la capital.[26]

Los años que precedieron al estallido del movimiento independiente señalan la aparición de los primeros periódicos de provincia: el *Jornal Económico de Veracruz* (1806) y el *Semanario Patriótico de Guadalajara* (1809). Mientras tanto, en la ciudad de México, en 1810, estaban reimprimiendo *El Espectador Sevillano* y la *Gaceta de México* iniciaba su décimo primer año como órgano oficial del gobierno. El silencio de la prensa durante la época colonial, formó un carácter polémico informativo con fuerte énfasis en el elemento polémico.

Cuando las fuerzas insurgentes de Hidalgo capturaron Guadalajara, cuatro meses después del principio de la rebelión, el líder revolucionario sintió que la insurrección necesitaba una voz. Siguiendo sus órdenes, el presbítero nayarita Francisco Severo Maldonado estableció *El Despertador Americano* el 20 de diciembre de 1810. Se imprimieron cinco ediciones regulares de los jueves y dos extras. En la capital aparecieron varios periódicos insurgentes y realistas, pero sólo aquéllos publicados por Andrés Quintana Roo, José Joaquín Fernández de Lizardi y José María Wenceslao Barquera, por un lado, y los publicados por Valdés, en el otro, pueden ser considerados como empresas serias. En 1811, por ejemplo, se publicaron en la capital *El Fénix, El Ateneo, El Semanario Político* (Andrés Quintana Roo), y *El Mentor Mexicano* (Wenceslao Barquera) —el primero de una serie de perió-

dicos editados por él —todos dedicados a demostrar la injusticia del gobierno colonial y a exaltar los principios libertarios. Además del *Diario de México,* la causa realista fue defendida por el *Centinela Contra los Seductores* y *El Español.*

En abril de 1812 el presbítero José María Cos inició la publicación del semanario *El Ilustrado Nacional.* El 27 de mayo, bajo el título de *Ilustrador Americano,* este periódico se convirtió en bisemanal. Andrés Quintana Roo fue un prominente colaborador. La Constitución de Cádiz en 1812 había garantizado la libertad de prensa, pero el virrey estaba alarmado por el despertar del espíritu cívico. Y a pesar de las disposiciones constitucionales, las autoridades persiguieron a los asociados con el *Ilustrador Americano* y amenazaron con severas penas a sus lectores. El 25 de junio de 1812 el virrey ordenó que "fueran consignados a la autoridad a los autores de gacetas y publicaciones incendiarias".[27]

Ese mismo año Andrés Quintana Roo publicó *El Semanario Patriótico Americano* y Fernández de Lizardi había iniciado la publicación de *El Pensador Mexicano* (así como los tres primeros números de *El Juguetillo*). Bustamante fue un ardiente colaborador de estas publicaciones. Desde las páginas de *El Pensador Mexicano* Lizardi censuró al virrey Venegas quien lo había declarado sedicioso. Carlos González Peña brevemente sintetiza los resultados: "su enardecida fiebre de publicidad y las censuras del virrey Venegas lo llevaron a la cárcel".[28] Bustamante fue forzado a huir de la capital, encontrando protección en las fuerzas de Morelos en el sur. En 1814 Fernando VII derogó el artículo de la libertad de prensa de la Carta de Cádiz, una medida legal que había sido anticipada en la práctica por sus representantes en la Nueva España.

De conformidad con las órdenes de Morelos, Bustamante y el sacerdote de Huamuxtitlán José Manuel de Herrera empezaron a editar en Oaxaca, en 1813, *El Correo del Sur* con el objetivo de justificar la causa insurgente. La década de la lucha de independencia presenció la publicación de un número de periódicos adicionales en las provincias, incluyendo: *El Telégrafo de Guadalajara* (1811-13); *La Gaceta del*

Gobierno de Poniente (Juijilla, Michoacán, 1817); y *El Diario de Veracruz* (1820). En varios casos el primer periódico de algunas comunidades se publicó durante estos años. En 1813, Lorenzo de Zavala publicó *El Aristarco* en Mérida, Yucatán. A éste siguieron, en la misma ciudad, *El Misceláneo, El Redactor Meridano,* y *El Seminal de la Diputación Provincial.* Juan Nepomuceno Troncoso, en 1820, lanzó el número prospecto de *La Abeja Poblana,* el primer periódico de la ciudad de Puebla. Al año siguiente la misma ciudad atestiguó la aparición de *El Farol.*

Con el triunfo del Plan de Iguala "periódicos, hojas sueltas y todo género de impresos eran espejo fiel de las inquietudes nacionales".[29] Bustamante regresó a la capital y editó una serie de periódicos verdaderamente populares: *El Duende de los Cafés, La Gaceta de Cayo Pluto,* y *La Avispa de Chilpancingo.* Bajo el efímero imperio de Iturbide, la *Gaceta de México* se convirtió en *La Gaceta Imperial.* México independiente había heredado de los tiempos coloniales y de los duros años de la lucha por su libertad política, un periodismo con un fuerte sabor informativo-polémico. Iturbide oprimió la prensa, pero con el triunfo del republicanismo hubo una renovación de la actividad periodística con el estilo acostumbrado.

Durante el siglo XIX el diarismo político-polémico mantuvo un dominio indiscutible. Desde la independencia hasta la Revolución, el periodismo fue el "orientador de la sociedad, así como la sociedad lo fue del periodismo".[30] Un especialista definió el periodismo político como "el arte de educar a las multitudes para leer, pensar o juzgar sobre sucesos contemporáneos".[31] Y ciertamente no se carecía de medios de orientación. El lector cuidadoso o partidista podía escoger entre periódicos monárquicos o republicanos, federalistas o centralistas, liberales o conservadores. Y la lista de colaboradores sugiere quiénes eran los hombres más sobresalientes de las letras, ideólogos y líderes políticos.

En 1823 los yorkinos inician la publicación de *El Aguila Mexicana* para defender la causa del federalismo. Por su parte, *El Sol* sirvió al centralismo y a los escoceses. Posterior-

mente, los federalistas publicaron *La Estrella Polar, El Fantasma* y *El Amigo del Pueblo* con la colaboración de Lorenzo de Zavala, José María Tornel y José María Bocanegra. Lorenzo de Zavala utilizó *El Correo de la Federación* como su órgano político, y José María Luis Mora fue el principal colaborador de *El Observador de la República.*

Durante la tercera década se introdujeron dos innovaciones. *El Águila Mexicana* se convirtió en el primer periódico que intentó atraer al público femenino con secciones de modas, poesía y literatura ligera. En 1826 la publicación *Iris* sacó la primera caricatura política: "Tiranía", arte gráfico que los mexicanos adoptaron como propio, demostrando talento sobresaliente. La década también señaló la aparición de los primeros periódicos en varios centros provincianos: *Investigador o el Amante de la Raza* (Campeche, 1824); *El Argos* (Tabasco, 1825); *El Para Rayo* (San Cristóbal de las Casas, 1825); *El Correo Político, Económico y Literario* (publicado por la Sociedad Patriótica de Amigos del País, Zacatecas, 1825). Este periódico fue seguido por *El Abanico* y *El Censor Zacatecano.* Este órgano oficial del gobierno, *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas,* inició su publicación en 1829; *Gaceta Constitucional* (primer órgano periódico del gobierno, Monterrey, 1826). El primer periódico independiente de Monterrey fue *El Antagonista* (1831); *El Centinela* (primer periódico con numeración progresiva de Chihuahua, 1827. El año anterior la prensa del gobierno había iniciado el lanzamiento de hojas volantes. Sin embargo, el periódico oficial, *El Noticioso de Chihuahua,* no empezó a publicarse sino hasta 1835); *El Espectador Imparcial* (Cosalá, Sinaloa, 1827); *El Mexicano Libre Potosinense* (San Luis Potosí, 1828); *El Astro Moreliano* (Morelia, 1829); *Opinión Pública de Occidente* (Álamos, Sonora, 1829).[32]

El carácter doctrinario y polémico de la prensa continuó dentro del segundo tercio del siglo XIX. Todo fue réplica y contrarréplica, mientras el contenido de noticias era anémico. Durante la cuarta década existió el grupo acostumbrado de periódicos partidistas, pero hay algunos que merecen especial mención. En 1832, Carlos Bustamante publicó 28 números

de *La Marimba* (con su suplemento *Muerde Quedito*) y *Revoltillo de Papas, Romeros, Camarones y Nopalitos.* El destacado liberal Camilo Arriaga fundó un periódico en Guanajuato el año siguiente. En la ciudad de México apareció desde 1836 hasta 1840 el *Boletín Municipal Mexicano,* escrito e impreso por el distinguido historiador García Icazbalceta. *El Diorama* (1837) fue un semanario dedicado a temas geográficos e históricos. Finalmente, en 1840 se inició la publicación de *El Ateneo Mexicano,* órgano del grupo literario de ese nombre que incluía a Guillermo Prieto, Andrés Quintana Roo, Luis G. Cuevas, José Bernardo Couto, Wenceslao Alpuche y Gómez Navarrete.[33]

EL PROGRESO EN EL PERIODISMO a la mitad del XIX ha sido atribuido principalmente a tres factores: el empleo de la litografía, el perfeccionamiento de ciertos aparatos industriales y el dinamismo y perseverancia inteligente de dos editores y periodistas, Ignacio Cumplido y Vicente García Torres.[34] Ignacio Cumplido fundó el gran periódico liberal *El Siglo XIX* en 1841. Por muchos años Francisco Zarco, destacado miembro del partido liberal, dirigió este diario, dominando todos los aspectos: editorial, gacetilla, crónica. Preparó una magnífica crónica del Congreso Constituyente, y los artículos publicados en este periódico entre 1855 y 1858 son fundamentales para la historia del movimiento de la Reforma.

El Siglo XIX disfrutó de la colaboración de un sobresaliente grupo de escritores cuyas columnas constituyen una antología de las bellas letras. Además de Zarco, la lista de colaboradores incluía a José María Lafragua, José María Lacunza, Luis de la Rosa, Mariano Otero, Joaquín Cardoso, Juan B. Morales, José María Iglesias, Manuel Payno, Guillermo Prieto y Victoriano Roa. En 1873 el periódico apareció con un nuevo formato bajo la dirección de José María Vigil, filósofo, historiador, bibliófilo y por mucho tiempo director de la Biblioteca Nacional.

En 1844 Vicente García Torres fundó *El Monitor Republicano* que contenía, además de artículos doctrinarios, secciones de política, arte, industria, comercio, modas, literatura

y teatro. Este segundo gran diario liberal podía enorgullecerse de la colaboración de Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José M. Vigil, José J. González, Florencio María del Castillo y Sabás Iturbide.

El período que va desde la revuelta de Ayutla hasta la Reforma, fue particularmente importante en la evolución del periodismo combativo. Los escritores usaron los periódicos no sólo como el medio para la difusión de sus ideas políticas, sino también como una salida para sus esfuerzos literarios e históricos. La prensa liberal, guiada por *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano,* sostuvo la bandera del movimiento liberal y contribuyó a la difusión de las ideas de la Reforma.[35]

El principal periódico conservador de esta época, *El Universal,* fue fundado en 1848. Monarquista, esta publicación fue digna sucesora de *El Tiempo* de Lucas Alamán. Dirigida por Rafael y José María Ulíbarra, su magnífico cuerpo de escritores contaba con Alamán, Elguero, Tayle, Ignacio Aguilar y Marocho, y el obispo José Clemente de Jesús Munguía.

Durante la etapa de los cincuenta, la era de la revuelta de Ayutla y de la Reforma, el periódico claramente partidista dominó la escena. La causa liberal fue abrazada por *El Siglo XIX, La Reforma,* y *El Monitor Republicano,* y por *El Republicano* (1855-56), *El Estandarte Nacional* (1856-57), *La Crónica* (que también terminó en 1857) y *El Movimiento* (1860-61). El punto de vista conservador estuvo ejemplificado no solamente por *El Universal* (1848-55), sino también por *La Cruz* y *El Pájaro Verde.* Este último, editado por Ignacio Aguilar y Marocho, publicaba artículos de política, religión, literatura, arte, ciencia, comercio y minería, así como un resumen de las noticias publicadas en la prensa de América y Europa.[36] Los más destacados escritores imperialistas fueron a colaborar en este periódico, cuyo nombre representa un anagrama de "arde plebe roja".

La tradición de prensa partidista continuó a través del período del imperio de Maximiliano. Como ha observado un escritor "al establecerse el gobierno de Maximiliano, aparecieron algunos periódicos a tono con la época".[37] La monarquía fue defendida por *L'Ere Nouvelle* y *La Patria.* Además,

la prensa conservadora aumentó con la publicación de *La Sociedad, El Cronista, El Espíritu del Pueblo, El Franco Americano, Doña Clara, Mi Mujer, El Palo de Ciego, La Raza de México* y *La Constitución Social.* Inmediatamente anterior y durante la época del imperio, Francisco Zarco *(Boletín Clandestino),* Esteban Morales *(La Opinión Liberal* con Zarco) e Isidro Guerrero *(Mi Sombrero* y *El Constitucional* con la colaboración de Juan Muñoz S., Vicente Riva Palacio y H. M. Silva) fundaron periódicos para la causa liberal. *La Sombra, La Cucaracha, El Busca Pie, Los Espejuelos del Diablo* y *La Orquesta* son los nombres de algunos otros órganos de esta época. La última publicación nombrada, fue la primera de una serie de periódicos consagrados a la caricatura política, tradición de la que *El Ahuizote, El Hijo del Ahuizote* y *Multicolor* fueron dignos sucesores.

La caída del imperio no atestiguó ninguna apreciable disminución del carácter partidista de la prensa. Bajo Juárez la libertad de prensa fue restablecida. La Reforma fue defendida y la causa liberal abrazada por *El Amigo del Pueblo, El Ahuizote* y *El Combate,* este último publicado por el general Sóstenes Rocha. *El Federalista,* dirigido hacia la orientación de ideas, tuvo como editores a Manuel Gutiérrez Nájera y a Manuel Justo Sierra. El Punto de vista conservador tuvo como nuevos cauces a *La Voz de México* y *La Idea.*

Durante este período tuvo lugar un importante renacimiento literario que, como observó Lepidus, estaba íntimamente ligado con el desarrollo de la prensa.[38] Los colaboradores de este florecimiento de la literatura fueron Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Justo Sierra, Vicente Riva Palacio, Manuel Sánchez Mármol, Rosas Moreno, Manuel M. Flores, José T. Cuéllar, Manuel Caballero y José López Portillo y Rojas. Entre los conservadores, Trinidad Sánchez Santos comenzó a destacar. Diversos periódicos y revistas de estos años conservan la huella de los inagotables esfuerzos históricos de Francisco Sosa que publicó, de esta manera, más de 400 biografías extraídas de sus estudios: *Las Estatuas de la Reforma, El Episcopado Mexicano* y *Bosquejo histórico de Coyoacán.*[39]

Durante el tiempo de la revuelta de La Noria la prensa mantuvo su carácter partidista; algunos periódicos abrazaban la causa porfirista *(El Ferrocarril, El Mensajero, El Siglo XIX)*, mientras otros asumían la posición juarista *(La Paz, El Federalista)*. *El Monitor Republicano* permaneció neutral, pero *La Voz de México* atacó a ambas facciones. El carácter partidista de la prensa, dividida entre porfiristas, juaristas y lerdistas, continuó a través de la primera administración de Díaz.

No fue sino hasta la segunda administración de Díaz, 1884-88, cuando el carácter institucional del régimen empezó a desenvolverse y su política de prensa se definió. La ley de imprenta fue reformada para permitir el encarcelamiento de periodistas por decisión de un solo juez. Verdaderamente, aparte de la persecución y la violencia, el aprisionamiento por la ofensa de "difamación" fue el medio más frecuentemente utilizado para suprimir el periodismo de oposición. Por otra parte, un extenso programa de subvenciones se inauguró para ayudar a aquellos periódicos cuya responsabilidad era la defensa de la administración y su política.

Por extensa que pudiera ser la lista de periodistas que sufrieron persecución, confiscaciones y encarcelamientos durante los largos años del régimen de Díaz, debe destacarse que el ataque contra el periodismo de oposición fue espasmódico, coincidiendo, más o menos, con los períodos de las sucesivas reelecciones de Díaz. Como consecuencia, a pesar de que el régimen de Díaz es considerado correctamente como una tiranía, durante la época de su mandato existió una sorprendente cantidad y calidad del periodismo de oposición. Sin embargo, varios órganos de oposición no se mantuvieron sin interrupciones.[40]

La década de los ochenta atestiguó algunos progresos notables en el periodismo mexicano. Durante este período *El Diario del Hogar, El Tiempo* y *El Hijo del Ahuizote* se establecieron. Filomeno Mata fundó la primera publicación citada (1881), y entre sus colaboradores estaban Manuel Palacios, Guillermo Prieto, Juan de Dios Peza, Agustín Arroyo de Anda, Vicente Riva Palacio, Ángel Pola, Leopoldo Batres,

Luis Lara Pardo, Hilarión Frías y Soto, José T. Cuéllar, Agustín Cuenca, Francisco Lerdo y Luis G. Catón. Este periódico, conocido como "el periódico de las familias", disfrutó de una amplia circulación tanto en la capital como fuera de ella. Debido a la inclusión de recetas culinarias fue apodado "el diario de los frijoles".[41] Mata, que iba a sufrir repetidos encarcelamientos por sus empresas periodísticas, también colaboró en *El Siglo XIX, La Patria, El Sufragio Libre, El Cascabel* y *El Monitor Tuxtepec. El Diario del Hogar* sobrevivió hasta 1912.

Victoriano Agüeros fue el fundador del diario católico *El Tiempo* (1883). José Sebastián Segura, Agustín Rodríguez, José María Bárcena, Manuel Peredo, Trinidad Sánchez Santos, Tirso Rafael Córdoba, Francisco Guzmán, Ignacio Montes de Oca, Francisco Covarrubias. Antonio Revilla, Francisco Montes de Oca, Manuel Caballero y José Joaquín Terrazas estaban entre sus colaboradores. *El Tiempo* fue el primer periódico que erigió su propio edificio. Sin embargo, su éxito fue moderado y su lugar, como el diario católico líder, pronto lo usurpó *El País.* En 1910 *El Tiempo* disfrutó de una circulación menor de diez mil ejemplares y dos años más tarde finalizó su publicación.

Daniel Cabrera fundó *El Hijo del Ahuizote* que, hasta 1903, brilló con sus caricaturas y las de Villasana. Los editores de *El Tiempo* y de *El Hijo del Ahuizote* compartieron una distinción poco envidiable. La primera gran detención de periodistas hecha por el gobierno de Díaz, había ocurrido en 1886. Al año siguiente, Agüeros y los editores de *El Hijo del Ahuizote* sufrieron el mismo destino. En los años siguientes Rafael Reyes Spíndola, el padre del periodismo moderno en México, fundó *El Universal,* periódico progubernamental, enfatizando las noticias y el comercio. A pesar de ser conservador en su orientación ideológica, este periódico fue radical en el formato, colocando las noticias en la página inicial. Sin embargo, la publicación no prosperó económicamente.

Durante los primeros años de la última década del siglo pasado, la defensa del gobierno estuvo confiada a *El Univer-*

sal y a *El Partido Liberal,* órgano de Romero Rubio. Además de *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote,* oponiéndose a los diarios gobiernistas estaban *La República* (que incluía las colaboraciones de Antonio Rivera, Francisco Montes de Oca, Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell) y *El Demócrata* (editado por Gabriel González Mier, José Ferrel y Querido Moheno).

Los meses finales del período presidencial que terminó en 1896, trajeron otra ola de arrestos totales y cierres de periódicos. Amorós ha observado que "el año 1896 fue funesto para la prensa mexicana".[42] El año señaló no sólo el cierre de dos importantes periódicos, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano,* sino también el establecimiento de dos grandes periódicos gobiernistas: *El Imparcial* y el vespertino *El Mundo.*

Rafael Reyes Spíndola inauguró la era moderna del periodismo mexicano con la fundación de *El Imparcial,* que marcó el principio del periodismo informativo, industrial en México. Encarado con la necesidad de vender barato, Reyes Spíndola orientó el periodismo hacia el industrialismo. Importó el primer linotipo que hubo en México. Aunque no fue el primer periódico que se vendió en un centavo (este honor pertenece al tabloide *El Noticioso), El Imparcial* fue la primera publicación que dio a los diarios de mayores precios, algo de que preocuparse. Los otros periódicos sufrieron a causa del bajo costo de *El Imparcial* (que fue posible gracias a los métodos industriales y a la subvención del gobierno, y sus excelentes servicios informativos). Algunos competidores se vieron forzados a bajar, mientras otros, incluyendo a los dos distinguidos gigantes del siglo pasado —*El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*— fueron obligados a cerrar.[43] *El Heraldo, El Mundo Ilustrado* y *El Cómico* sirvieron como satélites para *El Imparcial.*

La circulación de *El Imparcial* de un centavo llegó a exceder los 90 000 ejemplares. Poco asombra que Carlos Toro haya escrito que Reyes Spíndola "obligó a leer a un pueblo".[44] *El Imparcial* fue "el puente de transición entre el periodismo del siglo XIX y el actual".[45] La tradición del periodismo in-

formativo industrial iba a ser continuada en el siglo xx por *El Diario* y *El País* y más tarde por *El Universal, Excélsior, El Nacional* y *Novedades.*[46] *El Imparcial* continuó hasta 1914 cuando los constitucionalistas se apoderaron de la planta y cambiaron el nombre del periódico por *El Liberal.*

Los años de los noventa son dignos de mencionarse por la aparición de modernas revistas literarias. En 1890 se inició la publicación de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias.* Colaboraban en ella Justo Sierra, Manuel Gutiérrez Nájera, Jesús E. Valenzuela y Luis González Obregón. Cuatro años después Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufóo fundaron la *Revista Azul.* Los escritores consagrados de esta revista y los nuevos valores descubiertos pronto pasaron a la *Revista Moderna,* que es considerada generalmente como la iniciadora del período de la moderna literatura mexicana. Aquí estaban todos los que siguieron a Manuel Gutiérrez Nájera por el camino del modernismo. Los colaboradores incluían a los siguientes: José Juan Tablada, Balbino Dávalos, Luis G. Urbina, Jesús Urueta, Federico Gamboa, Justo Sierra, Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón, Amado Nervo, Manuel Flores, Rubén M. Campos, Juan de Dios Peza, Olaguíbel, Rebolledo y muchos otros.

A pesar de que la *Revista Moderna* ha sido llamada el "Broche de oro" que cerró el siglo, hubo otros movimientos durante los años finales del xix y los iniciales del presente. La oposición a Díaz, nunca completamente silenciosa, reapareció en los escritos de los hermanos Flores Magón, Antonio Villarreal, Santiago R. de la Vega, Inocencio Arreola, los hermanos Sarabia y Librado Rivera. En 1899 Trinidad Sánchez Santos fundó el diario católico *El País* que pronto usurpó el lugar de *El Tiempo,* como la principal publicación católica. Por 1911, *El País* disfrutó de una circulación de casi 200 000 ejemplares, la más copiosa en México. El año precedente se había establecido en Veracruz *El Dictamen,* precursor del periódico moderno de ese nombre y el decano de la prensa provinciana existente.

Durante los años siguientes, la prensa de oposición fue hostilizada, atacada y suprimida periódicamente. Periódicos

como *Juan Panadero, Regeneración, El Hijo del Ahuizote* y *El Colmillo Público* circulaban a veces abiertamente, y en otras ocasiones subrepticiamente. Los hermanos Flores Magón, después de sufrir uno de sus frecuentes encarcelamientos, se decidieron por el exilio y publicaron *Regeneración* en varias ciudades de los Estados Unidos, contribuyendo a la tradición de una prensa exiliada que pronto fue continuada por más de una facción durante la Revolución.

Si bien es imposible enumerar todas las nuevas publicaciones que aparecieron durante la primera década del presente siglo, unos cuantos periódicos son de especial interés. En 1904 José Ma. Pino Suárez inicia la publicación de *El Peninsular* en Mérida. Al año siguiente, en San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero fundó *El Demócrata*. En 1907 *El Heraldo,* edición nocturna de *El Imparcial,* hizo su aparición, al igual que dos periódicos fundados por Juan Sánchez Azcona, *El Presente* y *El Diario* (con Ernesto Simondetti). Esta última publicación, el primer periódico mexicano con una página de deportes, constituyó el primer competidor verdadero de *El Imparcial.* Durante este mismo año, 1907, se inauguró la publicación de *Savia Moderna,* entre cuyos colaboradores estaban algunos de los intelectuales sobresalientes que iban a madurar durante el período revolucionario: Antonio Caso, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Alfonso Cravioto y Miguel Alessio Robles.

Fue una entrevista periodística, concedida por Porfirio Díaz a James Creelman, la que dio la chispa al movimiento político que sirvió de respaldo e inmediata justificación al movimiento armado que hizo erupción en noviembre de 1910. Con el resurgimiento de la actividad política y los esfuerzos para organizar partidos políticos, libros, panfletos y periódicos fluyeron de las prensas expresando ideas y tratando de moldear la opinión pública. De los distintos medios, el periódico representó el método más directo y jugó un papel importante en el despertar del espíritu público.

Se fundaron periódicos para apoyar a Reyes, Madero *(México Nuevo* y *El Antirreeleccionista)* y la fórmula reeleccionista de Díaz-Corral *(El Reeleccionista* y *El Debate*). Partida-

rio de la candidatura de Corral, *El Debate* proclamó como su lema "ojo por ojo, diente por diente". Los más destacados intelectuales escribieron para este periódico, incluyendo a: Guillermo Pous, Luis de Toro, José Ma. Lozano, Francisco González Mena, Miguel y Ramón Lanz Duret, Manuel Puga y Acal, Francisco M. de Olaguíbel, Manuel H. Sanjuán, Nemesio García Naranjo, Hipólito Olea, Telésforo Ocampo, Luis A. Vidal y Flor, Ricardo Raz Guzmán e Ignacio B. Castillo.[47] Entre otros periódicos, aún no mencionados, publicados en la ciudad de México durante los años 1908-10, estaban los siguientes: *Ilustración Semanal, Novedades, La Semana Ilustrada, Actualidades, Ateneo, Cosmos, El Colmillo Público, La Tribuna* (periódico católico fundado por Luis Julliet Elizalde), *El Constitucionalista, Frivolidades* y *La Risa.* Algunas de las nuevas publicaciones de provincia incluían: Puebla, *No Reelección* (publicada por Aquiles Serdán); Saltillo, *El Partido Democrático;* Zitácuaro, *La Idea* (Uriel Avilés); Guanajuato, *La Prensa* (Isidro Guerrero); Chihuahua, *El Correo* (Silvestre Terrazas); y Durango, *Alianza Científica Universal.* Y en 1910 Luis Manuel Rojas trajo *Revista de Revistas* de Guadalajara a la capital de México.[48]

La importancia de la prensa en el período de gestación del movimiento revolucionario apenas puede ser exagerada. Diego Arenas Guzmán ha observado que el signo bajo el cual nació el movimiento maderista fue el del tipo de imprenta.[49] Durante los años siguientes, como el conflicto entre revolucionarios y antirrevolucionarios se suavizó y amainó, la página impresa del periódico permaneció como el primer medio para la proclamación de sentimientos y el moldeo de la opinión pública. Las técnicas del periodismo industrial informativo, introducidos durante el régimen de Díaz, fueron desarrolladas y se les dio aplicación moderna, comenzando con la publicación de los primeros diarios contemporáneos, *El Universal* y *Excélsior.* La aparición de estos modernos gigantes no significó la desaparición de algunos periódicos de tipo exclusivamente polémico: i.e. *Revolución* (Alfonso Barrera Peniche); *A. B. C.* (hermanos Flores); *El Yunque* (Da-

niel Rodríguez de la Vega); *El Hombre Libre* (Diego Arenas Guzmán) y más recientemente *La Nación* (Carlos Septién García) y *Atisbos* (René Capistrán Garza).[50]

A pesar de que Antonio Díaz Soto y Gama, en un discurso del 8 de enero de 1912, declaró acertadamente que "la libertad de imprenta fue uno de los más altos principios que proclamó esta revolución",[51] la grieta entre el principio y la acción, fue a menudo perturbadoramente grande durante los tres primeros lustros de la era revolucionaria. Con excepción de la administración de Madero, la hostilidad y persecución de periodistas y la supresión y confiscación de periódicos fue una práctica socorrida. Como una consecuencia se desarrolló, en la tradición de Díaz y períodos anteriores, una extensa prensa en el exilio publicada más allá de la frontera, en el territorio de los Estados Unidos. Aunque la mayoría de los periódicos durante los diez primeros años, más o menos, presentan un fuerte aspecto partidista, continúan siendo una importante fuente de noticias contemporáneas, así como un cauce para la expresión de opiniones y para la publicación de material documental, de memorias, y de material histórico y polémico.

Aunque sería imposible enumerar todos los periódicos y revistas establecidos desde 1910, se puede justificar un breve resumen de las principales publicaciones que aparecieron durante la década inicial después del triunfo de la rebelión maderista. Para hacer la lista de las publicaciones que existieron durante cada administración, se dará preferencia a aquellas establecidas durante cada período. Las publicaciones que subsistieron de períodos precedentes, y ya han sido mencionadas, no serán incluidas.[52]

Dos importantes publicaciones antimaderistas se establecieron durante el interinato de Francisco León de la Barra: *El Mañana* de Jesús M. Rábago y *El Multicolor,* del español Mario Victoria. Esta última, ilustrada con las excelentes caricaturas de Ernesto García Cabral y Santiago R. de la Vega. Ambas publicaciones desaparecieron a la caída del gobierno de Madero. Gustavo Madero fundó el órgano maderista *Nueva Era* (30 de septiembre de 1911) con Juan Sánchez Azcona

como director. El edificio de *Nueva Era* fue destruido por el fuego durante la *Decena Trágica,* finalizando así la existencia del periódico. Un periódico identificado con los ideales magonistas y homónimo de la original publicación liberal *Regeneración,* duró menos de un año después de su establecimiento en agosto de 1911. Entre sus colaboradores estaban Juan Sarabia, Antonio Villarreal, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Jesús Flores Magón y Santiago R. de la Vega. Otras publicaciones de este período fueron: el vespertino *El Nacional* (Rafael Sánchez Santos); *Diario Republicano* (Rafael Martínez); *La Actualidad* (Ernesto Chavero): *La Ilustración Mexicana* (Diego Arenas Guzmán); el obrerista *La Guacamaya* (Fernando Torroella); *El Siglo; Tilín-Tilín* (Alvarado Pruneda); *Panchito* (publicación política que contó con las ilustraciones de José Clemente Orozco); *El Ahuizote* (semanario rico en caricaturas políticas) y *Azul* (especializado en arte y literatura).

Durante el primer gobierno revolucionario, la administración de Madero, la prensa disfrutó de una excepcional libertad de expresión. La insólita libertad fue convertida en libertinaje por la prensa de oposición. Estos periódicos constituyeron un fuerte aliado de aquellos elementos que querían desacreditar y destruir al gobierno maderista. Los diarios y periódicos de la oposición atacaban y hostilizaban a la administración y alababan a sus enemigos. Aunque resulta excesivo culpar a la prensa de la caída de Madero y aún afirmar, como un escritor lo hizo, que "es seguro que la caída del señor Madero fue precipitada porque quienes le rodeaban no sabían manejar la prensa",[53] el hecho es que los esfuerzos de los periodistas de la desenfrenada oposición hicieron mucho más, desacreditar la administración y crear un ambiente tal, que los esfuerzos constructivos fueron difíciles y la supervivencia problemática.

Nemesio García Naranjo estableció *La Tribuna,* una publicación antimaderista de importante circulación. Cuando el gobierno de Madero fue derrotado, *La Tribuna* se convirtió en un órgano gobiernista de la administración de Huerta. Otros periódicos establecidos durante los quince meses del

breve gobierno de Madero fueron éstos: el semanario católico *La Patria* (José L. Armida), *La Prensa* (Francisco Bulnes); *El Reformador* (Andrés Molina Enríquez); *El Intransigente* (su línea política fue atribuida al Vicepresidente Pino Suárez); *El Socialista; Las Actualidades* (Vicente Garrido Alfaro); el político humorístico *El Mero Petatero; El Reformador;* y *Novedades* (Enrique Uthoff). *Luz* y *La Nación* (Eduardo Correa, Sr.) fueron dos nuevas revistas literarias. Por último, en Mérida, Yucatán, apareció el diario *La Revista de Yucatán* publicada por el historiador y periodista Carlos R. Menéndez. Este importante periódico de provincia apareció de 1912-15 y de 1918 a 1926. En este último año Menéndez empezó a publicar uno de los más importantes diarios de la provincia, *El Diario de Yucatán,* todavía existente.

Durante la administración de Huerta solamente continuó la prensa mercenaria, manejada por elementos conservadores. Luis del Toro y Salvador Pozos establecieron *El Independiente* que sirvió como el órgano oficial del gobierno. Vicente Garrido inauguró *El Noticioso Mexicano,* mientras que Ramón Álvarez Soto publicó *El Paladín,* hasta la entrada de los constitucionalistas a la ciudad de México. Los órganos antihuertistas fueron la excepción en la capital. Una de estas publicaciones fue *El Diablo,* en la que colaboraban Gonzalo de la Parra, Jesús Gómez Ibarra de Anda, Luis F. Bustamante y Rafael Quintero. Dolores Jiménez Muro y Aurora M. Martínez establecieron en Cuernavaca *La Voz de Juárez,* título utilizado, tanto en México como en los Estados Unidos por Paulino Martínez, antes y durante el movimiento maderista. Otras publicaciones aparecidas por primera vez durante esta época fueron: *México Patria* (Andrés Molina Enríquez); *Los Sucesos* (Pedro Hagelstein); el órgano mensual de los Caballeros de Colón, *Columbus; Churubusco* y *Ecos.* En Morelia se inició la publicación de *El Heraldo* y en Tepic, *El Republicano.* El diario matutino *El Renovador* (Luis Méndez y E. M. Bonilla), se publicó en la capital durante el gobierno provisional de Carvajal.

Inmediatamente después de los Tratados de Teoloyucan y de la entrada de los constitucionalistas a la ciudad de

México, desaparecieron los periódicos que habían apoyado al gobierno de Huerta. Sólo continuó *El Imparcial,* tomado por el gobierno constitucionalista y transformado en *El Liberal.* Jesús Urueta, Ciro B. Ceballos y Gerzayn Ugarte dirigieron sucesivamente esta publicación. *El Liberal* contenía de seis a ocho páginas, por sólo 2 centavos. Rafael Martínez, "Rip-Rip", quien había seguido al ejército constitucionalista editando un periódico durante la marcha, empezó a publicar *El Demócrata* en septiembre de 1914, en la capital. Este diario constitucionalista, llamado así por el periódico que tuvo Madero en 1905 y consagrado a hacer triunfar sus ideales, publicó ediciones diarias en Puebla, Monterrey, San Luis Potosí y Piedras Negras, durante 1914. Al año siguiente también se editó en Guadalajara, Eagle Pass y Douglas, Arizona.

El triunfo de los constitucionalistas coincidió con el principio de la 1ª Guerra Mundial. Intereses asociados con los Poderes Centrales controlaron *El Demócrata.* Aunque las principales fábricas de papel de los Estados Unidos lo boicotearon, la publicación germanófila y antiamericana no necesitaba apoyo financiero y era leída ampliamente. Después de la derrota de los Poderes Centrales, *El Demócrata* fue vendido y dirigido sucesivamente por Fradique López, Vito Alessio Robles y Benigno Valenzuela, antes de expirar en 1926.

Cuando los carrancistas fueron obligados a evacuar la capital y trasladar su cuartel general a Veracruz, *El Pueblo* (gerente Antonio Villarreal, director Antonio Revilla y, posteriormente, José M. Cuéllar), establecido en la capital en el mes de octubre de 1914, se trasladó a la ciudad porteña. Ahí continuó hasta finales de 1914 y trasladado nuevamente a la ciudad de México, donde se publicó regularmente hasta 1919. Por la misma época en que *El Pueblo* se editaba en Veracruz, el Dr. Atl (Gerardo Murillo) publicó *La Vanguardia* en Orizaba.

Los convencionistas se apoderaron de las prensas de *El Liberal* y colocaron el manejo del periódico llamado *El Renovador,* en las manos de Octavio Paz. Más importante fue *La Convención* (director Heriberto Frías), publicación oficial

del movimiento, publicada sucesivamente en Aguascalientes, ciudad de México, Toluca y Cuernavaca. Otras publicaciones establecidas durante 1914-15 fueron: *El Hogar* (primera revista femenina establecida por Emilia Enríquez de Rivera); *Regeneración* (Barrera Peniche); *Acción Mundial* (publicación socialista, ilustrada por José Clemente Orozco, de la cual ha dicho el Dr. Atl que tuvo una circulación de 160 000 ejemplares); *El Heraldo de México* (Gonzalo Espinosa, Arturo Cisneros Peña y Oliverio Toro); *El Combate* (Felipe Santibáñez); *Vida Moderna* (Carlos González Peña); la pro-zapatista *El Renovador* (Luis Méndez); *Revista Nacional; Revista México; El Estandarte; La Guerra Europea; Nosotros;* y *El Nacional.*

El año siguiente, 1916, Gonzalo de la Parra fundó el combativo diario vespertino *El Nacional,* cuyo contenido pronto involucró al director con los líderes militares más destacados. Manuel Luis Rojas dirigió la publicación de *Ecos del Constituyente,* mientras Esteban Larrañaga publicó *La Discusión,* de corta vida. Aunque solamente un número del "semanario" *La Nave* vio la luz del día, sus colaboradores garantizan su inclusión: Pablo Martínez del Río, Alfonso Cravioto, M. de la Parra, Enrique González Martínez, Mariano Silva Aceves, Manuel Romero de Terreros y Antonio Caso.

El más importante acontecimiento de 1916 ocurrió el 1º de octubre, cuando Félix F. Palavicini, con elementos de imprenta proporcionados por el gobierno, empezó a publicar *El Universal,* decano de los diarios metropolitanos. Es interesante hacer notar que por primera vez, desde la mitad del siglo XIX, los mayores esfuerzos periodístcos se desarrollaron en respuesta de una situación externa —la batalla de propaganda levantada por la 1ª Guerra Mundial. Con *El Demócrata* abrazando la causa de los Poderes Centrales, *El Universal* se irguió como un diario de oposición para promover la causa aliada. Similarmente, la primavera siguiente, Rafael Alducin estableció *Excélsior,* "El Periódico de la Vida Nacional". Así los tres diarios mayores —*El Demócrata, El Universal y Excélsior*— estuvieron sujetos a la influencia y reflejaron los intereses en pugna del conflicto internacional.[54] *El*

Pueblo, representando doctrinas revolucionarias, estuvo menos influido por estas fuerzas externas.

Durante la administración de Carranza se fundaron, entre otras, las siguientes publicaciones: *El Cuarto Poder* (Arturo Cisneros Peña); *El Vespertino* (Rafael Solana); *ABC,* semanario ilustrado; y *El Economista* (Alfredo N. Acosta y Joaquín C. Lanz Margalli). En los Estados *El Informador* (Guadalajara, 1917), *El Mundo* (Tampico, 1918), *El Demócrata Sinaloense* (Mazatlán, 1919) y *El Porvenir* (Monterrey, 1919), empezaron a rodar fuera de las prensas.

La agitación política suscitada por la elección presidencial de 1920, trajo una serie de cambios importantes en la escena del periodismo. Heriberto Barrón publicó, 1919-20, *La República.* En abril de 1919 el general Salvador Alvarado fundó *El Heraldo de México.* Modesto C. Rolland, Vito Alessio Robles y Gonzalo de la Parra dirigieron la publicación. En su suplemento, dirigido por Carlos Fernández Benedicto e ilustrado por Salvador Pruneda, se publicaron historietas en colores, sobre temas nacionales. *El Heraldo de México* murió en 1923, al convertirse en la voz de la causa perdida del delahuertismo. *El Pueblo* desapareció en 1919, siendo reemplazado, el año siguiente, por *El Liberal* (Luis Manuel Rojas) que manifestó una fuerte tendencia de apoyar la candidatura de Bonilla.

Durante la década siguiente al triunfo de los rebeldes de Agua Prieta hubo varios acontecimientos importantes en el campo periodístico. Primero, se introdujo el tabloide moderno. En 1922, bajo la dirección de J. M. Puig Casauranc, hizo su aparición *El Universal Gráfico,* publicación vespertina. Seis años después se editó por primera vez el tabloide matutino ilustrado, *La Prensa* (José R. Campos). Para contraatacar a *La Prensa, El Gráfico* inició su publicación en 1929, bajo la dirección de José González M., pero duró menos de cinco años.

En segundo término, principió la publicación de *El Nacional Revolucionario* (el título posteriormente se acortó a *El Nacional),* publicación sostenida por el gobierno. Este periódico oficial del gobierno revolucionario ha constituido

una lógica salida a escritos históricos, sobre historia y problemas revolucionarios. Además, la edición dominical incluye un muy importante suplemento cultural. El primer director de *El Nacional* fue Basilio Vadillo. Posteriormente, ha sido dirigido por Luis León, Froilán C. Manjarrez, Raúl Noriega y Guillermo Ibarra.

No estuvieron ausentes durante estos años algunos órganos críticos y polémicos. *Omega,* establecido por Daniel Rodríguez de la Vega en 1917, fue publicado con varias interrupciones hasta 1948. Durante una de ellas, 1926-28, el mismo periodista publicó *El Yunque.* Al final de la década, Diego Arenas Guzmán inauguró *El Hombre Libre* (1929-47). Algunos de los otros acontecimientos periodísticos de este período, pueden sintetizarse rápidamente. Félix F. Palavicini, sacado de *El Universal,* que terminó bajo el control de la familia Lanz Duret, hizo dos breves esfuerzos adicionales: *El Globo* y *El Día.* Martín Luis Guzmán publicó el vespertino *El Mundo* (1922); Miguel Necoechea inauguró el diario del mediodía *El Imparcial* (1927); José Castellot Jr. dirigió *La Raza* y *Cronos* estuvo dirigido por Celso N. Tirado Páez.

Dos importantes revistas hicieron su aparición durante esta década: *Jueves de Excélsior* en 1922 bajo la dirección de Gonzalo Esparza y *Crisol* en 1929. Esta última, una revista de historia, política e información fue publicada por el Bloque de Obreros Intelectuales. A causa de la calidad de sus colaboradores, revolucionarios muy conocidos e intelectuales sobresalientes, esta publicación despertó considerable interés. Su primer director fue Miguel D. Martínez Rendón. Aunque publicada irregularmente, *Crisol* todavía es el órgano del BOI. El más reciente director de esta publicación fue Agustín Haro y Tamariz. Otras revistas de este período comprenden: *Continental* (1925-37, Eduardo Doblado); *El Economista* (1928-32, Francisco Borja Bolado); y *El Fantoche* (1929-1930).

La siguiente década, aquella de los treinta, atestiguó más importantes novedades en el campo de las revistas, que en el de los periódicos. Sin embargo, hacia el fin de este período, en 1937, Publicaciones Herrerías fundó *Novedades,* el último

de los grandes diarios modernos. J. M. Benítez López fue el primer director. Durante los últimos diez años el suplemento dominical de este diario ha publicado artículos muy importantes sobre varios aspectos de la vida cultural de México. El año anterior empezó a circular *Últimas Noticias,* la última publicación de *Excélsior,* bajo la dirección de Miguel Ordorica B. En 1938 Vicente Lombardo Toledano inició la publicación de *El Popular,* representativo del ala izquierda de la política mexicana. Las publicaciones partidistas y polémicas no estuvieron ausentes: *La Palabra* (1930-35), diario nacionalista de la mañana fundado y dirigido por Andrés Borquín y Ruiz; *El Popular* (1931-32) editado por Gonzalo de la Parra; *El Eco Revolucionario* (1933-36), publicación del Centro Directivo Cardenista bajo la dirección de Alberto Novela Vega y *La Reacción (?),* semanario de crítica, dirigido por Aquiles Elorduy desde 1938 hasta 1942.

Sin embargo, como ya se ha indicado, el período fue más fecundo en lo relativo a revistas. En 1930 el Bloque de Escritores Revolucionarios estableció *Eurindia* bajo la dirección de Diego Córdoba. La lista de editores incluía a Vicente Lombardo Toledano, José Muñoz Cota, J. M. Puig Casauranc, Alfonso Francisco Ramírez, Rafael Heliodoro Valle, y J. H. Ruiz Esparza. Tres años después, Félix F. Palavicini fundó y fue el primer director de *Todo.* A pesar de que no fue de tan amplia circulación como algunos de sus competidores, esta publicación es de primera importancia por sus artículos históricos sobre el último cuarto de siglo. También en 1933, el Centro Revolucionario de Estudios Políticos publicó *Acción Revolucionaria* bajo la dirección de Fernando Sastrías F. Debe lamentarse la rápida desaparición al año siguiente, de *La Revolución Mexicana* (director D. Ramírez Garrido), revista dedicada exclusivamente a artículos históricos relativos al movimiento indicado en su título. Otras importantes revistas se fundaron durante estos años, entre las que se cuentan: *Sucesos* (1937), dirigida por F. Sayrols; *El Trimestre Económico* (1934-), dirigida por Daniel Cosío Villegas y Eduardo Villaseñor; *Mujeres y Deportes* (1934-45), publicada por Publicaciones Herrerías; *Hoy* (1937-), dirigida por Regino

Hernández Llergo; *Ábside* (1937-), dirigida sucesivamente por Gabriel Méndez Plancarte, Alfonso Méndez Plancarte y Alfonso Junco; y *El Economista* (1939-49), órgano del Instituto de Estudios Económicos y Sociales, dirigida por Querido Moheno y Manuel A. Hernández.

El desarrollo hacia el establecimiento de importantes revistas ha continuado en el período a partir de 1940. Regino Hernández Llergo agregó a su popular cadena de publicaciones *Mañana* (1943-), *Impacto* (1949-), y *Siempre* (1953-), esta última dirigida por José Pagés Llergo. En 1942 Jesús Silva Herzog empezó a publicar *Cuadernos Americanos*, mientras Martín Luis Guzmán inauguraba *Tiempo*. Algunas de las otras publicaciones de este período incluyen: *Así* (1940-46), dirigida por Ortega y Rafael F. Muñoz como Jefe de Redacción; *A. B. C.* (1951-), dirigida por Federico Barrera Fuentes; y *Nosotros* (1944-), dirigida por Alfredo Kawage Ramia. Mientras ningún diario mayor, perdurable, ha aparecido durante los años siguientes a 1940, no han sido escasas las publicaciones polémicas y tabloides, ejemplos de los cuales son las siguientes: *La Nación*, establecida en 1941 y dirigida por Carlos Septién García; *Zócalo*, fundado en 1950 y dirigido por Alfredo Kawage; *Atisbos*, iniciado en 1951 y publicado trisemanalmente bajo la dirección de René Capistrán Garza; *Diario de México*, fundado en 1954 bajo la dirección de Federico Bracamontes; y *El Imparcial*, establecido en 1956 y dirigido por Bardo Ortiz Acuña.

La prensa jugó un importante papel durante los años formativos y belicosos de la Revolución. Se ha advertido cómo la entrevista Díaz-Creelman disparó el movimiento político que puso el tablado del levantamiento militar. Los periódicos pre-revolucionarios contribuyeron importantemente a la formación de una opinión pública receptiva a la idea y necesidad de transformación. Se dice que Porfirio Díaz subrayó antes de abordar el "Ipiranga" que lo llevara al exilio: "los artículos de Sánchez Santos hicieron más daño a mi gobierno que las balas de Pascual Orozco".[55]

También se ha señalado cómo las actividades de la prensa de oposición ayudaron a desacreditar y ablandar el primer

gobierno revolucionario de Madero. El rígido control de la prensa durante la época de Huerta, así como la rapidez con que los distintos grupos revolucionarios que ocupaban la capital se apresuraron a asumir el control de los periódicos, es un claro indicio de la importancia atribuida a ellos. Álvaro Obregón señaló que su triunfo lo debió a su espada y a la pluma de Vadillo.[56] El héroe de Celaya también observó que "la prensa no es el cuarto poder, es el primero".[57]

Sin embargo, no es la influencia inmediata y contemporánea de la prensa la que primariamente nos importa, sino más bien su utilidad como fuente de material histórico. El número de periódicos ha ido en aumento en los años recientes. En 1958 se publicaron 2 820 periódicos en el país. En términos de periodicidad éstos se dividieron así: 270 diarios; 680 semanarios, 370 quincenales; 915 mensuales y 585 diversos. La distribución de acuerdo con el tipo de información fue: 955 informativos; 159 literarios; 475 de variedades; 297 religiosos y 954 diversos.[58]

La hazaña de la estabilidad política y la realización de avances económicos han estado acompañados por una creciente vigilancia de la importancia de la libertad de prensa y por una saludable tolerancia de la misma. Por varios años la Asociación Interamericana de Prensa en su informe anual ha observado que dicha libertad prevalece en México. Aunque los diarios mayores pueden no haber ejercitado esta libertad agresivamente para comentar la escena contemporánea, la atmósfera de libertad ha estimulado el examen total del pasado que no está escudado en ningún tabú. Dada la persistencia y crecimiento de la tradición de publicar material histórico en los periódicos, éstos prometen servir como una creciente fuente valiosa para el investigador de la historia de México.

Sea como sea, la inmediata utilidad de la literatura periódica existente, no puede ser negada. Tal vez José Mancisidor sobreestimó el caso cuando escribió que para escribir la historia de la Revolución Mexicana "no hay que ir a las obras publicadas en libros: hay que meterse en las hemerotecas y tomar, de diarios y revistas, noticias, artículos, ensayos, jui-

cios y síntesis de polémicas a lo largo de las cuales los conceptos revolucionarios han sido depurados'.'[59]

NOTAS

1 María del Carmen RUIZ CASTAÑEDA, *El Periodismo de la Reforma en la Ciudad de México. 1854-61* (México, 1945), p. 15.

2 *El Universal,* 8 octubre, 1917.

3 *El Universal,* 10 octubre, 1917.

4 Fortino IBARRA DE ANDA, *El Periodismo en México* (México, 1934), pp. 33 *ss.*

5 Diego ARENAS GUZMÁN, "México y su periodismo", *Periodismo Mexicano: Miscelánea,* III, p. 1.

6 Miguel VELASCO VALDÉS, *Historia del periodismo mexicano* (México, 1955), pp. 9-10.

7 *Ibid.,* pp. 11-14; Francisco GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción", *Las Gacetas de México,* (México, 1949), I, XIII-XVI.

8 Henry LEPIDUS, "Historia del periodismo mexicano", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,* Época IV, tomo V, Nº 2 (1928), pp. 387-88; VELASCO VALDÉS, *Historia...,* pp. 12-14.

9 VELASCO VALDÉS, *Historia...,* p. 13.

10 Moisés OCHOA CAMPOS, *Juan Ignacio María Castorena Ursúa y Goyeneche, 1668-1773* (México, 1944), pp. 15-16.

11 F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción", p. XVI.

12 H. LEPIDUS, "Historia... ", p. 390.

13 *Gacetas de México,* (México, 1949), I, 3.

14 *Ibid.,* p. 4.

15 F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción", p. XXI.

16 M. GONZÁLEZ RAMÍREZ, "Historia del periodismo mexicano", ms., p. 3.

17 Roberto AMORÓS, "La Evolución del periodismo mexicano", *El Nacional,* 22 abril, 1950.

18 F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción", p. XII.

19 M. GONZÁLEZ RAMÍREZ, "Historia...", p. 24.

20 Xavier TAVERA ALFARO, "Documentos para la historia del periodismo mexicano (Siglo XVIII)", *Homenaje a Silvio Zavala* (México, 1953) p. 326.

21 F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción", p. XXII.

22 Xavier TAVERA ALFARO, "Documentos...", p. 329.

23 F. GONZÁLEZ DE COSSÍO, "Introducción...", p. XVII.

24 Xavier TAVERA ALFARO, "Documentos...", p. 327.

25 *Ibid.,* p. 328.

26 VELASCO VALDÉS, *Historia...,* pp. 25-27.

27 Enrique CORDERO Y TORRES, *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946* (Puebla, 1949), p. 11.

28 *Ibid.*, p. 12.

29 R. AMORÓS, "La Evolución del periodismo mexicano", *El Nacional*, 23 abril 1950.

30 Amor STEIN DE GEIFMAN, "Periodismo y sociedad", *Ensayos sobre periodismo* (México, 1955), p. 57.

31 E. IBARRA DE ANDA, *El Periodismo...*, p. 30.

32 Algunos centros provincianos adquirieron su primer periódico mucho tiempo después. En Cuernavaca, por ejemplo, el primer periódico fue una publicación oficial aparecida en 1869. Nayarit, remoto y subdesarrollado, no pudo jactarse de un periódico hasta la aparición del bisemanal *Lucifer*, en 1884.

33 VELASCO VALDÉS, *Historia...*, pp. 53-60.

34 *Ibid.*, p. 51.

35 RUIZ CASTAÑEDA, *El Periodismo...*, p. 11.

36 R. AMORÓS, "La Evolución del periodismo mexicano", *El Nacional*, 25 abril, 1950.

37 *Loc. cit.*

38 H. LEPIDUS, "Historia...", p. 430.

39 VELASCO VALDÉS, *Historia...*, pp. 102-04. Algunas de las publicaciones que contienen sus escritos históricos: *El Federalista, El Renacimiento, El Siglo XX, El Monitor Republicano, El Imparcial, La Patria, La Libertad, Revista Nacional de Letras y Ciencias, El Pabellón Nacional* y *El Partido Liberal.*

40 J. A. REYES, defensor del régimen escribiendo en *La Prensa* (San Antonio, Texas) definió la política de prensa de Díaz de esta manera: "El gobierno del general Díaz no suprimió la prensa, aunque sí la persiguió y a veces hasta acabó con periódicos de oposición, encarcelando a sus redactores y confiscando las imprentas, pero a pesar de esto, hubo diarios oposicionistas de gran importancia, como *El Monitor Republicano.* el gran diario católico *El Tiempo*, y el diario católico *El País* que fue de los que a última hora más contribuyeron al triunfo de Madero."

41 H. LEPIDUS, "Historia...", p. 437.

42 R. AMORÓS, "La Evolución...", *El Nacional*, 25 abril 1950.

43 H. LEPIDUS, "Historia...", p. 447; VELASCO VALDÉS, *Historia...*, p. 151.

44 *Cosmos*, octubre, 1912.

45 Moisés OCHOA CAMPOS, "Reseña histórica del periodismo mexicano". *El Nacional*, 8 mayo, 1942.

46 D. ARENAS GUZMÁN, "México y...", p. 2.

47 VELASCO VALDÉS, "*Historia...*, p. 174.

48 *Ibid.*, pp. 175-76.

49 Diego Arenas Guzmán, "El Periodismo en la Revolución de 1910", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.* Nº 47-48 (15 nov.-1 dic. 1955).

50 D. Arenas Guzmán, "México y...", p. 9.

51 Luis Islas García, *Trinidad Sánchez Santos* (México, 1945), p. 98.

52 La siguiente lista de periódicos está basada en Velasco Valdés, *Historia...*, pp. 180-201, complementada por la propia compilación del escritor.

53 F. Ibarra de Anda, *El Periodismo...*, p. 63.

54 *Ibid.*, pp. 65-68.

55 E. Cordero y Torres, *Historia del periodismo...*, p. 510.

56 Juan B. Salazar, "Vadillo", *El Nacional*, 25 de julio, 1944.

57 E. Cordero y Torres, *Historia del periodismo...*, p. 510.

58 Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, *México en Cifras, 1959* (México, 1959), Lámina Nº 17.

59 José Mancisidor, "La Historia de la Revolución", *El Nacional*, 31 octubre 1949.

GRAN BRETAÑA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA

John E. Dougherty
Universidad de California

Durante la década de 1860-70 la Gran Bretaña era el país más poderoso del mundo. La inversión financiera de los ingleses en México era mayor que la francesa por lo que estaban igualmente interesados en el establecimiento de una situación política estable; puede, por tanto, suscitarse la pregunta ¿por qué la Gran Bretaña se sustrajo de la intervención en México y se convirtió hasta cierto punto en espectador, mientras Napoleón III hacía esfuerzos para establecer al archiduque Maximiliano de Austria como emperador de México?

Entre los historiadores norteamericanos, muchos han interpretado la intervención en asuntos mexicanos desde el punto de vista de los intereses y las reacciones de los Estados Unidos. Estas interpretaciones reflejan a menudo la creencia del autor de que, en primer lugar, los Estados Unidos estaban plenamente justificados en intentar establecer su hegemonía en el hemisferio occidental y de que, en segundo lugar, una república democrática es superior a una monarquía en cuanto a los beneficios que ella proporciona a todos los ciudadanos. Vista desde esta perspectiva, la intervención en México está condenada como un intento francés moralmente inexcusable y hostil, al contravenir los principios de la doctrina Monroe e imponer una monarquía a una república indefensa, desprovista temporalmente de la protección de los Estados Unidos por la Guerra Civil. El hecho de que la Gran Bretaña no apoyara el esfuerzo francés en pro de Maximiliano se atribuye muchas veces al deseo de evitar la ira de los Estados Unidos. Para ilustrar esta idea, Samuel Bemis, en *The Latin American Policy of the United States* (Nueva York, 1943), dice que "la Gran Bretaña con la extendida e indefensa fron-

tera del Canadá expuesta a la amenaza de una invasión por tierra, fue más prudente cuando se trató de ayudar a Francia, su rival, que en otros tiempos, cuando el problema era la región del río de la Plata, punto menos arriesgado" (p. 108). Poco después descarta a la Gran Bretaña con estas palabras:

> Los aliados ingleses de las tropas de invasión se retiraron del suelo mexicano cuando comprendieron el objetivo esencial del proyecto francés. El motivo no fue la actitud desfavorable del gobierno inglés hacia la idea monárquica, sino que aquél se dio cuenta de la hostilidad que este paso provocaría en los Estados Unidos, aún entre los elementos disidentes, y los ingleses tenían que pensar ante todo en el Canadá... ¡Qué enorme hubiera sido el desequilibrio de la libertad en el Nuevo Mundo, de realizarse el sueño romántico de monarquía en las Américas, a no ser por la política de los Estados Unidos frente a la América Latina! (p. 111).

Dexter Perkins, historiador distinguido de la doctrina Monroe exonera a los ingleses con algo de condescendencia, de tener (desde el punto de vista norteamericano) "motivo ignoto".[1] Afirma que el ministro de Relaciones Exteriores, Lord John Russell, "intentó no sólo limitar la intervención, sino también de evitar la hostilidad de los Estados Unidos" (p. 371). Se podrían citar otros historiadores norteamericanos, pero estos dos son suficientemente conocidos como para servir de prototipos.

Las interpretaciones citadas merecen criticarse desde varios aspectos. *1)* Creo que es presunción el considerar la doctrina Monroe como una realidad patente antes de 1867, cuando los franceses se retiraron definitivamente de la operación México. Antes de esa fecha los Estados Unidos no tenían la fuerza militar suficiente para imponer la doctrina Monroe, y es un hecho que los principales países de Europa no la habían aceptado. Hasta que los criterios se unificaron, la doctrina Monroe no fue más que una declaración altisonante de los deseos norteamericanos. En vista de que la doctrina fue frecuentemente violada y sin vigencia entre 1823 y 1867, no nos parece razonable el citarla como motivo de la retirada de los ingleses de la intervención en México en 1862; *2)* el empleo de tales frases como "un enorme desequilibrio en la

libertad", "sueños extravagantes democráticos" y "motivos ignotos", es interesante en la lectura, pero cuando se emplean para describir los actos de un país, sólo porque su política se opuso a los intereses de los Estados Unidos, el historiador pone claramente de manifiesto su prejuicio nacionalista renunciando a la objetividad; *3*) siendo la Gran Bretaña el país más poderoso del mundo en la década de 1860 y estando los Estados Unidos envueltos en una guerra civil que amenazaba su integridad nacional, resulta exagerada simplificación descartar la retirada inglesa a la intervención en México con la explicación de que su política se basaba, fundamentalmente, en miedo a represalias de parte de los Estados Unidos. Espero demostrar que la Gran Bretaña formuló su actitud frente al imperio mexicano, sobre una base más compleja y que la actitud de los Estados Unidos, no fue más que uno de los diversos factores que sobre ella influyeron.

Los antecedentes de la intervención

México tuvo una larga historia de dificultades políticas y financieras después de lograr en 1821 su independencia de España. Más de veinte personas ocuparon la presidencia durante la época comprendida entre la caída del primer emperador, Agustín Iturbide, en 1823 y la llegada a México de Maximiliano en 1864. Fueron años de revolución continua y de conflicto entre los federalistas-liberales y los centralistas-conservadores. Sin embargo, no eran internas todas las dificultades de México: los españoles invadieron en 1829; Texas se separó en 1836; siguió la intervención francesa de 1838 que condujo a la guerra de los pasteles; y la guerra contra los Estados Unidos (1846-1848), terminó desastrosamente para México, resultando en la pérdida de la mitad septentrional de su territorio. El conjunto de revolución interna, agresión externa y la codicia de políticos corruptos dejaron vacía la tesorería, obligando al gobierno a exigir tributos a la iglesia y a gestionar empréstitos al extranjero con tasas de interés muy elevadas. Estos préstamos tienen interés especial porque la incapacidad de México para pagarlos condujo, más tarde, a la intervención europea en el país.

El primer préstamo extranjero considerable, otorgado a México, se firmó en Londres el 7 de septiembre de 1824. México recibió menos de 7 000 000 de pesos a cambio de bonos con valor de 16 000 000 de pesos (el peso valía entonces un dólar americano). Este préstamo es típico de los que vendrían después. En cada caso el efectivo recibido era mucho menor que el valor nominal del préstamo.[2]

Las deudas antiguas se convirtieron en nuevos bonos sucesivamente en 1824, 1831, 1837 y 1846. Cada vez el interés moratorio era capitalizado y los nuevos bonos eran colocados por una cantidad mucho menor que su valor nominal. Esto aumentó la deuda extranjera de México muy rápidamente, pero en realidad el país recibía muy poco dinero. El gobierno mexicano no podía sostener pagos durante largos períodos y los obligacionistas de Londres se mostraban cada vez más impacientes. En octubre de 1850 el Congreso mexicano aprobó una ley que tenía por objeto arreglar el problema de la deuda extranjera y nuevos bonos se emitieron en 1851 importando 51 208 250 pesos. Estos bonos, conocidos más tarde como los bonos de Londres de 1851, estaban asegurados por la asignación del 25 % de todos los derechos de importación, el 75 % de todos los derechos de exportación recaudados en la costa occidental y el 5 % en la costa oriental.[3]

Además de los millones debidos a los tenedores de los bonos de Londres de 1851, varias personas originarias de Inglaterra, Francia y España presentaron otras reclamaciones contra México. Muchos extranjeros habían sido asesinados o habían sufrido daños personales durante la serie sin fin de revoluciones y muchos habían experimentado pérdidas de propiedades o de dinero. Durante los primeros años de la década de 1850, México y cada uno de los tres poderes europeos firmaron varios acuerdos, por los cuales, el primero reconocía algunas de estas reclamaciones, y se comprometía a destinar distintos porcentajes de los ingresos aduanales para satisfacerlas.

En 1857 México se vio dividido otra vez por dos facciones que aspiraban al poder. El elemento conservador, dirigido

por el general Félix Zuloaga, al controlar la ciudad de México fue reconocido como el gobierno *de facto* por los representantes diplomáticos europeos. Los liberales encabezados por Benito Juárez se apoderaron de Veracruz, privando al gobierno conservador de los ingresos aduanales de tal puerto. Careciendo de dinero, el gobierno conservador negoció préstamos adicionales con sociedades inglesas.[4] Estos préstamos no solucionaron el problema financiero de México, por el contrario, sus obligaciones seguían aumentando.

Al principiar el año de 1859, Miguel Miramón substituyó a Zuloaga. Bajo la dirección de Miramón la situación financiera tornóse aún más caótica. Nuevos bonos fueron emitidos a favor de J. B. Jecker y Cía., con un valor de 15 000 000 de pesos en total. A cambio de éstos, el gobierno recibió 723 000 pesos en efectivo y más de 14 000 000 de pesos en bonos de la deuda interna los cuales podían ser comprados en la bolsa de valores por menos del 5 % de su valor nominal. La operación completa costó a Jecker y Cía., poco menos de un millón de pesos. Esta compañía estaba registrada en Suiza pero los inversionistas principales eran de nacionalidad francesa.[5] La importancia de este préstamo es grande porque fue más tarde la causa de una de las principales disputas entre Francia y sus aliados.

El gobierno de Juárez hizo esfuerzos para satisfacer lo que consideraba como reclamaciones legítimas de los extranjeros. En realidad, había aceptado aumentar las recaudaciones aduanales en Veracruz bajo la presión "diplomática" de buques de guerra ingleses en 1859 y nuevamente en 1860.[6]

En noviembre de 1860, Miramón cometió el grave error de adueñarse de 660 000 pesos que Juárez había recaudado para los obligacionistas de Londres y que se encontraban guardados en un cuarto sellado de la legación británica. El representante de Su Majestad no se hallaba presente, ya que había salido de la ciudad de México para demostrar la desaprobación de su gobierno frente a la política de Miramón. Este golpe, más que nada, excitó el resentimiento de los ingleses que lo vieron como una ofensa contra el honor de su país. Lord Russell, ministro británico de Relaciones Exte-

riores, se vio obligado a discutir el asunto en el parlamento, donde se le preguntó acerca de las medidas de seguridad que el gobierno había pensado tomar para proteger los intereses ingleses en México. Russell contestó que la posición de la Gran Bretaña era muy difícil; la ofensa había sido cometida por Miramón que se había apoderado del interior del país y los navíos ingleses sólo podían ejercer presión en la costa controlada por Juárez. En todo caso, afirmó Russell, el gobierno no pensaba declarar la guerra por este motivo.[7]

El primero de enero de 1861, Juárez tomó posesión de la capital y de la tesorería vacía. Más del 80 % de las reclamaciones aduanales fueron asignadas para pagar a los acreedores ingleses, franceses y españoles,[8] y todavía faltaban otras reclamaciones por liquidar. Juárez rehusó aceptar la responsabilidad del préstamo Jecker y se negó también a reconocer un tratado firmado por el gobierno de Miramón con España, con el fin de liquidar las reclamaciones de súbditos españoles. A pesar de esto, no sobrevino inmediatamente una colisión con Inglaterra y el gobierno de Juárez fue reconocido por la Gran Bretaña en febrero de 1861. Sir Charles Wyke fue nombrado nuevo ministro en México.[9]

Wyke salió de Southampton rumbo a México, el dos de abril de 1861. Antes de su salida, recibió instrucciones detalladas de Lord Russell tocante a su comportamiento a su llegada a México. Estas instrucciones fueron redactadas en forma condicional ya que las noticias tardaban aproximadamente seis semanas para llegar de México a Inglaterra. Russell hizo hincapié en el hecho de que el reconocimiento del gobierno de Juárez estaba "condicionado a la aceptación por dicho gobierno, de la responsabilidad de México frente a las reclamaciones de súbditos británicos quienes. . . , según las pruebas presentadas, habían sufrido daños por culpa de gobiernos sucesivos de México".[10]

Si el señor Mathew, encargado de negocios británicos, no había logrado el acuerdo de México sobre este particular, Russell advertía, Wyke tendría que proceder con discreción midiendo la oportunidad de presentar sus credenciales. Russell continuaba:

La política del gobierno británico respecto a México es una política de no-intervención; el gobierno británico desea ver a México libre e independiente y en posición de poder dirigir la administración civil del país, manteniendo la paz interna y cumpliendo con sus deberes internacionales sin la intervención de ningún poder extranjero.[11]

Después de prevenir a Wyke contra toda participación en la política interna de México, Russell hizo una declaración que indica claramente la actitud de su gobierno con respecto a las reclamaciones pendientes:

Después de su llegada a México, tiene usted que prestar su inmediata atención a la cuestión de las reclamaciones inglesas. Usted sabe que no ha sido práctica del gobierno de Su Majestad —aunque se ha considerado siempre libre para hacerlo— de interferir autoritariamente en pro de los que han decidido prestar su dinero a los gobiernos extranjeros, y los obligacionistas de México no han sido considerados como excepción a tal principio. El gobierno constitucional, sin embargo.... firmó... un acuerdo por el cual se estipuló que... los ingresos aduanales de Veracruz y Tampico deberían asignarse a los obligacionistas británicos... Las reclamaciones de los obligacionistas, por esto, hasta el punto estipulado en estos arreglos, han adquirido el carácter de una obligación internacional, y usted deberá insistir, en consecuencia, en el cumplimiento puntual de las obligaciones contraídas en estos términos.[12]

Mathew había encontrado muy bien dispuesto a Francisco Zarco, ministro mexicano de Relaciones Exteriores, y había ya logrado establecer relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano antes de la llegada de Wyke.

Cuando Wyke llegó a la capital, lo primero que hizo fue presionar a Guzmán, que había sustituido a Zarco como ministro de Relaciones Exteriores, para lograr el pago de los 660 000 pesos que habían sido robados por Miramón de la legación británica y de otra gran cantidad de dinero embargada por el general Santos Degollado, del gobierno de Juárez, cuando dicho dinero era transportado de México a Veracruz.[13] Guzmán reconoció la responsabilidad del gobierno respecto a la cantidad de que dispuso el general Degollado, pero afirmó que no había dinero para cumplir con el pago en la

fecha especificada, la cual estaba fijada para cuatro meses después del reconocimiento de México por la Gran Bretaña.[14] Guzmán señaló como responsable del robo de la legación, a los individuos que habían cometido el crimen, diciendo que las autoridades habían tomado medidas para confiscar sus propiedades. Wyke se negó a aceptar esta solución y, con mucha vehemencia, insistió en que el gobierno mexicano aceptara plena responsabilidad. Guzmán adoptó entonces una actitud tan obstinada como la de sir Charles Wyke y no se logró ningún acuerdo. La situación se complicó aún más con el decreto presidencial que suspendía todos los pagos a los acreedores de la tesorería nacional, con excepción de los atribuibles a convenios diplomáticos y el dinero llevado por el general Degollado.[15]

El 25 de junio de 1861, Wyke comunicó a Russell su opinión: "no se puede confiar ni en las promesas, ni aún en los compromisos formales del gobierno de México." Después de señalar que el antiguo partido católico seguía militarmente activo, propuso determinados procedimientos a seguir:

> En consecuencia, mientras continúen las disputas entre los partidos no vemos posibilidad alguna de obtener justicia por parte de uno de ellos, mientras nos concretemos a reprender en lugar de emplear la coerción.
>
> En tales circunstancias, me parece que nos quedan sólo dos caminos, a saber, retirar definitivamente la misión diplomática de un país en donde su dignidad se ve comprometida y por consiguiente se ha convertido en inútil, o bien, apoyar su influencia por medios que obliguen la obediencia a nuestras justas demandas, obteniendo así la satisfacción de los males y perjuicios sufridos por súbditos británicos, cuyos legítimos derechos hay que hacer valer.
>
> No hay más que una manera de lograr tal satisfacción y ésta es el empleo de las fuerzas navales de Su Majestad, simultáneamente en todos los puertos de ambas costas de la República, con lo cual se alcanzaría un efecto moral que igualaría a la presión material y lograría el cumplimiento inmediato de cualquier condición impuesta por nosotros.

Wyke recomienda también la ocupación de las aduanas mexicanas para asegurar el pago de las reclamaciones inglesas. Discute luego las reclamaciones de los franceses y los españo-

les y sugiere que a éstos se podría pagar el porcentaje debido de los ingresos recaudados por los ingleses. Prosigue:

> Desde el momento en que mostremos nuestra resolución de no permitir más que el robo o el asesinato de súbditos ingleses quede impune, seremos respetados y todos los mexicanos razonables aprobarán un expediente que ellos son los primeros en encontrar necesario, para poner fin a los excesos cometidos cada hora y cada día bajo un gobierno tan corrupto como incapaz para el mantenimiento del orden o para la ejecución de sus propios decretos.[16]

Russell dio aprobación oficial a los actos de Wyke y le informó en una comunicación fechada el 21 de agosto de 1861:

> Ahora debo instruirle para que exija, en primer lugar, del gobierno mexicano que en los puertos de Veracruz y Tampico se instalen comisionados nombrados por el gobierno británico con el objeto de hacer efectiva, en nombre de los poderes que tienen convenios con México, las concesiones señaladas en tales convenios, los cuales deben ser pagados con los ingresos de las aduanas marítimas de la República; se incluyen en las cantidades a pagarse al gobierno británico, la suma del robo de la conducta y el dinero hurtado de la legación británica...
>
> Si no cumplen estas condiciones, Ud. saldrá de México con todo el personal de su misión.[17]

Mucho antes de que Wyke recibiera la comunicación de Russell, la situación había empeorado aún más. Los mexicanos dieron "un paso adelante y suspendieron todos los pagos asignados a los acreedores extranjeros por los convenios con los ingleses, franceses y españoles".

Wyke concedió a los mexicanos cuarenta y ocho horas para retirar el decreto y después llevó a cabo su amenaza de suspender relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano, hasta no recibir nuevas instrucciones de Londres. M. de Saligny, el ministro francés, fue más allá de la suspensión de relaciones, llegando a suprimir todo contacto oficial con el gobierno mexicano. Wyke recomendó nuevamente "medidas muy decididas para demostrar a este gobierno que no puede actuar así impunemente..." [18]

Manuel de Zamacona, el nuevo ministro mexicano de Relaciones Exteriores, resintió amargamente las expresiones y

los actos de Wyke afirmando enfáticamente que la suspensión por dos años no significaba cancelación. Con cierta razón indicó que si hubieran sido menos las demandas de los acreedores, quizá el cumplimiento de los compromisos internacionales hubiera estado al alcance de las posibilidades.[19]

Russell, rehusando aceptar la falta de dinero como razón del incumplimiento de las deudas, ordenó a Wyke el rompimiento de relaciones diplomáticas.[20] Todo estaba listo para la intervención tripartita.

La Intervención

La Gran Bretaña, Francia, España y los Estados Unidos tenían intereses vitales en los asuntos de México y todos opinaron que era necesario proceder de alguna manera. Llegados a este punto, nos parece prudente examinar brevemente la actitud de cada uno de estos países para determinar los puntos de similitud y divergencia con la política inglesa en el momento de tomarse la decisión de intervenir en México.

Después de ciertas negociaciones preliminares, Russell notificó al conde Cowley, embajador británico en Francia, y a Sir John Crampton, embajador en Madrid, que la Gran Bretaña estaba decidida a firmar un convenio con Francia y España, con el objeto de obligar a México al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la satisfacción de los daños sufridos en México, por los súbditos de cada uno de dichos países. Desde un principio aclaró que:

> En la opinión del gobierno de Su Majestad sería adecuado intercalar en tal convenio una cláusula en la que se estipule que las fuerzas de los interesados no serán empleadas para otros fines más que para los ya especificados y especialmente que no deberán intervenir en los asuntos internos de México.
>
> El gobierno de Su Majestad opina que el gobierno de los Estados Unidos debe ser invitado a participar en tal convenio; pero no considera necesario que, en espera de la aprobación de los Estados Unidos, los tres poderes aplacen el comienzo de las operaciones proyectadas contra México.[21]

Es interesante observar que, aunque Russell consideraba conveniente la participación de los Estados Unidos, indicaba

específicamente que su aprobación no era requisito previo para la intervención por parte de los poderes europeos. Su actitud respecto a la doctrina Monroe y a la buena voluntad de los Estados Unidos, está claramente indicada en estas palabras dirigidas a Cowley y que no indican, evidentemente, que la política británica se basara en el miedo a los Estados Unidos.

> Sin ceder de ninguna manera a las pretensiones extravagantes implicadas en la llamada doctrina Monroe, sería inoportuno e imprudente el provocar la censura de los Estados Unidos, a menos que se persiguiera un fin de capital importancia con razonable certeza de lograr el éxito.[22]

La insistencia británica en que todos los poderes acordaran no interferir, estaba basada, en primer lugar, en el hecho de que la Gran Bretaña había ya renunciado al principio de intervención militar, en los asuntos internos de países independientes y se interesaba más en el comercio que en la conquista. William Seward, secretario de Estado norteamericano, adoptó un concepto parecido al de la Gran Bretaña. En una carta a Charles Francis Adams, embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, afirmaba:

> En los últimos cuarenta y cinco años, la Gran Bretaña ha cambiado su carácter y sus objetivos. Se ha convertido en una potencia dirigida hacia la producción más que hacia la destrucción. Se ha entregado, según nuestra opinión, a una política de industria, no de ambición; una política de paz, no de guerra. Es suficiente comparar su actual condición interna con la de cualquier época anterior, para darse cuenta de que esta nueva carrera a la que se ha lanzado es tan inteligente como humanitaria y benéfica. Su éxito en esta carrera depende de que reine la paz en todo el mundo civilizado y sobre todo en este continente.[23]

En segundo lugar, y aún más importante, Russell opinaba que sería tarea imposible para un gobierno extranjero tratar de establecer un clima de orden en México porque:

> Las facciones contendientes se extienden en un enorme territorio: no obedecen a uno, ni a dos, ni a tres caciques, sino que están divididas en grupos cada uno de los cuales roba y asesina

> por cuenta propia. Ningún ejército extranjero tendría la menor probabilidad de establecer su autoridad permanente o efectiva sobre estos grupos dispersos.[24]

También pudo darse cuenta de que la presencia de españoles e ingleses sería resentida en México aunque por distintos motivos. Los liberales tendrían miedo de que los españoles restituyeran el poder al partido católico, mientras que éste temería a los ingleses por ser liberales y protestantes.

España se mostró bien dispuesta a unirse a los ingleses y a los franceses para castigar a México. Sus reclamaciones financieras eran menos considerables que las de la Gran Bretaña, pero España tenía por injuria a su honor, la expulsión de su ministro en México sucedida a principios del mismo año. El hombre de estado español, mariscal Leopoldo O'Donnell, informó a Sir John Crampton que España intentaría seguramente intervenir en México para proteger a sus súbditos y sus intereses. También indicó que España lo haría por cuenta propia, si fuera necesario, pero que se prefería obrar de acuerdo con Francia e Inglaterra. O'Donnell, a pesar de los deseos de algunos de sus compatriotas, consideraba la idea de establecer en México una monarquía constitucional como "quimérica".[25] Para subrayar su posición, los españoles afirmaron que la ocupación se limitaría a lo que fuera necesario, para lograr reparación a los perjuicios sufridos por súbditos españoles y la satisfacción por los actos que no fueran compatibles con los derechos y la dignidad del gobierno español. . .[26] Se pone pues de manifiesto que desde el principio España y la Gran Bretaña estaban de acuerdo sobre este punto y su criterio político permanecería invariable hasta el fin.

Egon Caesar Corti ha escrito una penetrante historia diplomática sobre el papel de Francia en el establecimiento del imperio mexicano, *Maximiliano y Carlota de México.* Corti opina que Napoleón III fue influido decisivamente por la Emperatriz Eugenia y su camarilla de mexicanos desterrados; en consecuencia, Napoleón juzgó erróneamente la fuerza del sentimiento monárquico en México y supuso una demostración espontánea y extendida cuando los poderes europeos

se decidieran a intervenir. La suspensión de pagos por el gobierno de México le llevó a la convicción de que los ingleses apoyarían el proyecto. Obviamente los franceses se interesaban en el establecimiento de una monarquía en México, pero también estaban dispuestos a firmar el Tratado de Londres con sus restricciones sobre la interferencia en los asuntos internos de México.[27]

El Tratado de Londres fue firmado el 31 de octubre de 1861 por los representantes de la Gran Bretaña, Francia y España. Según las estipulaciones del convenio, *1)* los tres países acordaron mandar fuerzas suficientes para ocupar las fortalezas estratégicas de la costa, y los comandantes regionales recibieron autorización para hacer lo que fuera necesario para proteger las propiedades y personas de sus compatriotas; *2)* cada país se comprometió a no buscar ventajas ni interferir en los asuntos domésticos de México; *3)* una comisión mixta tendría autoridad para disponer de cualquier dinero recobrado en México; y *4)* los Estados Unidos serían invitados a participar en la intervención, pero las operaciones *no* se aplazarían en espera de su contestación.[28]

ESPAÑA HABÍA YA colocado una fuerza militar considerable en Cuba y en consecuencia ocupó Veracruz el 17 de diciembre de 1861.[29] Poco después vinieron los franceses con unos millares de soldados; mientras que los ingleses se limitaron a 700 marinos,[30] suponiendo que con éstos se podían lograr los objetivos fijados.

Los Estados Unidos estaban enterados del desorden que reinaba en México. Los súbditos norteamericanos igual que los de Gran Bretaña y Francia habían padecido perjuicios financieros y personales en aquel país, y el Departamento de Estado tenía sus archivos llenos de peticiones. Seward avisó a Tomás Corwin, embajador de los Estados Unidos en México, que estas quejas no serían presentadas "hasta que la próxima administración de México tenga tiempo, si fuere posible, de cimentar su autoridad y reducir los elementos perturbadores del orden y la tranquilidad". Corwin recibió muy claras instrucciones de notificar al gobierno mexicano que,

a pesar de todo, estas demandas se presentarían a su debido tiempo.[31]

Seward consideraba ciertamente muy importante para los Estados Unidos, que México conservase su soberanía. En abril de 1861 daba impresión de interesarse más en las actividades amenazadoras de los filibusteros de California y de los estados confederados, que en los poderes europeos. Reconocía, por supuesto, que había la posibilidad de una intervención europea en México, si el orden no se restableciera pronto.[32]

El 30 de noviembre, los embajadores de Inglaterra, Francia y España, conjuntamente, avisaron a Seward su intención de intervenir en México e invitaron a participar a los Estados Unidos.[33] En su contestación cuatro días más tarde, Seward reconocía que los poderes europeos tenían derecho de decidir por ellos mismos si había suficiente provocación como para recurrir a una guerra contra México, admitía sin reserva que los Estados Unidos también tenían derechos pendientes, pero rehusaba cooperar con los aliados en razón de la política tradicional norteamericana de evitar alianzas, así como por el hecho de que México era una república hermana del continente americano, hacia la cual los Estados Unidos mantenían sentimientos de buena voluntad. En esta misma carta Seward afirmaba que Corwin había sido autorizado para concluir un convenio con México, por el cual esperaba eliminar la necesidad de la intervención, facilitando a México el dinero necesario para el pago de sus deudas. Cautelosamente, señalaba que esto no se hacía ocultamente y que no había ninguna intención de antagonizar con los poderes europeos.[34]

En verdad Corwin concluyó un convenio, pero el senado de los Estados Unidos se negó a ratificarlo y el préstamo norteamericano no llegó a hacerse efectivo.[35]

A PRINCIPIOS DE LA DÉCADA de 1860 nunca estimó Seward que la intervención de Francia, Inglaterra y España en México fuera de tal importancia que se pudiera correr el riesgo de una guerra. Él estaba demasiado preocupado con los pro-

blemas originados por la rebelión de los estados del sur. Estaba dispuesto, ciertamente, a ir a la guerra en el caso que Francia o Gran Bretaña dieran su reconocimiento a la Confederación, ya que esto aumentaría grandemente las posibilidades de una victoria sureña.

En mayo, advirtió a Adams que, respecto a la cuestión del reconocimiento de la Confederación, "puede estallar una guerra entre los Estados Unidos y uno, dos o aún tres países europeos".[36] Al mismo tiempo, Seward estaba decidido a no dejarse provocar sólo por palabras. En junio, escribió a Adams:

> Es la intención de este gobierno, en lo que sea compatible con el honor y bienestar nacional, no tener ninguna disputa seria con la Gran Bretaña... Con este fin, el gobierno... ha decidido pasar por alto sin reclamación oficial las opiniones expresadas en la prensa inglesa, manifestaciones de opinión individual adversa emitidas en lo particular y los discursos de políticos ingleses, aún los de los ministros de Su Majestad en el Parlamento, mientras tales opiniones no sean adoptadas oficialmente por el gobierno de Su Majestad.[37]

Los poderes europeos en México

Al parecer los mexicanos no habían apreciado en toda su importancia la determinación de los británicos, hasta que Sir Charles Wyke leyó a Manuel de Zamacona, ministro de Relaciones Exteriores la carta de instrucciones de Russell del 21 de agosto. Wyke describe la reacción de Zamacona con las siguientes palabras:

> Cuando le informé de la substancia de las instrucciones de Vuecencia, y aún les di lectura, para que no existiera ninguna duda respecto al asunto, se quedó tan asombrado como alarmado y me expresó sincero deseo de que yo no le comunicara por escrito este asunto tan grave, hasta que él hubiera avisado al Presidente y a sus colegas los otros ministros acerca del estado real del asunto, después de lo cual él me visitaría para enterarme de las opiniones de su gobierno.[38]

Zamacona pasó por lo menos dos horas por día con Wyke durante tres semanas, tratando de convencerle de la imposi-

bilidad de que cumpliera con las demandas de la Gran Bretaña, para conseguir mejores condiciones. Zamacona esperaba que los Estados Unidos aceptaran prestar el dinero o asumieran la responsabilidad de hacer los pagos a los acreedores extranjeros de México. Su desilusión fue grande cuando Wyke le avisó que Inglaterra no aceptaría la intercesión de tercera persona e insistió en que sólo México era responsable del pago de lo que se reclamaba. Wyke, en realidad, firmó un tratado con Zamacona en que se concedió lo esencial de las demandas inglesas. Sin embargo, el Congreso mexicano lo repudió brevemente, considerando que la instalación de cobradores de los acreedores en las aduanas sería un insulto al honor de México. Zamacona renunció inmediatamente a su cargo como ministro de Relaciones Exteriores.[39]

Tan pronto como las fuerzas aliadas se apoderaron de Veracruz, se estableció una comisión mixta con el fin de tratar con el gobierno mexicano. Sir Charles Wyke era el representante principal de Gran Bretaña, apoyado por el comodoro Hugh Dunlop, comandante de las fuerzas navales inglesas. Los franceses estaban representados por Dubois de Saligny y el almirante de la Gravière; los españoles por el general Juan Prim, comandante de las fuerzas españolas. La primera proclamación conjunta de los comisionados, a mediados de enero de 1862, fue una justificación de la intervención aliada y una súplica para llegar a una solución pacífica.[40]

El general Manuel Doblado, sucesor de Zamacona en Relaciones Exteriores, pronto manifestó su disposición de tratar con los comisionados aliados, invitándoles a avanzar hasta Orizaba con 2 000 hombres.[41] Mantenía una actitud conciliatoria y Sir Charles Wyke consideró desde un principio que los asuntos se arreglarían sin abierta hostilidad. Un convenio preliminar fue firmado en La Soledad el 10 de febrero, que estipulaba: *1)* la negociación de controversias importantes; *2)* permitía el movimiento de las fuerzas aliadas al interior, en regiones de clima más soportable; *3)* acordaba que, si se rompían las negociaciones, las fuerzas aliadas se retirarían a la costa antes de principiar la guerra.[42] Empero, poco

después, Francia adoptó una política unilateral que resultó en el retiro de la Gran Bretaña y de España.

Disolución de la Alianza

No bien se había constituido la misión aliada, cuando se suscitó una grave disputa. Cada comisionado tenía la responsabilidad de presentar dos clases de reclamaciones: las reconocidas previamente por México en tratados y convenios, y las que resultaran de demandas que no habían sido reconocidas de antemano. M. de Saligny señaló una suma de 12 000 000 de dólares para compensar las reclamaciones de esta clase, aunque admitió que no las había examinado y que esta suma no era más que una conjetura. En su reporte decía Wyke:

> Es éste un modo muy displicente de tratar un asunto como éste, tanto más cuando la demanda francesa exige que esta suma y otras reclamadas sean pagadas sin discusión por el gobierno mexicano, el cual se encuentra privado del derecho de examinar las demandas por sí mismo o por tercera persona.[43]

Además de esta demanda, de Saligny insistió en presentar la reclamación de Jecker por 15 000 000 de dólares, de los cuales, se recordará, México había recibido menos de un millón. Wyke adoptó el punto de vista de que estas demandas eran exorbitantes y, si se insistía en ello, el resultado sería sin lugar a duda, una guerra inmediata contra el gobierno mexicano. Wyke y el general Prim intentaron persuadir a de Saligny que modificara o retirara estas demandas, pero no tuvieron éxito. Como resultado, los representantes de los tres países acordaron detener la presentación conjunta de reclamaciones específicas, hasta no recibir instrucciones directas de sus gobiernos.[44] Aunque los comisionados franceses aceptaron esta proposición, Wyke avisó a Russell:

> Evidentemente lo hicieron de mala gana, debido a la extraña hostilidad de M. de Saligny hacia el gobierno de Juárez, del cual también quiere deshacerse el almirante de la Gravière con la esperanza de sustituirlo por una monarquía. Todavía queda por verse, si tal cambio sería o no beneficioso, pero si en realidad ocu-

> rriera, debería proceder de la propia voluntad de la nación, ya que cualquier sugerencia que viniere de nuestra parte respecto a tal asunto, sería tomada por los mexicanos como una injustificable interferencia.[45]

A principios de marzo Russell recibió el informe de Sir Charles Wyke referente a las dificultades encontradas frente a los franceses e inmediatamente instruyó a Cowley en París, para que sondeara al gobierno francés, con el propósito de conocer su opinión respecto a las demandas hechas por de Saligny. Sin esperar la contestación de Cowley, Russell reiteró a Wyke la actitud británica en cuanto a intervención en los asuntos internos de México:

> El gobierno de Su Majestad no desea dar ni siquiera la impresión de que desea interferir en los asuntos internos de México. Si los mexicanos logran establecer un gobierno central efectivo, capaz de mantener el orden en el interior y de proteger a los negociantes extranjeros, el apoyo moral del gobierno británico se dará de buena gana a México, sea cual fuere la forma particular del gobierno mexicano.[46]

Cowley habló con M. Thouvenel, el ministro francés de Relaciones Exteriores. Thouvenel mantuvo que por el Tratado de Londres, cada firmante se veía obligado a apoyar sólo aquellas demandas previamente admitidas por los otros. Mientras que aquellas que no habían sido admitidas todavía, quedaban a la decisión del gobierno interesado sin someterse al juicio de los aliados. Añadió que si las demandas de algún gobierno fueran de tal naturaleza que los otros países no pudieran apoyarlas en conciencia, aquel gobierno tendría que proceder solo para imponerlas. Thouvenel defendió la reclamación de Jecker, arguyendo que éste había recibido anticipos de súbditos franceses y por ello se trataba de "reembolsar los bonos cuyo valor había sido pagado".[47]

Pocos días después Thouvenel cambió su interpretación del Tratado de Londres y asumió el punto de vista de que cada uno de los aliados estaba comprometido a apoyar las pretensiones de los otros, sin intentar juzgarlas. Russell no estuvo conforme, y un acuerdo se hizo imposible.[48]

CORTI AFIRMA QUE EL ALMIRANTE Jurien de la Gravière había recibido instrucciones secretas de Napoleón III para animar al partido monárquico en México (p. 128). Sea lo que fuere, los franceses adoptaron una actitud intransigente que impedía llegar a un arreglo razonable con el gobierno de Juárez. Al mismo tiempo, la vanguardia de los desterrados mexicanos que propugnaban por una monarquía encabezada por Maximiliano, empezaba a llegar a Veracruz. El primero de ellos fue el ex-presidente Miramón que había robado de la legación británica los 660 000 dólares. Miramón fue inmediatamente detenido por los ingleses que no tenían intención de permitirle que reanudara la guerra civil mexicana.[49]

Sin embargo, los franceses continuaban según lo proyectado. Al poco tiempo llegaba a México el general Juan Almonte bajo protección francesa y avanzaba hacia el interior hasta Córdoba, en donde las fuerzas francesas habían acampado. Wyke reaccionó violentamente contra lo que consideraba "una violación de la neutralidad, a la conservación de la cual estamos todos comprometidos por las estipulaciones del convenio del 31 de octubre pasado" (El Tratado de Londres). También afirmaba que:

> Solamente evitando derramamientos de sangre y logrando que nuestra intervención sea considerada bajo el aspecto de un protectorado amistoso, obtendremos el éxito de nuestra misión, reuniendo alrededor de nosotros a todos los prudentes y buenos habitantes del país y, con el apoyo de éstos, lograremos la consolidación de un gobierno que represente la inteligencia y la respetabilidad del país.
>
> No es apoyando abiertamente a la facción reaccionaria y renovando la guerra civil, como se puede establecer aquí una monarquía; dicha transformación sólo podrá llevarse a cabo por el deseo de un partido influyente en este país, resuelto a adoptar aquella forma de gobierno por su propia voluntad y sin sufrir la imposición de esta forma de gobierno por medio de bayonetas extranjeras. Tal partido todavía no ha aparecido, actualmente no existe o hubiera dado señales de vida durante los tres últimos meses, en los cuales los aliados han ocupado una porción del territorio mexicano con una gran fuerza armada.[50]

El almirante Jurien de la Gravière declaró entonces que consideraba inútil tener nuevas conferencias con el gobierno

mexicano y que pensaba retirar sus tropas a la línea original, antes de comenzar la guerra.[51] Poco después los españoles y los ingleses se retiraron, dejando solos a los franceses.[52] Almonte se proclamó inmediatamente salvador de México y así comenzó la marcha hacia la ciudad de México.[53]

El reconocimiento del imperio mexicano por los ingleses

Las negociaciones diplomáticas que resultaron en la elevación de Maximiliano y Carlota al trono han sido detalladas por Corti. No hay necesidad de repetirlas; por lo tanto, no haremos más que considerar brevemente las acciones y actitudes de la Gran Bretaña respecto a la candidatura de Maximiliano.

El archiduque Maximiliano se mostró profundamente interesado cuando Napoleón III le sugirió la posibilidad de convertirse en emperador de México. Maximiliano reconoció que el desorden reinaba en México pero, al parecer, también tenía verdadera confianza de poder restablecer el orden y la prosperidad, si llegaran a cumplirse ciertas condiciones. Estipuló que aceptaría el trono sólo si el pueblo mexicano lo deseaba y si los principales poderes europeos lo apoyaban hasta que hubiera restablecido el orden político y económico. Específicamente, afirmó, que consideraba el apoyo activo de la Gran Bretaña como una condición *sine qua non*.[54]

En un principio, Inglaterra hizo todo lo posible por disuadir a Maximiliano de aceptar el trono de México, llegando hasta ofrecerle el trono de Grecia que en esta época se encontraba vacante. Maximiliano rechazó esta oferta con indignación, porque la corona de Grecia había sido ofrecida antes a otros príncipes que la habían rehusado.[55]

Sir Charles Wyke regresó a México e hizo algunos esfuerzos con el fin de disuadir a Maximiliano. Wyke pensaba que una monarquía constitucional podría ser la solución de los problemas de México, pero que ésta nunca llegaría a consolidarse si se establecía bajo el patrocinio del partido católico-conservador radical, al cual pertenecían la mayoría

de los desterrados mexicanos. Wyke creía que la única esperanza de éxito residía en lograr el apoyo de los liberales moderados, pero hasta el momento, éstos no habían mostrado ninguna inclinación hacia una monarquía. Wyke viajó a Viena con el único objeto de convencer al conde Rechberg, ministro austríaco de Relaciones Exteriores, de que debía insistir con Maximiliano para que éste se retirara.[56]

Poco después marchó Wyke a París, en donde expuso claramente ante Napoleón III que Inglaterra consideraba increíble que Maximiliano pensara embarcarse en tan desesperada aventura. Dijo francamente a Napoleón que, según su opinión, la autoridad de Maximiliano no se extendería más allá de los fusiles de sus defensores. En el mismo viaje, Wyke encontró al confidente personal de Maximiliano, Stefan Herzfeld, y le dio una idea clara de la actitud del gobierno británico. Dijo a Herzfeld que Inglaterra se divertía secretamente con los problemas de Napoleón en México, porque éstos le conducirían probablemente a buscar la paz en Europa. También aclaró Wyke que Inglaterra no daría su apoyo a un aventura que no prometía tener éxito, y que su país se sentía en la obligación de prevenir al archiduque sobre este punto.[57]

Estas opiniones fueron debidamente comunicadas a Maximiliano y obviamente debe haber comprendido que nunca recibiría el apoyo oficial de los ingleses, lo cual él había antes afirmado ser condiciones de su aceptación . Con el tiempo, el deseo de Maximiliano de alcanzar el trono aumentaba a medida que las dificultades se revelaban. Confiaba cada vez más en los consejos que recibía de Napoleón, Eugenia, y los desterrados mexicanos.

Hacia finales del verano de 1863, el ministerio británico de Relaciones Exteriores recibió una copia de una carta particular escrita por un señor White de la ciudad de México, el día 23 de junio. Entre otras cosas la carta dice:

> *(sic)* Todo el asunto [la situación política] parece desconcertante, especialmente desde el decreto que requiere una asamblea de notables para determinar la forma de gobierno que se establecerá; una cosa está, sin embargo muy clara, que esta forma va a

ser exactamente la que resuelvan las autoridades francesas. Mi propia interpretación de este documento, es que van a escoger una monarquía; y ésta es la opinión comúnmente aceptada. Por supuesto, es absurdo suponer que doscientas cincuenta personas en la capital, sean representativas del país entero...

White indicó correctamente que las fuerzas francesas en México (70 000 hombres en esta fecha) no serían capaces de subyugar al país sino sólo los alrededores de la ciudad.[58]

Durante todo el año de 1863 el ministerio británico de Relaciones Exteriores siguió recibiendo mensajes de México, indicando las dificultades de elevar a Maximiliano al trono.

A pesar de todas las dificultades, aceptó Maximiliano la oferta de la Asamblea de Notables convocada por los franceses y llegó a Veracruz el 28 de mayo de 1864. La recepción inicial en Veracruz fue tibia y después de un molesto viaje por carreteras en malas condiciones, llegó finalmente a la ciudad de México.[59]

La cuestión del reconocimento del imperio mexicano se había convertido en un asunto de interés para Inglaterra, aún antes de la llegada de Maximiliano a México. El gobierno británico estaba sometido a una gran presión para reconocer a Maximiliano, por algunos miembros del Parlamento, por los intereses comerciales y, por supuesto, por el gobierno francés. El asunto del reconocimiento fue propuesto desde el día 19 de febrero de 1864 y Lugard contestó de parte del gobierno que "el gobierno de Su Majestad se había negado hasta entonces a dar su opinión sobre aquel asunto".[60] El 17 de mayo, el periódico *London Times* expuso la opinión de que Maximiliano sería benéfico para México y su elevación al trono aumentaría las posibilidades de que las reclamaciones de los extranjeros fueran atendidas. El mismo artículo criticaba fuertemente al gobierno británico, acusándolo de no haber apoyado debidamente las reclamaciones de sus súbditos.

Sin embargo, el sentimiento en pro del reconocimiento no era unánime. Hacia fines de julio de 1864, Kinglake pronunció un discurso crítico en el Parlamento. En él indicaba que los franceses controlaban sólo una pequeña región

del país, los mexicanos no mostraban inclinación alguna hacia la monarquía y el gobierno, al parecer, "había prometido al gobierno francés que reconocería la invasión". Palmerston contestó débil y evasivamente a Kinglake, negando que Inglaterra "hubiera prometido prematuramente el reconocimiento del emperador de México aún antes de que aquel imperio estuviese realmente establecido".[61] El hecho es que, el 7 de mayo, Lord Cowley recibió instrucciones de avisar a los franceses "confidencialmente" que la Gran Bretaña reconocería a Maximiliano como emperador de México tan pronto como éste proclamara que se había apoderado del gobierno.[62]

Un ejemplo de la presión ejercida sobre el ministerio de Relaciones Exteriores para obtener el reconocimiento de Maximiliano, es la resolución enviada al ministerio en nombre de Ralph Turnbull, secretario de la Cámara de Comercio de North Shields y Tynemouth. Esta resolución propiciaba el reconocimiento inmediato del imperio mexicano con miras a favorecer al comercio, estipulando las condiciones comerciales "calculadas para promover los intereses marítimos del Reino Unido junto con los de las otras naciones marítimas".[63]

Además de los intereses comerciales de la Gran Bretaña, los obligacionistas también abogaban por el reconocimiento. Lamentaban amargamente el que, con la disolución de la misión aliada en México para administrar sus reclamaciones, los franceses hubieran sido favorecidos.[64]

El *London Times* del 29 de noviembre de 1864 incluye una fascinadora y penetrante comparación de las actitudes de los franceses y los ingleses respecto a la intervención. Después de afirmar que Inglaterra reconocería pronto a México, el artículo prosigue:

> Vemos al gobierno francés apoyando la intervención, mientras el gobierno inglés pone dificultades; el pueblo inglés aplaudiéndola, mientras el pueblo francés la critica; y mientras los capitalistas franceses retroceden, los capitalistas ingleses se lanzan a los bancos, ferrocarriles, la minería, el gas y a compañías de todo tipo. A primera vista, pues, los dos países y sus gobiernos respectivos operan, al parecer, con ideas encontradas. Esto, sin em-

bargo, no es la verdad. Cada gobierno y cada pueblo se conduce según su instinto propio. El gobierno francés apoya la intervención porque aumenta la gloria de Francia y sigue la línea de la política sagaz de Napoleón III. El gobierno inglés objeta a la intervención, porque pretende aparecer totalmente indiferente frente a lo que ocurre en aquella región del continente americano. El pueblo inglés la aplaude porque el establecimiento de un gobierno firme y permanente en México abrirá un campo enorme a las empresas comerciales e industriales, asegurando, además, el pago de millones de dólares que, de otra manera, se perderían; y el pueblo francés la critica, porque ha obligado a Francia a sacrificios de hombres y dinero, en su opinión, mucho mayores que las ventajas que pudieran obtenerse en el futuro.

La combinación de ventajas comerciales y el deseo de mantener relaciones amistosas con Francia inclinaron la balanza en favor del reconocimiento. Sir Peter Campbell Scarlett fue designado para representar a la Gran Bretaña en la corte de México.

Después del reconocimiento de México

Las instrucciones entregadas a Scarlett por el ministerio de Relaciones Exteriores (aprobadas por Palmerston y la reina Victoria) le indicaban asegurar a Maximiliano que Inglaterra deseaba "relaciones muy amistosas con México", pero que le advirtiera que la política británica respecto a la intervención interna no había cambiado:

> Ud. se abstendrá de cualquier interferencia, aún por medio de consejos, en los asuntos internos de México; pero dirá Ud. sin particularizar que un gobierno fundado sobre la libertad de conciencia y la justicia para todos, sería, según la opinión del gobierno de Su Majestad, el único capaz de poner fin a los males que afligen a México desde hace tanto tiempo.[65]

Scarlett presentó sus credenciales a Maximiliano el 8 de febrero de 1866. Casi desde un principio sus comunicaciones al ministerio de Relaciones Exteriores, reflejan su creciente convicción de que la única esperanza en cuanto al problema financiero de México, sería un préstamo considerable garantizado por los poderes extranjeros. En vista de que no

había mantenido secreta esta opinión, fue necesario prevenirle con firmeza que:

> El gobierno de Su Majestad no tiene ningún interés en tal garantía y si Ud. hubiese sugerido, a quien fuere, que el gobierno de Su Majestad podrá ser persuadido, ante posibles contingencias, de alterar su decisión, deberá Ud. desilusionarlos inmediatamente.
>
> Es necesario que Ud. entienda que el gobierno de Su Majestad, ni desea, ni intenta interferir de ningún modo directa o indirectamente en los asuntos internos de México. Requiere de México el cumplimiento puntual de todos los tratados y convenios firmados en cualquier época con la Gran Bretaña, actualmente en vigor, y la protección absoluta de las vidas, de los derechos y los bienes de los súbditos británicos. El deber de Ud., como ministro de Su Majestad, será el dirigir su atención constante para lograr estos fines.[67]

Scarlett sintió el aguijón de esta reprimenda y contestó de inmediato que él nunca había fomentado la idea de que Inglaterra garantizaría un préstamo a México, aunque no había ocultado "mi deseo de que el emperador Maximiliano pueda ser capaz de arreglar un préstamo en Europa".[68]

El día 21 de julio Scarlett informaba a Lord Russell que:

> [*sic*] Hay sólo tres caminos abiertos al gobierno francés:
>
> 1º El que están siguiendo actualmente, en mi concepto el más peligroso para todos los interesados... La insuficiencia de los medios adoptados da nuevas esperanzas a todos los descontentos en el imperio.
>
> 2º Los franceses podrán tal vez resolver sus dificultades, pero sin honor, pues deberán abandonar la empresa que han acometido...
>
> 3º El emperador Napoleón puede decretar la ocupación completa de este país por una fuerza francesa mucho mayor.
>
> Fue una circunstancia afortunada para Inglaterra y España, que pudieran retirarse honorablemente de una empresa tan onerosa y difícil como el arreglo de los asuntos mexicanos.[69]

La contestación a este comunicado tuvo también un terco crítico. El ministerio de Relaciones Exteriores señaló con firmeza, que Campbell Scarlett no había seleccionado bien

sus palabras al referirse al retiro inglés como "una circunstancia afortunada". La comunicación del ministerio decía claramente que el retiro, no era "una circunstancia afortunada", sino el resultado de una resolución inalterable de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de México.[70]

Durante 1865 las fuerzas francesas tuvieron constantes triunfos, pero no fueron suficientes para ocupar efectivamente todo el país. El público inglés comenzó a entenderlo así, cuando el *London Times* reconoció que en realidad la guerra no estaba todavía terminada, a pesar de las victorias sucesivas de los imperialistas.[71]

Campbell Scarlett escribió a Russell el 9 de septiembre de 1865 comunicándole que, en su opinión, le sería imposible a Maximiliano restaurar la paz sin ayuda del extranjero. Había llegado a la conclusión de que el país no estaba listo para instituciones liberales y que necesitaba un poderoso gobierno militar.[72] La situación seguía empeorando, pero Inglaterra no se desviaba de su política de no intervención.

A mediados de 1866, las probabilidades de éxito habían disminuido tanto, que Scarlett escribió a Londres pidiendo instrucciones sobre su conducta en caso que Maximiliano se viera obligado a abandonar el país.[73] Se les ordenó que en tal caso debería quedarse en México y hacer todo lo posible para dar protección a las vidas y propiedades de los súbditos británicos. Se le previno nuevamente que no debía ofrecer sus opiniones ni tomar parte en las disensiones internas de México.[74] La última parte de esta instrucción la iba a desobedecer al poco tiempo.

A fines de agosto de 1866, era opinión general en ambos lados del Atlántico, que la posición de Maximiliano era casi desesperada. Los sentimientos en Europa cada vez tendían más hacia la creencia de que lo mejor sería que Maximiliano abandonara México y los franceses también se retiraran.[75] Las pruebas indican que Maximiliano participó de esta opinión por algún tiempo, pero se dejó disuadir por el padre Fischer, religioso de reputación dudosa que actuaba como su secretario, de que abandonar México sería deshonroso. El padre Fischer se dirigió a Sir Peter Campbell, urgiéndole

que tratara de influir en Maximiliano para que permaneciera en el país. En violación directa de las instrucciones recibidas de Londres, Scarlett escribió a Maximiliano el 4 de noviembre, recomendándole que no se retirara sin convocar al Congreso para poner el asunto a votación.[76] Es de creerse que Campbell Scarlett fue en cierto grado responsable de la decisión de Maximiliano de permanecer en México. En este sentido, ocasionó un grave perjuicio a Maximiliano y fue, indudablemente, culpable de desobediencia respecto a las instrucciones de su propio gobierno.

Lo que resta de la historia de Maximiliano es bien conocido y se puede decir en pocas palabras. Los franceses, enfrentados a una difícil situación política en Europa y a unos Estados Unidos recuperados en América, retiraron sus tropas. Maximiliano decidió tratar de resistir, encabezando sus tropas en Querétaro, donde fue traicionado por un oficial de su estado mayor.[77] El embajador británico en Washington pidió a los Estados Unidos que intervinieran para salvar la vida de Maximiliano, pero los americanos fracasaron.[78] Maximiliano murió valerosamente frente a un pelotón de ejecución la mañana de 19 de junio de 1867.

Inglaterra tenía todas las intenciones de reconocer al gobierno de Juárez siempre que pudiera mantener la estabilidad, pero esta vez la decisión no estaba en sus manos. Juárez se negó a reconocer a los representantes que habían sido acreditados ante el imperio mexicano.[79] Gran Bretaña no tenía otra alternativa que remover a sus representantes de México y durante cerca de diecisiete años, no existieron relaciones oficiales entre Inglaterra y México.[80]

Conclusiones

Gran Bretaña firmó el Tratado de Londres en 1861, aceptando la intervención en México al lado de Francia y España porque, en su opinión, se habían cometido abusos suficientes contra los súbditos ingleses y, en cierto grado, su honor se hallaba comprometido. Se retiró porque los franceses insistieron en violar la restricción incluida en el Tratado de

Londres contra cualquier intervención en los asuntos de México.

La política de no intervención en los asuntos internos de México fue promulgada a principios de 1861 y mantenida consistentemente en adelante. Inglaterra estaba interesada en comerciar con México, no en dominarlo.

Cuando se tomó la decisión de intervenir, Inglaterra comprendió que los Estados Unidos querían establecer su hegemonía en el hemisferio occidental, pero eso no influyó mayormente en los planes británicos. La operación proyectada era estrictamente conforme al derecho internacional de aquella época y los Estados Unidos concedieron el derecho a los europeos de intervenir, en razón de las deudas no liquidadas y para proteger a sus ciudadanos. Los Estados Unidos no adoptaron una actitud agresiva respecto a México, hasta que los estados separatistas estuvieron nuevamente bajo control, cuando era ya evidente que Juárez saldría triunfante. Fue entonces cuando los Estados Unidos lograron obtener tácita admisión por parte de Europa de que en realidad existía la doctrina Monroe. Previamente al retiro de los franceses, la doctrina no tenía ningún efecto práctico en la formulación de las políticas, no sólo de la Gran Bretaña, sino de ninguno de los otros grandes estados europeos.

Si las circunstancias se examinan objetivamente y a la luz de las prácticas internacionales de 1860, no se puede criticar a la Gran Bretaña por su decisión de intervenir en México y sí debe aprobarse su decisión de retirarse cuando los franceses violaron el Tratado de Londres. La decisión de reconocer al imperio mexicano puede ser considerada retrospectivamente como un error, pero aún esto, es discutible cuando se considera el probable resultado que una decisión negativa hubiera tenido sobre las relaciones entre Inglaterra y Francia. De cualquier modo, después de reconocer a Maximiliano, la política británica fue consonante con la de los años anteriores. Estaba decidida a no intervenir en los asuntos internos de México.

NOTAS

1 *The Monroe Doctrine 1826-1887* (Baltimore, 1933), p. 373.

2 Edgar TURLINGTON, *México and her Foreign Creditors* (Nueva York, 1930), pp. 35-43. Este préstamo fue arreglado conforme a un convenio firmado en Londres con Goldschmidt y Cía., el 7 de febrero de 1824. Los bonos producirían un 5 % de interés y serían amortizables en 30 años. La compañía Goldschmidt los vendió al público al 58 % de su valor nominal. En agosto de 1824, un segundo préstamo de 16 000 000 de pesos fue negociado en Londres con Barclay, Herring, Richardson y Cía. Se emitieron bonos con un interés del 6 % en febrero de 1825 al 86.75 % del valor nominal. México recibió menos de 10 000 000 de pesos después de deducidas las comisiones y otros gastos; de este total se aplicaron 3 000 000 de pesos para la amortización de bonos del préstamo Goldschmidt.

3 TURLINGTON, *op. cit.*, pp. 97-98.

4 *Ibid.*, p. 113.

5 *Ibid.*, pp. 114-117.

6 *Hansard's Parliamentary Debates.* Third Series, vol. CLXII, pp. 206-208 en lo sucesivo citado como *Debates.* Este artículo está basado en primer lugar en documentos oficiales, no he intentado hablar sobre transacciones no oficiales, a menos de que se encuentren reflejadas en la correspondencia oficial.

7 *Debates,* vol. CLXI, p. 340.

8 TURLINGTON, *op. cit.*, p. 124.

9 *Ibid.*, pp. 127-128.

10 *British and Foreign State Papers 1861-1862* (Londres, 1868), vol. LII, p. 237, citado como *State Papers.*

11 *State Papers* vol. LII, p. 238.

12 *Ibid.*, pp. 238-239.

13 *Ibid.*, p. 254.

14 *Ibid.*, pp. 266-267.

15 *Ibid.*, pp. 256-258.

16 *Ibid.*, pp. 269-271

17 *Ibid.*, pp. 285-286. El robo de la conducta se refiere al dinero hurtado por el general Degollado.

18 *State Papers* vol. LII, pp. 291-294.

19 *Ibid.*, pp. 308-312.

20 *Ibid.*, pp. 321-322.

21 *Ibid.*, pp. 368-369. Las palabras de los párrafos citados eran idénticas en ambos comunicados con excepción de la palabra "será" empleada en lugar de "sería" en el primer párrafo de la comunicación a Cowley.

22 *Ibid.*, p. 367. Perkins ha citado este mismo párrafo para indicar el deseo de la Gran Bretaña de evitar el antagonismo con los Estados

Unidos (p. 371). Yo creo que el pasaje indica: *1)* que la Gran Bretaña no reconocía la doctrina Monroe; *2)* no le hubiera disgustado antagonizar a los Estados Unidos a menos que persiguiera un fin de capital importancia. México no lo era.

23 *Foreign Relations of the United States 1860-61*, pp. 62-63, citado como *Foreign Relations.*

24 *State Papers* vol. LII, p. 367.

25 *Ibid.*, p. 323.

26 *Ibid.*, p. 375.

27 Egon Caesar CORTI, *Maximilian and Charlotte of Mexico*, (Nueva York & Londres, 1929) p. 110.

28 *British Sessional Papers, House of Commons, 1862*, vol. LXIV, pp. 77-82. En la Cámara de los Comunes, el 6 de febrero de 1862, Benjamin Disraeli manifestó ansiedad, respecto a los rumores que corrían de que el objeto de la expedición a México era la imposición de un nuevo tipo de gobierno. Palmerston tranquilizó a Disraeli asegurándole que el Tratado de Londres hablaba por sí mismo y revelaba que la Gran Bretaña no estaba dispuesta a ser cómplice de "ninguna empresa que interfiriese en los asuntos internos del gobierno mexicano, y que limitamos nuestras operaciones a obtener satisfacción respecto a los males y perjuicios sufridos". *Hansard's Parliamentary Debates*, Third Series, vol. CLXV, pp. 66-73.

29 *State Papers* vol. LIII, p. 376.

30 *Debates* vol. CLXVII, pp. 720-721.

31 *Foreign Relations 1860-61*, p. 49.

32 *Ibid.*, pp. 50-53.

33 *State Papers* vol. LII, pp. 391-392.

34 *Ibid.*, pp. 394-397.

35 TURLINGTON, *op cit.*, p. 143 y *Foreign Relations 1861-62*, pp. 748-749. Corwin sugirió préstamos hasta por $ 11 000 000 al 6 % de interés, garantizado con todos los bienes raíces de la república y todas las propiedades eclesiásticas de que no se habían ya dispuesto. El Senado rechazó el tratado por veintiocho votos contra ocho. La oposición consistía de tres grupos: *1)* los que se oponían a una nueva anexión de territorio mexicano; *2)* los que consideraban contrario al honor nacional, tratar con países extranjeros respecto a México; *3)* los que temían el impacto de los subsidios, sobre el crédito de los Estados Unidos.

36 *Foreign Relations 1860-61*, p. 74.

37 *Ibid.*, p. 85.

38 *State Papers* vol. LII, p. 383.

39 *Ibid.*, pp. 382-387.

40 *State Papers* vol. LIII, pp. 398-399.

41 *Ibid.*, pp. 416-418.

42 *Ibid.*, pp. 463-464.

43 *Ibid.*, pp. 404-405.

44 *Ibid.*, pp. 403-407.

45 *Ibid.*, pp. 406-407.

46 *Ibid.*, p. 429.

47 *Ibid.*, pp. 433-435.

48 *Ibid.*, p. 437.

49 *Ibid.*, pp. 425-429.

50 *Ibid.*, p. 502.

51 *Ibid.*, pp. 505-508.

52 *Ibid.*, pp. 50-532. Un análisis interesante de acontecimientos que condujeron al retiro de España y la Gran Bretaña está incluido en *Debates*, vol. CLXVIII, pp. 351-360.

53 *State Papers* vol. LIII, pp. 568-570.

54 CORTI, *op. cit.*, p. 173.

55 *Ibid.*, pp. 202-203.

56 *Ibid.*, pp. 237-239.

57 *Ibid.*, p. 289. Tanto Corti (p. 286), como Perkins (p. 392), indican su opinión diciendo que Wyke procedía con el concimiento y la aprobación del ministerio de Relaciones Exteriores. Estoy de acuerdo. El archiduque invitó a Wyke a una reunión en su apartamento en el Hotel Clarendon, el 14 de marzo, 1864, cuando Maximiliano iba de visita a Londres. Al día siguiente, Wyke comunicó los detalles de esta reunión al ministerio de Relaciones Exteriores. Según Wyke, él avisó al archiduque que su única esperanza de éxito se hallaría en separarse del partido católico y en lograr el apoyo de los liberales. Wyke también dio su opinión de que Maximiliano no tenía un plan definitivo y confiaba en el efecto de su presencia en México para el restablecimiento de la paz, PRO, FO 50 vol. 383, pp. 56-60.

58 Public Records Office, FO 50, vol, vol. 378, pp. 84-85, Microfilm citado en lo sucesivo como PRO, FO 50. Las transcripciones del material Crown aparecen con el permiso del *Controller of H. M. Stationery Office.*

59 *London Times*, 28 de junio de 1864.

60 *Debates*, vol. CLXXIII, p. 793.

61 *Ibid.*, vol. CLXXVI, pp. 2199-2204.

62 PRO, FO 50, vol. 383, pp 128-130.

63 PRO, FO 50, vol. 378, p. 222.

64 *London Times*, 22 de septiembre de 1864.

65 PRO, FO 50, vol. 384, pp. 5-6.

66 PRO, FO 50, vol. 385, p. 76.

67 PRO, FO 50, vol. 384, pp. 66-68.

68 PRO, FO 50, vol. 386, pp. 204-205.

69 PRO, FO 50, vol. 387, p. 35.

70 PRO, FO 50, vol. 384, pp. 153-155.

71 *London Times*, 12 de agosto de 1865.

72 PRO, FO 50, vol. 387, pp. 311-316.

73 PRO, FO 50, vol. 396, pp. 14-15.

74 PRO, FO 50, vol. 393, pp. 138-139.

75 *London Times*, 31 de agosto de 1867.

76 PRO, FO 50, vol. 397, pp. 6-13.

77 *London Times*, 31 de agosto de 1867.

78 PRO, FO 50, vol. 404, pp. 60-63.

79 PRO, FO 50, vol. 407, pp. 183 & 198.

80 A. P. TISCHENDORF, "The British Foreign Office and the Renewal of Anglo-Mexican Diplomatic Relations 1867-1884", *Inter American Economic Affairs*, XI, Summer (1957), pp. 37-58.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍAS

Samuel F. BEMIS, *Guide to Diplomatic History of the United States*, Washington, 1935.

R. A. HUMPHREYS, *Latin American History: A Guide to the Literature in English*, London, 1960.

FUENTES PRIMARIAS

British and Foreign State Papers LII-LIV, London, 1865. Importante fuente para los años de 1861-62. Comunicaciones entre el ministerio de Relaciones Exteriores y los embajadores. Organizado por países. Contiene anexadas varias cartas de oficiales mexicanos.

British Sessional Papers, House of Commons, 1862, LXIV. Micro-tarjetas. La mayoría de los datos interesantes están duplicados en otras fuentes primarias.

Foreign Relations of the United States, 1860-61, 1861-62 y 1862-63, papeles presentados al Congreso por el Secretario de Estado.

Hansard's Parliamentary Debates, Third Series, CLXI-CLXXX. Todas las referencias sobre México han sido verificadas. Microfim.

London Times, 1º de enero de 1862 a 31 de diciembre de 1867. Todas las referencias sobre México han sido verificadas.

Public Records Office, F. O. 50, vol. 363-410. Comunicados de los cónsules británicos en México e instrucciones provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores para los años 1861-67. Muchos datos interesantes incluyendo cartas que reflejan el punto de vista mexicano. Pude examinar estos documntos en microfilm en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley.

FUENTES SECUNDARIAS

John Emerich Edward Dalberg ACTON, "Rise and Fall od the Mexican Empire", *Historical Essays and Studies*, ed. John Neville Figgis and Reginald Vere Lawrence, London, 1907, pp. 143-173.

Samuel F. BEMIS, *The Latin American Policy of the United States,* Nueva York, 1943.

Ricardo CAILLET-BOIS, "Argentina y la Intervención Europea en México en 1862". *Historia Mexicana,* XII (julio-septiembre, 1962), pp. 552-594.

Howard F. CLINE, *The United States and Mexico,* Nueva York, 1963.

Egon Caesar CORTI, *Maximilian and Charlotte of Mexico,* Nueva York y Londres, 1929.

Daniel DAWSON, *The Mexican Adventure,* Londres, 1935.

Gloria GRAJALES, "La Alianza Tripartita en el 'Public Record Office' de Londres", *Historia Mexicana,* XI (julio-septiembre, 1961).

K. A. HANNA, "Roles of the South in the French Intervention in Mexico" *Journal of Southern History,* XX (febrero, 1954), pp. 3-21.

Hubert HERRING, *A History of Latin America,* Nueva York, 1964. pp. 304-335.

Coronel MIRAMÓN, "Querétaro, 1867", *Historia Mexicana,* VII (julio-septiembre, 1957). pp. 124-140.

Henry B. PARKES, *A History of Mexico,* Boston, 1960, pp. 175-259.

Dexter PERKINS, *The Monroe Doctrine 1826-1867,* Baltimore, 1933. pp. 357-548.

Robert A. POTASH, "The historiography of Mexico since 1821", *Hispanic American Historical Review,* XL (agosto, 1960), pp. 383-424.

W. S. ROBERTSON, "Tripartite Treaty of London 1861", *Hispanic American Historical Review,* XX (mayo 1940), pp. 167-189.

A. P. TISCHENDORF, "British Foreign Office and Renewal of Anglo-Mexican Relations, 1867-1884", *Inter American Economic Affairs,* XI (Summer 1957).

Edgar TURLINGTON, *Mexico and her Foreign Creditors,* Nueva York, 1930.

LA REPÚBLICA UNIVERSAL DE JUSTO SIERRA

Claude DUMAS
Universidad de Lille

VENCIDO EL IMPERIO en Querétaro, Juárez hizo su entrada triunfal en México, acompañado de sus Ministros, el día 15 de julio de 1867. El periódico *El Globo* le dirigía un vibrante "¡Salve al Jefe de la Nación!". Las diversas manifestaciones a que dió lugar ese retorno del "esposo", como decía *El Globo,* o del "hijo", según *El Siglo XIX,* se desarrollaron en medio de un entusiasmo indescriptible. Durante los días que siguieron, muchos oradores o poetas improvisados pronunciaron o leyeron obras alusivas suyas; para inscribirse en el programa de las fiestas bastaba con presentarse en la calle de San Francisco Nº 2, donde se fijaba el turno.[1]

De modo general, los manuales de historia de México evocan estos hechos y citan artículos de la prensa de época. Sin embargo (es también el caso de la monumental *Historia Moderna de México)* dichos estudios se contentan con presentar sólo unos aspectos de aquellos días de júbilo y festejos patrióticos, para llegar rápidamente a los comentarios acerca de la significación y trascendencia de los acontecimientos que acababan de verificarse. Se comprende perfectamente que en una obra de conjunto el autor no pueda internarse a cada paso en el anecdotario de una época, por más pintoresco y divertido que sea. Sin embargo, no parece del todo inútil tratar de pormenorizar algunas de las manifestaciones que marcaron esta segunda parte del mes de julio de 1867 y principios del de agosto.

En efecto, el hecho de que se hayan dejado de lado los detalles de estas fiestas y ceremonias por tener interés meramente anecdótico y, por lo tanto, indigno de la Historia, hace que, a veces, no sólo no se conozcan bien sino aún que se conozcan mal. La cronología de los acontecimientos anda no pocas

veces trastornada y lo mismo pasa con la participación y las ideas de unos y otros en esas reuniones, banquetes y funciones teatrales. Convenía, pues, tratar de restablecer en su verdadero desarrollo ciertas manifestaciones que ilustraron esos días de triunfo y de regocijo.

En un discurso pronunciado el 15 de julio de 1905 en la Escuela Nacional Preparatoria, Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, recordaba esa época:

> Cuando hubimos cursado los primeros años de derecho, hubo una grande explosión pública, inmensa, extraordinaria; la República que habíamos visto vencida, resucitaba, y los estudiantes de derecho la recibimos aquí triunfante, augusta. Estaba encarnada en Juárez, Lerdo y Porfirio Díaz. Aquí se sentaron con nosotros en fraternales banquetes; aquí oímos sus consejos y sus aplausos; ¿quién queréis que olvide esto? [2]

Tenemos aquí un testigo presencial de la entrada de Juárez en México y de algunos de los festejos que siguieron, el joven estudiante de derecho Justo Sierra, ardiente, poeta, liberal, republicano convencido y juarista por los cuatro costados. Participó del entusiasmo imperante y tomó parte activamente en algunos de los diversos actos patrióticos. Desgraciadamente, como consta en una carta del 21 de julio dirigida a su hermano Santiago, que vivía en Veracruz, un duelo reciente en su familia no le permitió asistir a todas las diversiones que se dieron.[3] Presenció, sin embargo, varias manifestaciones de aquellos días y podemos tomarlo por guía para penetrar en los arcanos de estas acaloradas semanas.

No estuvo presente, sin duda, en el banquete que se dió en obsequio al señor presidente en el Colegio de Minería, la noche del 16 de julio. Los brindis correspondientes fueron pronunciados por Juárez, Lerdo de Tejada, "los Señores Baz, Lafragua, Ortega y otros", según informa el *Monitor Republicano,* en su número del miércoles 17 de julio.[4] Tampoco debió de asistir a la función teatral dedicada a Juárez en el teatro Nacional la cual, según el *Monitor Republicano,* "estuvo brillante; se tocó la obertura de Guillermo Tell, se representó la comedia "La Piedra de Toque", terminándose con

un paseo alegórico, "La América libre". El presidente, "por una grave ocupación, no pudo presenciar el espectáculo".[5]

Los elementos en nuestra posesión nos permiten seguir los pasos de Justo Sierra a partir del viernes 19 de julio. Esta fecha, en efecto, había sido elegida para la instalación solemne de la asociación de los antiguos alumnos de San Ildefonso, —los Alonsíacos— por Sebastián Lerdo de Tejada. El periódico *El Globo* del jueves 18 (p. 4), publicaba ya el programa de la ceremonia, por encargo de Francisco T. Gordillo, "para que sirva de invitación a las personas que deseen concurrir". De los artículos que venían entresaquemos el tercero:

> 3º En el día señalado los Alonsíacos que se han reunido para este fin, lo recibirán (a Lerdo de Tejada) en el General, y el C. Ignacio Beteta le dirigirá una alocución análoga y los C. C. Martín Jáuregui, Víctor Banuet y *Justo Sierra leerán poesías*, pudiendo llevar la palabra las personas que hayan avisado previamente ...concluídas las poesías, el secretario... invitará al C. Lerdo de Tejada para que instale solemnemente la Asociación Alonsíaca, según las bases que se hayan acordado con anterioridad.

El artículo cuarto añade que después del acto de instalación se verificará una comida en el refectorio del colegio.

En su número del lunes 22 de julio, el periódico *El Monitor Republicano,* (gacetilla, p. 4) hace la reseña de la recepción y su descripción que el programa se desarrolló según el orden previsto, con un discurso improvisado de Lerdo, "en el que, aprobando la instalación de la junta Alonsíaca, escitó (sic) a los alumons de San Ildefonso a cumplir con los deberes para con la patria". El artículo no cita el nombre de Justo Sierra en la lista de los que leyeron poesías pero no pasa de ser mero olvido. En efecto, *El Siglo XIX,* con fecha del martes 23 de julio (p.2) relata también el acontecimiento y publica la poesía leída por Justo Sierra.

> ¡Alonsíaco, salud! En nuestro seno
> Te recibimos de contento henchidos,
> Tiempo ha que te esperamos,
> Tiempo ha que nuestros votos dirigidos
> A remotas regiones
> Lanzaba nuestro anhelo

Doquier que nuestra enseña hecha jirones
Se destacaba en el azul del cielo.[6]

Todos estos documentos no pueden ser más claros. Nos enteran de que en la tarde del viernes 19 de julio se recibió solemnemente en San Ildefonso a Sebastián Lerdo de Tejada, el cual instaló la nueva asociación de antiguos alumnos del celebrado colegio. Ciertos miembros de la junta leyeron poesías alusivas a la ceremonia y a la personalidad del recibido, entre ellos Justo Sierra, cuya obra apareció en la prensa de los días siguientes.

Sabiendo esto, no parece del todo exacta la pintura que se ha hecho de los acontecimientos de ese día:

> "el 19 de Julio ...los Alonsíacos ofrecieron un banquete a Juárez y a Lerdo: el joven Sierra brindó por la República universal".[7]

Acabamos de ver que Lerdo participó solo en el acto de instalación de la junta alonsíaca y en el banquete que siguió. De haber estado presente Juárez, es evidente que toda la prensa lo hubiera mencionado. Además, si el joven Sierra tomó la palabra en esta reunión no fue con un brindis por la república universal, sino leyendo versos dedicados a Lerdo de Tejada y dándole la bienvenida.

En la obra de Justo Sierra figura, sin embargo, un brindis ofrecido al presidente Benito Juárez que termina: "Brindis por la República universal." [8] Ahora bien, en la carta del 21 de julio a su hermano, mencionada más arriba, Justo Sierra aludía a la instalación de la Asociación Alonsíaca —"el viernes pasado"—, y añadía:

> "La reseña de esta función en la que yo tomé parte, te la enviaré en mi próxima carta porque aún está en prensa."

En la edición citada, una nota comenta así esta frase: "Esta es la primera pieza que aparece en *Discursos,* tomo v, de esta edición", siendo dicha primera pieza el ya aludido brindis. Sabemos ahora que no puede ser, y que Justo Sierra se refería en realidad a la poesía dedicada a Lerdo. Queda, pues,

el problema del brindis y de la fecha en que se pronunció.

La flamante sociedad parece haber tenido gran actividad en las semanas que siguieron a su instalación oficial. La prensa del 21 de julio, publicaba una invitación a la junta general que debía celebrarse el martes 23 a las 9 de la mañana, en el salón de actos del colegio.[9] El editorial del mismo periódico, en el número del domingo 4 de agosto, daba cuenta del banquete de la asociación ofrecido "la noche del viernes —2 de agosto— al ciudadano Presidente de la República", noche calificada de "verdaderamente encantadora". El gacetillero describe detalladamente el "General", en cuyas paredes estaban colgados los retratos de antiguos Alonsíacos ilustres, "Jesuítas taciturnos y retrógrados", haciendo hincapié en la ironía de las cosas ya que el invitado de honor era Benito Juárez, el padre de las Leyes de Reforma. Además del presidente, figuraban también entre los invitados el general Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada "el antiguo rector, presidente de la Asociación Alonsíaca". En el banquete que siguió, el propio Lerdo dió la señal de los brindis, "proponiendo el primero en honor de su ilustre convidado el C. Juárez". Vienen después los diversos brindis que se pronunciaron a continuación, y, entre ellos, figura *in extenso* el del C. Justo Sierra, el mismo que figura en el tomo v de las obras completas, sacado, por otra parte, de este mismo periódico. El periodista añade que el brindis de Justo Sierra provocó una profunda impresión entre los asistentes.[10]

Bien claros ya estos hechos, es evidente que los comentaristas de Justo Sierra confundieron las dos sesiones, la del 19 de julio, de instalación, con Lerdo de Tejada, en que Justo Sierra leyó una poesía, y la del 2 de agosto, en honor de Juárez, con Lerdo de Tejada entre otros y en que Justo Sierra pronunció el brindis por la república universal. En el encabezamiento del bridis hay, pues, que sustituir la fecha del 19 de julio por la del 2 de agosto, lo que implica, además, las otras consiguientes enmiendas.

Por otra parte, lo que llama la atención en el brindis de Justo Sierra del 2 de agosto es su generosa inspiración. Elevándose por encima de los acontecimientos recientes, el joven

orador formula un voto en el cual, según afirma, hay una idea que "va más allá del porvenir de nuestro país: hasta el lejano, pero infalible, de la humanidad. Esta idea, capaz de provocar la unión de la gran familia humana, es la república universal". Justo Sierra, en una de esas evocaciones hiperbólicas que deben mucho a su maestro Hugo, nos muestra, respondiendo a este voto, "en pie la América entera, de Nueva York a Valparaíso", y uniéndose a él Juárez, "que hoy es nuestro orgullo y mañana será nuestra enseña", así como "todos los oprimidos, los desterrados en Jersey y en Siberia, Polonia agonizando, e Italia esgrimiendo el latigo, contra los que trafican en el templo de Bruto y de Catón".

Esa idea de la república universal no era ya en su época una idea nueva. La filosofía alemana del siglo XVIII se había asomado al concepto y Bonaparte ya creía en ella y la proclamaba, en sus buenos tiempos.

Pero este brindis y su contenido nos revelan dos elementos importantes: primero el ardiente republicanismo del joven Justo Sierra, luego el carácter del ambiente patriótico de aquellos días. Algo comparable sería a la proclamación de la república por la joven Convención durante la Revolución francesa. Después de la memorable sesión de la asamblea en que jacobinos y girondinos, se pronunciaron unánimes por el nuevo régimen, éstos se juntaron por la noche en casa de madame Roland. En su *Histoire des Girondins,* Lamartine pinta la atmósfera enardecida de esta reunión. Todos los cabecillas girondinos están aquí, todos

> "célébrèrent dans un recueillement presque religieux l'avénement de leur pensée dans le monde... De nobles paroles furent échangées pendant le repas entre ces grandes âmes ...Vergniaud ...à la fin du souper prit son verre, le remplit de vin, se leva et proposa de boire à l'éternité de la République".[11]

Llama la atención la similitud de situaciones, ideas y ambientes. En ambos casos un trono acababa de derrumbarse y la república venía triunfante, a tratar de cristalizar las esperanzas de los hombres ávidos de libertad que brindaban, en fraternales ágapes, por un luminoso porvenir.

NOTAS

1 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, La República restaurada. Vida Política,* Editorial Hermes, México 1959, pp. 111-112. El autor utiliza hábilmente el chubasco que aguó el banquete e impidió las iluminaciónes en la noche del 5 como símbolo de las promesas y de la decepción que trajo a México el gobierno de Juárez. pp. 64-65. Consultar también Ricardo García Granados, *Historia de México,* Editorial Jus, México, 1956, 2 volúmenes. Tomo I, pp. 42-43.

2 *Obras completas del Maestro Justo Sierra, Discursos,* Tomo v, U. N. A. M. 1948, p. 364.

3 O. C. *Epistolario y Papeles privados,* Tomo xiv, 1949, p. 16: "El luto por Señorita (su abuela materna) me ha impedido ir a las fiestas que se dieron a la entrada del Presidente."

4 Aunque el artículo aparecido el 17, *Gacetilla,* p. 3, no precisa la fecha del banquete, es evidente que se trata de la noche anterior, ya que no puede ser la del 15, en que se había previsto el famoso banquete de la Alameda, estropeado por la lluvia.

5 *El Monitor Republicano,* 20 de julio de 1867, gacetilla, p. 3, id. en *La Orquesta* "periódico omnicio de buen humor y con caricaturas": miércoles 17, p. 4, anuncio de la función; sábado 20, p. 3, relato de la función, en tono bastante irónico.

6 Esta poesía de circunstancias no figura en las obras completas tomo I. Fue publicada por Carlos J. Sierra, en el *Boletín Bibliográfico* de la Secretaría de Hacienda Pública y Crédito Público, Suplemento del Nº 254, 1º de septiembre de 1962: Dos poemas inéditos, p. 4.

7 *Obras Completas. Poesías,* Tomo I, 1948, p. 40.

8 *Obras Completas. Discursos,* Tomo V, 1948, p. 7. Es, pues, inexacto el comentario de presentación que encabeza el texto y que dice: "Brindis en el banquete ofrecido al Presidente Benito Juárez por la Asociación Alonsíaca en el antiguo Colegio de San Ildefonso, el 19 de julio de 1867".

9 *El Boletín Republicano,* p. 3.

10 Consultar también *El Siglo XIX* del 3 de agosto, p. 3, que habla del banquete ofrecido la noche anterior por los Alonsíacos a Juárez y añade: "Los brindis que más llamaron la atención fueron los del C. Juárez, del C. Lerdo, del General Porfirio Díaz, del joven Justo Sierra..."

11 Lamartine *Histoire des Girondins,* Oeuvres complètes de Lamartine, Paris 1861, tomo ix, pp. 238-239. Bien conocía Justo Sierra esta obra que devoraba, según dice, cuando mediaba el año 61, a los catorce años escasos, recién llegado a México: O. C. *Crítica y artículos literarios,* tomo iii, p. 382.

LA CONVOCATORIA DE 1867

José Fuentes Mares

Habían terminado las guerras de Reforma, Intervención e Imperio, hermosa década iluminada por la esperanza. Junto a paredones improvisados o en combate cayeron, diestros en el arte de morir, Arteaga y Miramón, Mejía y Leandro Valle, Robles Pezuela y Salazar; Ocampo y Santos Degollado. Una generación entera se consumió en la lucha a partir del funesto diciembre de 1857, cuando Comonfort, inferior a su responsabildad, atentó por primera vez contra la Constitución recién nacida. Pero esa década terminó: la que se iniciaba exigía otra diversa versión del hombre, propicia al arte del gobierno democrático, y Juárez, por extraño que parezca, no era de esa clase. El caudillo de una lucha de diez años terminó inclinado a la dictadura, un destino que pudo caber a otro cualquiera después de tan larga campaña. Juárez pudo llevar la bandera de su partido como un presidente a salto de mata, por el trópico o el desierto; como un extraño dictador civil, cuyo frac ocultaba apenas el malquisto levitón castrense, pero sólo eso. A todos ellos, salvo tal vez a Sebastián Lerdo, la guerra les había incapacitado para la paz. Que Juárez luchó mejor de lo que sabría gobernar, es una de las verdades que se imponen por su propia fuerza.

Si durante diez años importó sobre todo batirse, llegaba el momento de normalizar la vida política, de volver a los cauces de la ley, de recoger la esperada cosecha de la vida constitucional. Sonaba la hora de satisfacer las aspiraciones de la élite, más o menos anónima, que durante esos años luchó por la supervivencia de la constitución, identificada, en la hora del peligro, con la salvación de la patria misma. La cosa parecía sencilla, y se reducía sobre todo a poner fin al gobierno de un solo hombre; a olvidar el sistema de las "facultades extraordinarias", un modo de gobernar por en-

cima de la constitución, o sea una forma de la tiranía. Poner término a una década militar, e inaugurar la paz, era dar a la constitución una oportunidad que iba a ser justamente la primera, ya que no había llegado a imperar. Jurada el 5 de febrero de 1857, entró en vigor el 1º de diciembre, pero su observancia se interrumpió al terminar ese mes, con el golpe de estado de Comonfort, que desató la guerra de Reforma por añadidura. Juárez y la constitución volvieron a la ciudad de México al comenzar enero de 1861, y en junio se celebraron elecciones para sujetar la vida política a la ley fundamental, pero en diciembre de ese año, al principiar la guerra de Intervención, la constitución cedió nuevamente al régimen de "facultades extraordinarias", una dictadura virtual que se prolongaba hasta hoy, cuando Juárez, en la capital, izaba la gran bandera que le ofreció Porfirio.

El triunfo de los que lucharon por la constitución se había consumado sin lugar a dudas, mas la constitución continuaba inédita, sin embargo. No había casi mexicano activo que no hubiera luchado por ella o contra ella, más nadie, empero, había conocido en la práctica sus yerros o sus aciertos. Nadie. La constitución había sido nada más que un código teórico, bello y noble para los unos, diabólico engendro para los demás. Se recordaba todavía que Comonfort dijo que no se podía gobernar con ella, pero también era cierto que hasta hoy, a diez años de aquella frase, nadie lo había intentado. Nadie hasta Juárez, el primero en el privilegio y la responsabilidad. Él tendría que gobernar con ella por primera vez, sin "facultades extraordinarias", sin decretos castrenses. Con la constitución solamente, una vieja ilusión embellecida por tantos muertos.

Todos llevaban prisa. Establecido apenas el gobierno en la capital, y reorganizado el ministerio con Lerdo en Relaciones, Balcárcel en Fomento, Iglesias en Hacienda y Mejía en Guerra, la prensa exigía la vuelta a la constitución. "Pasadas las circunstancias que crearon el poder discrecional —decía *El Siglo XIX* el 22 de julio—, debe acabar éste, y la mayor gloria del C. Juárez consiste en devolver a la re-

pública las autorizaciones que le concedió para salvarla de la invasión extranjera." [1] El 5 de agosto, también en *El Siglo,* reiteraba eso mismo Pantaleón Tovar:

> Se desea salir de ese estado violento, en que todo se espera con inquietud; se quiere que acabe la dictadura, y que comience el orden constitucional, y el único medio natural que se tiene para conseguir ese cambio exigido por el derecho y por la opinión, es que el gobierno, en quien confía el pueblo, expida pronto la Convocatoria para que la nación elija sus mandatarios.[2]

El gobierno, mientras tanto, guardaba silencio. Se ignora la participación que pudo caberle en una "Asociación Zaragoza", que se formó en esos días para reclamar una serie de reformas a la constitución, entre otras la división del Congreso en dos cámaras,[3] pero oficialmente no se decía una palabra. Hasta que en la tarde del 17 de agosto, en el primer número del *Diario Oficial,* se publicó la convocatoria para elegir presidente de la república, diputados al Congreso de la Unión, y presidente y magistrados a la Suprema Corte de Justicia, y la noticia corrió "como una chispa eléctrica" por todos los círculos. Juárez se disponía a cumplir con "el deber sagrado" de entregar el gobierno, un deber que contrajo el 8 de noviembre de 1865, en los famosos decretos de Paso del Norte, pero no era eso todo: además de llamar a elecciones, la convocatoria encerraba una serie de novedades. Los redactores de *El Siglo XIX* habían creído, "insensatos", que la convocatoria habría de ser sólo un llamamiento a la ciudadanía para elegir a sus nuevos mandatarios, mas ahora, ante la realidad, no se asombraban "del mucho tiempo que se gastó en confeccionar esa ley, ya que contiene porción de combinaciones viciosas que era preciso meditar".[4] Los políticos, y todos cuantos sabían leer repasaban el documento, y no daban crédito a sus ojos. Los artículos 9º y 15º, sobre todo, desataban la tormenta.

> Artículo 9º—En el acto de votar los ciudadanos para nombrar electores en las elecciones primarias, expresarán, además, su voluntad acerca de si podrá el próximo Congreso de la Unión, *sin necesidad de observar los requisitos establecidos por el artículo 127* de la Constitución federal, *reformarla o adicionarla* sobre los

puntos siguientes:
Primero: Que el Poder Legislativo de la Federación se deposite en dos cámaras, fijándose y distribuyéndose entre ellas las atribuciones del poder legislativo.
Segundo: Que el Presidente de la República tenga la facultad de poner veto suspensivo a las primeras resoluciones del poder legislativo, para que no se puedan producir, sino por dos tercios del voto de la cámara o cámaras en que se deposite el poder legislativo.[5]

¡Reformarla o adicionarla! La convocatoria, lejos de favorecer el restablecimiento del orden constitucional, era un ataque a la constitución misma. ¡Menuda sorpresa la de que, para volver a la constitución, Juárez y Lerdo reclamaban reformarla! Y ni siquiera como la constitución mandaba que se le hicieran reformas, o sea conforme al artículo 127, sino como al presidente y su ministro daba la gana, sustituyendo una norma expresa por una apelación directa al pueblo que, siendo todo lo democrática que se quisiera, no era legal en modo alguno. Y reventó el debate constitucional más intenso y más honroso de la historia mexicana. Una revolución sin sangre, fruto de aquel minuto en que la política fue ideal y sacrificio, no arte bajo de cortesanos.

Todos advirtieron que, con las reformas, Juárez perseguía el fortalecimiento de su poder. Crear dos cámaras donde había una solamente, era un medio de dominar sobre la representación nacional, siniestro propósito que se perfeccionaba con el derecho de veto, que el presidente reclamaba para frenar las decisiones del Congreso. Un minuto después de la victoria, era como volver a los días de Comonfort —en el mejor de los casos—, y su desgraciada convicción en el sentido de que no se podía gobernar con la constitución. Sólo que cuando Comonfort dijo eso no se mataba todavía nadie por ella, y ahora estaban de por medio diez años de muertos. Mucha sangre plebeya, y otra poca azul. Todavía estaban las manchas ocres sobre la tierra cuando Juárez, nada menos que él, daba por cierto que no se podía gobernar con la constitución. Y a empezar otra vez con la misma historia vieja, con el cuento de la traición, y con la verdad de la guerra y de la muerte.

En medio de la tormenta, el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Otterbourg, daba una opinión sensata:

> Si el gobierno ofrece el primer ejemplo de falta de respeto a la ley, el pueblo no adquirirá jamás hábitos constitucionales... El entusiasmo con que se recibió a Juárez en la capital, hace poco más de un mes, se ha trocado en desconfianza, y la opinión pública, ya prejuiciada por medidas anteriores, recela que cada acto del gobierno sea un paso más hacia la dictadura.[6]

Para colmo, no se reducían las reformas al propósito de crear dos cámaras, e introducir el veto del Ejecutivo sobre iniciativas aprobadas por la una o la otra. Había algo más todavía, y no menos grave: el artículo 15º, en su última parte sobre todo:

> Podrán ser electos diputados, tanto los ciudadanos que pertenezcan al estado eclesiástico, como también los funcionarios a quienes excluía el artículo 34 de la Ley Orgánica Electoral.

Juárez consideraba que no debían de subsistir "las restricciones opuestas al libre ejercicio de la soberanía del pueblo en la elección de sus representantes", pero lo cierto fue que en los clubes políticos se recibió agriamente la posibilidad de que sacerdotes y funcionarios públicos federales pudieran ser electos diputados, puntos en que la oposición centró inmediatamente sus ataques. Si el liberalismo vencedor acusaba a los sacerdotes, y a la Iglesia misma, de haber sido promotores e instrumentos del Imperio ¿cómo pretendía ahora Juárez concederles el voto pasivo? Y por otra parte, al permitirse que funcionarios de la federación ocuparan curules en el Congreso ¿no se buscaba —como decía un editorial de *El Siglo XIX*— "que el Ejecutivo tuviera servidores en el Cuerpo Legislativo"?[7]

El Monitor, El Globo, El Boletín Republicano, todos clamaban contra la convocatoria, sin otra excepción que la del *Diario Oficial,* donde se la justificaba con base en las facultades extraordinarias que la ley del 27 de mayo de 1863 concedió al Ejecutivo. Juárez y Lerdo parecían responsables de alentar siniestros designios contra la constitución, con el doble propósito de centralizar los poderes en el ejecutivo,

y de intentar un asalto sobre la soberanía de los estados. La desilusión cundía por la república, y la oposición se fortalecía con ella: "Todo se ha perdido en un día; Juárez nos ha traicionado como nos traicionó Comonfort, y como siempre nos traicionó Santa Anna", escribía de Mazatlán Manuel Márquez, un amigo de Porfirio Díaz.[8]

Hoy parece extraño cuanto resultaba entonces natural. La supremacía de la constitución era un principio socialmente vivo, en el aire que respiraban todos. Con diversos conceptos, mas con idéntica vehemencia, reaccionaban el periodista, el antiguo soldado, el político fogueado en lides parlamentarias. La constitución era un bello sueño, atacado de improviso por las malas artes de Juárez. Como un pedazo de paraíso arrebatado a quienes lo conquistaron con su sangre.

Pero sorprende, además la capacidad de grandes juristas que exhibieron todos, como si se hubieran familiarizado con los más graves problemas del derecho público, para convertirse en celosos guardianes de las instituciones. Un editorial de Pantaleón Tovar, en *El Siglo XIX*, exhibía esa capacidad extraordinaria:

> ¿Diremos al Ministerio que estamos verdaderamente asombrados con la convocatoria que ha expedido? ¿porque resuelve con ella puntos que sólo el Congreso puede decidir, en los términos que señala el código fundamental de la república? ...No se trata ahora de si las reformas a la constitución que contiene la convocatoria son o no convenientes. Se trata del trastorno que sufre nuestro derecho constitucional... He ahí lo que nos preocupa a nosotros, amigos del gobierno, pero antes que todo amigos de nuestros principios.[9]

El editorial distinguía magistralmente los dos problemas que la convocatoria planteaba, el de forma y el de fondo. No se trataba de averiguar si las reformas eran o no convenientes. Había algo más importante de por medio: dar por cierto que la constitución, "que en ese largo período (de diez años) nadie ha visto reinar", fracasaba en el momento de llevarla a la práctica. Nadie podría haberlo dicho mejor, y con menos palabras, ya que el problema no radicaba en

saber si el código de 1857 debía o no reformarse, y en qué puntos, sino en ajustar sus reformas al procedimiento establecido por la constitución misma, y no mediante aquella extraña apelación directa al pueblo que la convocatoria introducía, y que podía ser lo democrática que se quisiera, pero que no era constitucional.

Que Juárez y Lerdo no las tenían todas consigo, en punto a las consecuencias de la convocatoria, resulta de las cartas personales que el Presidente dirigió a los gobernadores de los estados, en la confianza de que se haría justicia "a las intenciones del Gobierno, al examinar sin prevención de ninguna especie las indicaciones sobre reformas que contiene aquel documento",[10] y se prueba sobre todo con la circular que Lerdo de Tejada envió también a los gobernadores, junto con la convocatoria. Aquí, el ministro esgrimía una serie de argumentos, inteligentes sin duda, que dejaban no obstante intacto el problema fundamental:

> Según están organizados en la Constitución, el legislativo es todo, y el ejecutivo carece de autoridad propia enfrente del legislativo. Esto puede oponer muy graves dificultades al ejercicio normal de las funciones de ambos poderes... La marcha normal de la administración exige que no sea todo el poder legislativo, y que ante él no carezca de todo poder propio el ejecutivo. ...Para tiempos normales, el despotismo de una convención puede ser tan malo, o más, que el despotismo de un dictador... La paz y el bienestar de la sociedad dependen del equilibrio conveniente en la organización de los poderes públicos. A este grave e importante objeto se refieren los puntos de reforma propuestos en la convocatoria, cuatro (de los cuales) estaban en la constitución de 1824, y los cinco restantes en las instituciones de los Estados Unidos de América.

Así argumentaba Lerdo en punto a las reformas propiamente dichas, o sea en cuanto al fondo de la cuestión. Ahora, respecto del procedimiento para llevarlas a cabo, el documento era explícito también:

> El gobierno ha preferido el medio de apelación directa e inmediata al pueblo por muchas y graves consideraciones... En la elección del medio mejor para proponer las reformas no había ni podía haber cuestión de legalidad, porque la voluntad libre-

> mente manifestada de la mayoría del pueblo *es superior a cualquier ley, siendo la fuente de toda ley...* La nación ha aprobado que se hayan hecho reformas a la constitución, sin que antes ni después se sujetasen a los requisitos establecidos en ellas para aprobarlas (se refería aquí Lerdo a las Leyes de Reforma)... Sin embargo de estos ejemplos, *no ha pretendido ahora el gobierno decretar ningunos puntos de reforma, sino que se ha limitado a hacer una apelación al pueblo, que es el verdadero soberano.*[11]

La circular reunía todos los sofismas que se creyeron útiles, sin guardarse uno solo. Lerdo separaba pulcramente los argumentos de fondo y los de forma, pero en tanto que destinaba la mayor parte del texto a la justificación de los primeros, al tocar los últimos se acogía al argumento de que, puesto que la constitución declaraba soberano al pueblo, y fuente exclusiva de la ley, el pueblo podía hacer lo que le pareciera con la constitución, y *hacerlo además como le viniera en gana.* Aseguraba, en un acto magistral de prestidigitación, que la convocatoria no decretaba "ningún punto de reforma", limitándose a una apelación al pueblo como "único verdadero soberano". Lerdo hacía desaparecer, en su sombrero alto de mago, el hecho fundamental de *que la reforma constitucional se decretaba sólo por apelar directamente al pueblo,* sin sujetarse a lo dispuesto por el artículo 127 del código fundamental.

También Juárez, en un manifiesto del 22 de agosto, echaba su cuatro a espadas:

> He cumplido con mi deber, convocando al pueblo para que, en el ejercicio de su soberanía, elija los funcionarios a quienes quiera confiar sus destinos. Asimismo he cumplido también con otro deber, inspirado por mi razón y mi conciencia, proponiendo al pueblo algunos puntos de reforma a la constitución, para que resuelva sobre ello lo que fuere de su libre y soberana voluntad...[12]

Juárez debió comprender que el deber que le inspiraba "su razón y su conciencia", chocaba con el que debió inspirarle su carácter de presidente de la república, evitando de ese modo que en el manifiesto del 22 de agosto se confun-

dieran dos deberes recíprocamente excluyentes, el uno dirigido al acatamiento, y el otro a la violación de la constitución, pues si bien correspondía al pueblo designar los funcionarios "a quienes quiera confiar sus destinos", no le competía en cambio reformar la constitución en la vía de una consulta directa. ¡Qué derroche de talento para introducir en el mágico sombrero la constitución democrática de 1857, y extraer un instante después, de allí mismo, la constitución "presidencialista" que Juárez pretendía!

Apenas si el editorialista del *Diario Oficial* tomaba la pluma, "con timidez", para defender la convocatoria. Con apoyo en el argumento de que el documento resultaba de las "facultades extraordinarias" del presidente, decretadas por el congreso el 27 de mayo de 1863 con motivo de la guerra con Francia, concluía que aquéllas subsistían en virtud de que el conflicto no terminaba todavía, oficialmente, por lo menos. Pero sobre el hecho irrebatible de que la guerra con Francia *sí* había cesado, aunque entre ambos países no mediara un tratado de paz, era cierto también que las "facultades extraordinarias", que pudieron servir al presidente para suspender el ejercicio de ciertos derechos constitucionales, (y aun la vigencia temporal de la constitución), no le alcanzaban para introducir en ella reformas permanentes. El argumento de las Leyes de Reforma, cuya promulgación nada constitucional empleaba el gobierno en favor de la convocatoria, no era por cierto aplicable al caso, a pesar de la dialéctica de Lerdo, y a pesar también de que el *Diario Oficial* se cogiera de él como de un clavo ardiendo. Las Leyes de Reforma fueron una medida de guerra, en tiempos de guerra. Un verdadero "golpe de estado", como lo llamaba *El Siglo XIX*, del que se sirvió el gobierno "para dar muerte al partido clerical y sus secuaces". Ahora eran otras las circunstancias, pues no había guerra de por medio, ni partido clerical.

EN AUGE LA BATALLA CAPITALINA contra las reformas, Juárez principió a comprender que las cosas no marcharían mejor en los estados. Terminaba apenas agosto cuando Clemente

López, "un hombre independiente" que deseaba "la felicidad de su patria" —y a quien Juárez distinguía con su amistad por añadidura—, le preguntaba: "¿Vale la pena insistir en su inmediata adopción (de las reformas) si los pueblos rechazan el modo como se las proponen? -¿Vale la pena exponerse al escándalo de una nueva guerra civil? ¿No merece alguna consideración ese respecto a la ley, que parece hoy estar en la conciencia de todos los mexicanos, y que es sin disputa un síntoma de salud, que la autoridad debe robustecer más bien que debilitar?" López concluía patéticamente:

> Yo, que estoy mirando desencadenarse todos estos males sobre mi infeliz patria; yo, que estoy mirando menoscabarse el prestigio de usted en los momentos en que más se necesita para asegurar la paz de la República y la estabilidad de las instituciones, creo que es un deber mío hacer a usted las reflexiones que anteceden, y revelarle, aunque con pena, que según lo que oigo y lo que veo no se publicará ni cumplirá en el Estado de Puebla la ley de Convocatoria. Todavía más: tengo motivos para decir que, si no se deroga, hay personas dispuestas a recurrir a las armas.[13]

Juárez, por entonces, advertía apenas la gravedad del paso que acababa de dar. Seguro de que las modificaciones introducidas por la convocatoria eran "provechosas para el país", dejándose al pueblo, por añadidura, el derecho "de aceptarlas o no", dado que la adopción o rechazo de las mismas dependía de su voto,[14] respondió inmediatamente a López:

> Yo no comprendo francamente cómo la Convocatoria ha podido producir tan mala impresión, cuando basta, en mi concepto, leer sin prevención aquel documento, y la circular explicativa del señor Lerdo, para comprender cuál ha sido la mira desinteresada del Gobierno... El Gobierno no pretende *imponer* las reformas que recomienda; se limita a decir que juzga útiles esas reformas, y deja *exclusivamente* al pueblo el derecho que tiene de *aceptarlas o no*, con lo cual da una prueba incontestable de que consulta, y respeta el fallo de la Nación.[15]

Independientemente de que Ramón Corona no entrara "en el examen de ese documento", y diera seguridades en el sentido de que "ni el clamoreo de la prensa periódica, ni

las protestas de algunos estados" le harían variar el camino que se tenía trazado, que hacía consistir en el respeto a la ley y al principio de autoridad legítimamente constituída";[16] aunque Pesqueira declaraba que Sonora, "haciendo justicia al Gobierno" votaba por la convocatoria,[17] y el gobernador de Chihuahua, Luis Terrazas, supusiera que las reformas no podían ser contrarias a la carta fundamental, porque —se preguntaba— "¿qué cosa más conforme al buen derecho que consultar directamente el voto del pueblo, que es la fuente de donde emana todo el poder?";[18] y por último, aunque Mariano Escobedo reiteraba, tranquilizadoramente, que aún bajo el supuesto de que la convocatoria fuera "mala en sí", el gobierno debería de sacarla adelante ya que, de retirarla, "sólo le traería el desprestigio, porque el pueblo no vería firmeza en sus resoluciones",[19] y por ello mismo, estaba resuelto mejor "a pasar por un idiota que por uno de tantos díscolos aspirantes",[20] la verdad era que en otros estados, en los más influyentes para su desgracia, Juárez veía cómo las cosas se ponían color de hormiga. De Veracruz, por ejemplo, le escribía Mier y Terán en términos nada tranquilizadores:

> Padece usted una gran equivocación atribuyendo la grita levantada contra la Convocatoria al encono de los descontentos... pues la reprobación es general, casi unánime, y de ello podrá usted irse convenciendo a medida que vaya teniendo conocimiento de la opinión en los Estados, que acaso será aún más pronunciada por el ataque a la soberanía de estos que ella envuelve... Usted no puede retroceder en la vía de progreso a que ha llevado a la República... En política el que retrocede se pierde... Una vez pasado el Rubicón, es forzoso ir adelante. Verdad es que el pueblo puede o no responder al llamamiento que se le hace; puede votar en pro o en contra de las reformas que se le indican, pero también lo es que, en el segundo extremo, el Gobierno que ha hecho la indicación perdió su prestigio y se inutilizó para el porvenir.[21]

Otro influyente y prestigiado combatiente liberal, Miguel Auza, gobernador de Zacatecas, puntualizaba el 2 de septiembre "el desagrado" que las reformas planteadas en la convocatoria habían producido en su estado, por falsear "los principios porque ha luchado la nación hace tantos años",[22] y unos días después, aunque no pretendía "agregar una gota

más de hiel a todas las que ha apurado en su penosa carrera pública", ponía no obstante en guardia a Juárez, del temor que prevalecía en los círculos liberales: "El temor ha sido que la Constitución no inspire y en lo sucesivo, el respeto que necesita para asegurar la paz pública, y que lo hecho sea un precedente para que se barrene ese código, por hombres que no tengan los títulos de confianza y seguridad que usted nos da".[23]

Domingo Rubí, por último, gobernador y hombre fuerte de Sinaloa, no dudaba "por un momento", que el gobierno hubiera procedido de buena fe al proponer las reformas, pero en su concepto se "relajaba la ley" al atacar a la constitución, de donde, aun cuando la idea fuera buena, era malo "el medio de llevarla a cabo". Rubí, bronco como buen sinaloense, decía exactamente lo que pensaba y cómo lo pensaba: si con la constitución se alcanzó el triunfo sobre los conservadores y el Imperio, le parecía que "después del triunfo, no es conveniente modificarla de otro modo que como en ella misma se previno".[24]

Peor pintaban las cosas en Guanajuato y en Puebla, donde la oposición tomaba, amenazadoramente, por los viejos cauces revolucionarios. El 23 de agosto remitió Juárez la convocatoria a León Guzmán, constituyente de 1857 y gobernador de Guanajuato, con quien el presidente había ya discutido en México el problema de la reforma. Ya en aquella ocasión advirtió Guzmán a Juárez que la opinión pública recibiría mal "la forma inusitada en que se hacía la iniciativa", y le hizo ver también los peligros a que se exponía, al "desviarse de uno de los principios más esenciales de nuestra Constitución". Mas ello no obstante, dio Juárez el paso y a la vista se encontraban los resultados: "La opinión pública rechaza casi por unanimidad el sistema de votación adoptado por el gobierno; y llevar adelante esa medida sería tanto como destruir la inviolabilidad de nuestro código fundamental". Mas el gobernador de Guanajuato no se redujo a criticar el sistema adoptado, y fue más lejos, hasta publicar la convocatoria mutilada en los puntos que consideraba violatorios de la constitución: "Por deber, por conciencia y por convencimiento,

he creído que no debía dar curso a los artículos que se refieren a las reformas constitucionales",[25] escribió al presidente. Y fue más terminante en la nota que dirigió al gobierno:

> Debo hacer constar en esta nota oficial que no haré uso, y quedarán por tanto sin efecto, los artículos que se refieren a votación extraordinaria sobre reformas constitucionales.[26]

Era mucho, ciertamente, para que Juárez pudiera transigir, y actuó sin dilación: aun cuando, "como ciudadano", respetaba en León Guzmán el derecho de actuar como lo creyera conveniente, como funcionario público, "cuyo único título procede del nombramiento del gobierno", no le reconocía derecho alguno "para desobedecer sus disposiciones".[27] y sin mayores miramientos le exigió que entregara el gobierno al general Florencio Antillón, nuevo y recién nombrado gobernador.

Mucho más grave fue el problema que planteó el general Juan N. Méndez, gobernador de Puebla, ya que su oposición adquirió proporciones de verdadera rebelión armada. Méndez, al recibir el 22 de agosto la convocatoria, escribió a Juáres una carta, larga y tortuosa, de la que parecía resuelto a no publicar el documento en la parte relativa a las reformas que introducía. Con "mucho sentimiento", y "confidencialmente", participaba al presidente que en la ciudad se había producido "una fuerte y desfavorable sensación" por causa de la publicación de la convocatoria en los periódicos de la capital: "El eco de un disgusto general me llega de continuo por personas de reconocida probidad e ilustración; se promueven reuniones populares que, aunque hasta hoy tienen aspecto pacífico, pudieran producir más adelante complicaciones que es necesario evitar"... "El Ayuntamiento ha formulado en cabildo una manifestación de su opiniones contrarias también a la Convocatoria, en la parte relativa a las reformas constitucionales que él indica." Méndez terminaba por enviar a Juárez dos emisarios para que, verbalmente, le explicaran los acontecimientos poblanos, a fin de que el presidente pudiera "pesar en su ánimo todos los peligros que produce el texto de la Convocatoria en la generalidad del partido liberal".[28]

En su respuesta, Juárez hizo ver a Méndez la rectitud de las intenciones del gobierno, y la decisión final de adoptar o rechazar las reformas, que en todo caso correspondería al pueblo, pero el gobernador no dio su brazo a torcer, y el 30 de agosto se dirigió de nuevo al presidente: aunque las cuestiones en disputa "pudieran atenuarse" por las consideraciones "que deben suponerse en las altas miras del gobierno", la verdad era que las reformas pretendían llevarse a cabo por un medio "que la constitución no reconoce, ni le deja conservar su integridad":

> En este punto, la forma se identifica con la cosa. La práctica destruiría el principio, puesto que la Constitución sería reformada por el hecho mismo de aceptar un medio de reforma que ella no prescribe.[29]

Se desconoce al autor de esta carta firmada por Juan N. Méndez, ya que éste se hallaba mentalmente incapacitado para formular razonamientos tan sagaces como el último, o sea el de que la constitución resultaba reformada por el solo hecho de aceptar el medio de reformarla propuesto en la convocatoria, mas lo que no dejaba lugar a dudas era que en Puebla las cosas empeoraban por momentos. El señor Rafael J. García, amigo personal de Juárez, y luego gobernador del Estado, comunicaba al Presidente "la mala impresión" que la lectura del documento había producido en la ciudad, ya que "algunas personas" habían comprendido que "la iniciativa por decirlo así, vulnera, el código fundamental". Para colmo, el Ayuntamiento se había reunido para pedir la derogación de la convocatoria, y el pueblo "expresó su deseo en el mismo sentido". El gobernador, por último, había dicho que primero dejaría el puesto que publicar el famoso documento".[30]

Hacia el 17 de septiembre se había llegado a una situación de la que era imposible retroceder "sin escándalo", o sin mengua "del decoro del gobierno", según el mismo García. Ese día se publicó al fin la convocatoria, pero mutilada en punto a las reformas, y con nuevos plazos, arbitrariamente fijados, para llevar a cabo su prevenciones. "Puebla está asombrada de ese documento, en el que ve una sublevación, y la pregunta

general es: ¿qué hará el señor Juárez?"[31] Lo que hizo el señor Juárez fue exactamente lo que tenía que hacer: revocar el nombramiento de Méndez como gobernador, y nombrar a Rafael J. García. Todavía Méndez pidió un plazo "para meditar sobre la situación creada, y para resolver si obedecía o no las órdenes recibidas",[32] pero el 22 de septiembre, por órdenes de México, García hizo público su nombramiento, y mandó fijar en las esquinas de la ciudad, el bando correspondiente. Aun así, Méndez ordenó a la policía que destruyera el bando, y puso guardia armada frente a la casa de García, al mismo tiempo que notificaba al ministro de la guerra "las dificultades que tropezaba para entregar el poder". Mas como Mejía reiterara la orden de su separación inmediata, Méndez telegrafió el 24:

> Estando dispuesto a verificar la entrega de este gobierno, sólo pido al Supremo de la República que me conteste claramente si acepta la responsabilidad de los acontecimientos que sobrevengan. Cinco minutos después de esa respuesta, la entrega se verificará.[33]

Juárez aceptó esa responsabilidad, y a las dos de la tarde de ese día entregó Méndez el poder, y marchó a sus guaridas de Zacapoaxtla. Abandonaba el puesto que ocupó "en los días luctuosos de la patria", cuando todo era "sacrificio y abnegación", por haber sido el vehículo que transmitió al gobierno federal "la expresión genuina de la voluntad del pueblo".[34]

El presidente había actuado con decisión y energía. Sin vacilar había dejado cesantes a dos gobernadores. Parecía tranquilo cuando escribió a su paisano Miguel Castro, gobernador de Oaxaca: "Terminaron finalmente los escandalitos de Guanajuato y de Puebla con el nombramiento de nuevos gobernadores, y hoy todo ha vuelto a la condición normal",[35] pero lo cierto era que paulatinamente comprendía haber errado el camino, y que urdía ya la forma de salir del atolladero.

La actitud de Porfirio Díaz, por otra parte, le tenía preocupado. Era, entre todos los jefes militares, el único que no había tomado parte en la contienda. Aun cuando en su correspondencia privada emprendía "una verdadera campaña

de opinión", cierto era, como escribe Cosío Villegas, que no se hallaba en la prensa de la época "una declaración suya en la cual se diera a conocer su opinión; tampoco comunicaciones públicas al gobierno o sus partidarios".[36] Pero no era eso todo. Desde el 25 de agosto, en el banquete ideado para salvar el distanciamiento que ya se advertía entre Juárez y Díaz, como cierto periódico presentara a este último hablando en defensa de la convocatoria, y reiterando su apoyo militar al presidente, el hombre del 2 de Abril publicó una rectificación en *El Monitor Republicano*. La rectificación no aclaraba gran cosa, pero en realidad todos cuantos concurrieron al banquete le oyeron decir:

> La acción de nuestras armas es muy débil, y llega a ser nula a proporción que se desvía de la conciencia de los que las esgrimen: al Gobierno toca cuidar que no haya divergencia entre nuestras conciencia y sus preceptos.[37]

Juárez no podía engañarse sobre la actitud de Díaz, tanto por la reserva que escondían esas palabras cuanto porque, recién publicada la convocatoria, tuvo con él explicaciones "un tanto serias", hasta declararse resuelto Porfirio a retirar su apoyo político y militar al presidente, si éste persistía "en jugar con los pueblos". No quería Díaz que pudiera considerársele "autor o cómplice" de lo que, lejos de aprobar, combatía "con todo el esfuerzo moral de que era capaz".[38]

Por añadidura, la votación que se recogía sobre la convocatoria resultaba escasamente prometedora. Del país entero le llegaban malas noticias. Su candidatura a la presidencia triunfaba en las elecciones primarias pero, al mismo tiempo, el pueblo acudía a las urnas "a reprobar ese ataque dado, desde lo alto del poder, a sus instituciones". Un motín —suponían los redactores de *El Siglo XIX*—, habría sido de consecuencias irreparables, pero afortunadamente no se dio el caso. El pueblo, seguro de su posición, se mostraba "el magnífico guardián de la ley, el tranquilo vigilante de los derechos de la nación, y ha dejado a los defensores de la Convocatoria en su papel de transgresores de la ley, de usurpadores de facultades ajenas".[39] Según las cifras de *El Continental*,

que Cosío Villegas proporciona: 5,527 electores votaban en favor de las reformas, y 7,477 lo hacían en contra. Estos datos advertían a Juárez de la imposibilidad de lograr mayoría de votos favorables a las reformas,[40] y se propuso esquivar la derrota expresa. Urdió el plan cuidadosamente con Lerdo, y el 8 de diciembre, al presentarse en el Congreso con motivo de la apertura del período de sesiones ordinarias, abandonó la lucha. Juárez conocía ya dónde estuvo su gran error, que no consistió tanto en su intento de reformar la constitución, cuanto "en el modo de proponer" dichas reformas. Mas no cejaba todavía por completo, cogido al argumento de que la situación extraordinaria del país justificaba la apelación dirigida al pueblo en los términos de la convocatoria:

> No se conoce todavía con exactitud el resultado de los votos, pero aun cuando se presuma que no lleguen a la mayoría los emitidos en favor de las reformas, son de un gran número de ciudadanos cuya opinión merece ser considerada.[41]

Era decir algo parecido a que los votos adversos a la convocatoria fueron de la plebe, y los favorables de ciudadanos distinguidos. El presidente estaba vencido, mas todavía quería dejar una vaga convicción de su victoria. Tozudo, esgrimía argumentos tales como el de que de sumarse los votos de quienes sufragaron en contra con los de quienes votaron en pro, se vería que "una gran mayoría del pueblo" había "aceptado, y usado, el medio de la apelación". Argumentando de ese modo tenía que salirse con la suya. Efectivamente, de sumarse ambas cifras, los votos en pro y los en contra, resultaba que la convocatoria recibió un apoyo impresionante.

Pero en una u otra forma se imponía el expediente de la honrosa retirada, antes de efectuarse el cómputo definitivo. Juárez intuía que un político no puede intentar un gran golpe y fracasar, y allí mismo, ante el Congreso, jugó la última de sus cartas:

> La convicción que he tenido y tiene el gobierno, de que son necesarias y urgentes (las reformas), le hace preferir que se prescinda de la cuestión de forma, esperando que de otro modo se pueda llegar más pronto a resolverlas. Por eso, *en lugar de pedir que se*

> *haga el escrutinio*, el gobierno someterá los puntos propuestos de reforma a la sabiduría del Congreso, para que pueda determinar acerca de ellos, conforme a las reglas establecidas en la Constitución. Con ese fin, se presentará desde luego la iniciativa correspondiente. . .[42]

El presidente terminaba por donde debió empezar, o sea por someterse a la Constitución, y gestionar sus reformas en el Congreso. El fracaso afectaba su prestigio en forma sólo inferior a su reelección de 1871, y por supuesto a sus negociaciones con el señor Mac Lane, en Veracruz, en 1859. Tocó retirada ese 8 de diciembre, pero la prensa no le permitió retirarse en silencio. Tenía que saborear su triunfo, y a él, a Juárez, hacerle morder su fracaso. Zarco —incluso, tan devoto admirador y amigo, no le dejó ir indeme. Le parecía "laudable y prudente" que el gobierno insistiera en que se computaran los votos emitidos, ya que esa retirada del ejecutivo evitaba "grandes embarazos", pero lamentaba también que "la confesión de haber equivocado el camino" no hubiera sido "tan franca como debiera ser".[43] El 13 de diciembre, el diputado Lemus pedía que, con dispensa de trámites, el Congreso aprobara una declaración en el sentido de que no se procedería al escrutinio que provocó la Convocatoria "por ser contraria al artículo 127 de la Constitución".[44] Por primera vez en la historia de México, algo parecido a la opinión pública ganaba una victoria consoladora.

¿Qué cómo fue posible que un político de tan larga experiencia diera un paso en falso tan ostensible? Se pueden sugerir varias explicaciones, pero no asegurar que alguna sea absolutamente buena. Cosío mismo, magistral conocedor de esa época, no parece tenerlas todas consigo: habla de "la prisa de un hombre que no quiere dejar escapar una preciosa coyuntura histórica", creyendo que había terminado la hora de la revolución, y que, al sonar la de la reconstrucción, se requería "el instrumento eficaz del poder ejecutivo", y no el legislativo, "ideado para subvertir una sociedad injusta y caduca". Todo lo cual no resulta incompatible "con la idea de que Juárez creía tener la "misión" de darle al país la concordia y la paz, como antes lo había encendido con el odio y la

guerra; ni siquiera que la ambición, el ansia de poder, lo llevara a presentar estas reformas y el método de hacerlas, aún cuando esta segunda afirmación es más hija de la suspicacia que de la razón"... "Tampoco debe excluirse la reflexión de mayor interés: Juárez, habituado a las facultades de excepción que la guerra impone... pudo haber creído que poco importaba la última medida extraordinaria antes de haber entrado completamente al reino de la normalidad legal. En cuanto a *riesgos*, a autoridad moral para intentar estas reformas, debió haber pensado que su prestigio estaba en el cenit".[45] Sugerencias nada más, a caza de la explicación verdadera.

Obviamente, ni Juárez ni Lerdo se condujeron con la debida prudencia al publicar la Convocatoria, ya que sin desconocer la importancia de los fines que ambos perseguían a largo plazo, no era razonable descuidar las consecuencias inmediatas del acto, en vísperas electorales por añadidura. La actitud final de Juárez al retirar el famoso documento, y someter las reformas "a la sabiduría del Congreso", de acuerdo "con las reglas establecidas en la Constitución", prueba que tardíamente reconoció la ligereza del intento, a pesar de lo que se meditaron "las viciosas combinaciones", y a pesar también de su experiencia e indudable sentido político. Vencedor sobre el Imperio, en el punto culminante de su vida, creyó fácil lograr las metas de la convocatoria, sin sospechar la violenta oposición que levantó el intento, y sin entenderla después. "Yo no comprendo francamente cómo la Convocatoria ha podido producir tan mala impresión", escribió el 30 de agosto a Clemente López. Dos días antes se había dirigido a Matías Romero:

> Yo no comprendo francamente cómo la Convocatoria ha podido producir ese mal efecto, porque basta en mi concepto leer sin prevención aquel documento, y la circular explicativa que lo acompaña, para ver que el gobierno ha obrado con la mayor buena fe y animado de la mejor voluntad, al indicar sencillamente las reformas que a su juicio convendría introdujese el Congreso en el texto de la Constitución.[46]

Que no alcanzó a prever las consecuencias es la explica-

ción única que cabe al error, tan grave que si no le costó la derrota electoral en 1867, sí pagó con merma de su prestigio. Tal vez ningún político mexicano haya caído tan verticalmente como Juárez, y en el breve lapso de treinta y tres días: entre el 15 de julio y el 17 de agosto de 1867.

NOTAS

1 Editorial sin firma; *El Siglo XIX*, 22 de julio de 1867, tomo v, Nº 8. Colección Latino-Americana de la Universidad de Texas.

2 Pantaleón TOVAR, "Necesidad Imperiosa"; editorial en *El Siglo XIX* de 5 de agosto de 1867, tomo v, Nº 22.

3 *El Siglo XIX*, 31 de julio de 1867, tomo v, Nº 8.

4 Antonio G. PÉREZ, "La Convocatoria", editorial en *El Siglo XIX*, 21 de agosto de 1867, tomo v, Nº 38.

5 El texto de la Convocatoria en el *Diario Oficial* de 17 de agosto de 1867, tomo I, Nº 1. También en el *Archivo del General Porfirio Díaz*, tomo IV, p. 329, México, 1947. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla A.G.P.D.

6 M. Otterbourg a William H. Seward, México, 21 de agosto de 1867, en *General Records of the State Department*, Despatches from México, volumen 31. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla G.R.S.D.

7 J. G. BRITO, "Cuatro Palabras", editorial en *El Siglo XIX*, 10 de septiembre de 1867, tomo v, Nº 58.

8 Manuel Márquez a Porfirio Díaz; Mazatlán, 23 de octubre de 1867, en A.G.P.D., tomo v, p. 261, México, 1950.

9 Pantaleón TOVAR, "Perplejidad", editorial en *El Siglo XIX*, 19 de agosto de 1867, tomo v, Nº 36.

10 Benito Juárez a Ignacio Pesqueira; México, 23 de octubre de 1867, carta suplementaria 285, *Archivo Juárez* de la Biblioteca Nacional de México. Aunque en el archivo no se encuentran minutas de las cartas a todos los gobernadores, el hecho de hallarse tres o cuatro, concebidas en esos términos, autoriza a suponer que el Presidente adoptó este sistema para comunicarles su propio comentario a la Convocatoria. En lo sucesivo se mencionará este archivo bajo la sigla A.J.B.N.

11 La circular de Sebastián Lerdo de Tejada a los gobernadores de los Estados, de fecha 14 de agosto de 1867; A.G.P.D., tomo IV, pp. 336-337. La cursiva nos pertence.

12 El Manifiesto de Juárez, *Diario Oficial*, 22 de agosto de 1867, tomo I, Nº 3. Colección Latino-Americana de la Universidad de Texas.

13 Clemente López a Benito Juárez; Puebla, 28 de agosto de 1867, doc. 135, caja 20, del A.J.B.N.

14 Benito Juárez a Bernardino Carvajal; México, 23 de agosto de 1867, doc. 112, caja 17, archivo cit.

15 Benito Juárez a Clemente López; México, 30 de agosto de 1867, doc. 135, caja 20, archivo cit.

16 Ramón Corona a Benito Juárez; Guadalajara, 13 de septiembre de 1867, doc. 261, caja 17, archivo cit.

17 Ignacio Pesqueira a Benito Juárez; Guaymas, 12 de noviembre de 1867, doc. 209, caja 21, archivo cit.

18 Luis Terrazas a Benito Juárez; Chihuahua, 21 de septiembre de 1867, doc. 200, caja 22, archivo cit.

19 Mariano Escobedo a Benito Juárez; Monterrey, 4 de octubre de 1867, doc. 189, caja 18, archivo cit.

20 Mariano Escobedo a Benito Juárez; Halahuises, 30 de septiembre de 1867, archivo cit.

21 Luis Mier y Terán a Benito Juárez; Veracruz, 23 de agosto de 1867, doc. 308, caja 20, archivo cit.

22 Miguel Auza a Benito Juárez; Zacatecas, 2 de septiembre de 1867; doc. 187, caja 16, archivo cit.

23 Miguel Auza a Benito Juárez; Zacatecas, 23 de septiembre de 1867, en: doc. 187, caja 16, archivo cit.

24 Domingo Rubí a Benito Juárez; Mazatlán, 18 de septiembre de 1867, doc. 53, caja 22, archivo cit.

25 León Guzmán a Benito Juárez; Guanajuato, 4 de septiembre de 1867, doc. 210, caja 19, archivo cit.

26 La nota de León Guzmán, 3 de septiembre, en *El Siglo XIX* del día 18 del mismo mes; tomo v, Nº 66.

27 La nota de Lerdo de Tejada a León Guzmán, en el *Diario Oficial* de 17 de septiembre de 1867; tomo I, Nº 29.

28 Juan N. Méndez a Benito Juárez; Puebla, 22 de agosto de 1867; doc. 269, caja 20, del A.J.B.N.

29 Juan N. Méndez a Benito Juárez; Puebla, 30 de agosto de 1867; doc. 274, caja 20, archivo cit.

30 Benito Juárez a Miguel Castro; México, 3 de octubre de 1867, doc. 17, caja 19, archivo cit.

31 Rafael J. García a Benito Juárez; Puebla, 1867; sin fecha; doc. 18, caja 19, archivo cit.

32 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México,* tomo I, México, 1955, p. 168.

33 Juan N. Méndez a Sebastián Lerdo de Tejada; telegrama. Puebla, 24 de septiembre de 1867, en el *Diario Oficial* de esa fecha, tomo I, Nº 37.

34 Manifiesto del general Juan N. Méndez, Puebla, 24 de septiembre de 1867, en *El Siglo XIX,* 30 de septiembre, tomo v, Nº 78.

35 Benito Juárez a Miguel Castro; México, 3 de octubre de 1867; en: doc. 158, caja 17, del A.J.B.N.

36 Cosío Villegas, *op. cit.,* tomo I, p. 172.

[37] *Ibid.*, p. 176.

[38] Porfirio Díaz, contestando una carta de V. Jiménez, del 18 de agosto de 1867, A.G.P.D., tomo IV, p. 169.

[39] Editorial "Las Elecciones", en *El Siglo XIX*, 24 de septiembre de 1867, tomo V, Nº 72.

[40] Cosío VILLEGAS, *op. cit.*, tomo I, p. 190.

[41] El discurso de Juárez al Congreso, el 8 de diciembre de 1867, en *El Siglo XIX* del 9 de diciembre de ese año, tomo I, Nº 111.

[42] *Loc. cit.*

[43] Francisco ZARCO: "El Discurso del Presidente", editorial en *El Siglo XIX*, 11 de diciembre de 1867, tomo I, Nº 126.

[44] *Diario Oficial* del 25 de diciembre de 1867, tomo I, Nº 126.

[45] Cosío VILLEGAS, *op. cit.*, tomo I, p. 145.

[46] Benito Juárez a Matías Romero; México, 28 de agosto de 1867, *Epistolario de Benito Juárez*. Compilación y notas de Jorge L. Tamayo; México, 1957, p. 407.

RELACIONES MEXICANO-NORTEAMERICANAS (1917-1918)

María Eugenia LOPEZ DE ROUX
El Colegio de México

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE CARRANZA. La presentación de los hechos internacionales que anteceden al reconocimiento del gobierno de Carranza debe situarse en su momento histórico, con el fin de determinar aquéllos que mayor influencia tuvieron en tal reconocimiento. En opinión de los gobiernos extranjeros de la época, el general Venustiano Carranza era el Jefe del grupo revolucionario más poderoso, y el que merecía mejor el apoyo exterior para que lograra su consolidación definitiva en el poder.

Carranza llegó a la Presidencia de la República y la Constitución de Querétaro fue promulgada antes de que su gobierno hubiera sido reconocido por ningún otro. En principio, la promulgación de la nueva Constitución hubiera bastado para que tal reconocimiento fuera negado por los países a cuyos nacionales afectaban los preceptos de dicha ley fundamental. Sin embargo, sabemos que tal cosa no sucedió y que unos cuantos meses fueron suficientes para lograr el reconocimiento de la mayoría.

Es aquí donde cabe considerar la influencia de los acontecimientos mundiales, principalmente de la Primera Gran Guerra, y preguntarnos en qué medida fue ésta un elemento determinante en el reconocimiento de Venustiano Carranza, y, hasta qué punto, los gobiernos de los extranjeros afectados por la aplicación de la Constitución mexicana aplazaron la solución de los problemas derivados de ella. La gravedad de las cuestiones internacionales imponía al gobierno norteamericano un arreglo apresurado de los asuntos fundamen-

tales que tenía pendientes con México, cabeza de playa de las intrigas alemanas en el continente. El acceso normal de Carranza al poder, ofreció la oportunidad a los gobiernos extranjeros, cuyo portavoz eran los Estados Unidos, de poner en práctica una política conciliadora, manteniéndole el reconocimiento *de facto*. En aquellos días, marzo de 1917, el embajador norteamericano en México, Henry P. Fletcher pidió a los diplomáticos residentes que hicieran todo lo posible por conseguir el apoyo de sus países al gobierno de Carranza, por ser el único que, "con todos sus grandes defectos, sus arbitrariedades y atropellos, tenía más medios de mantenerse en el poder".[1] Pero, en las instrucciones directas del Secretario de Estado norteamericano a Fletcher, se recomendó a éste que, al felicitar a Carranza, se abstuviera de decir o hacer algo que pudiese indicar que se le había reconocido *de jure,* si bien debía proceder de modo que se creyera en la buena voluntad de su gobierno. Washington mostraba así claramente la voluntad de mantener en un nivel amistoso las relaciones con México.[2]

A partir de entonces las relaciones exteriores evolucionaron en forma favorable para el gobierno de México, al grado de llegar a alcanzar en unos cuantos meses el reconocimiento *de jure* y aplazar la acción extranjera contra sus reformas de carácter social.[3] Sin embargo, es preciso matizar esta afirmación. También es cierto que en la primera mitad del año de 1917, los gobiernos extranjeros trataron, por todos los medios, de subrayar que lo que habían otorgado al gobierno mexicano era un reconocimiento *de facto;* en vista de que no podían aceptar las reformas constitucionales impuestas por el gobierno carrancista. Esto significa que no se abstuvieron completamente de protestar contra dichas reformas.[4]

A este respecto, el embajador español en Washington informaba en mayo de 1917, que el Secretario de Estado norteamericano le había dicho que su gobierno pensaba dejar los asuntos de México en suspenso sin reconocer al de Carranza como gobierno *de jure* y sin proveer a su embajador de nuevas cartas credenciales.[5] Era probable que Francia e

Inglaterra siguieran la conducta de los Estados Unidos, pues desde antes de que rompieran éstos relaciones con Alemania, aquellos dos países habían estado muy de acuerdo con la política de Washington hacia México. España, de acuerdo con declaraciones de su ministro en México, también encontró motivos para dar largas al reconocimiento *de jure* al gobierno de Carranza.[6]

Los acontecimientos bélicos favorecían a México en cuanto que evitaron actitudes violentas de parte de Estados Unidos. Así el embajador norteamericano, en comentarios personales, hizo saber al representante español que una vez terminado el conflicto europeo la situación sería diferente y que entonces se podría hablar "fuerte" con México, llegando inclusive a la acción, es decir a la intervención armada en caso de que éste no cambiara su proceder. Si Washington no se decidía a hacerlo, se expondría a que Francia, España o Inglaterra, países verdaderamente interesados, le dijeran: "O ustedes, que son vecinos, se deciden a tomar una determinación seria con México o nos determinamos nosotros." [7]

Sin embargo, el convencimiento de que por el momento se debía apoyar a Carranza por razones de alta política, condujo a Fletcher a recomendar que se levantase el embargo de armas para el gobierno de México. El presidente Wilson no solamente accedió a favorecer al régimen carrancista por este medio, sino que con su respuesta (31 de agosto de 1917) a la carta en que Carranza le comunicaba la ascensión a la presidencia de la República, reconoció virtualmente *de jure* al gobierno de México.[8]

La Doctrina de Carranza. Siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, la mayoría de los países extranjeros,[9] otorgaron reconocimiento *de jure* al gobierno de Carranza. La situación no parecía aun completamente despejada pues una vez terminado el conflicto europeo, existía la amenaza de que la acción de esos países se dirigiría hacia un severo arreglo de las cuestiones pendientes con México.

El efecto de los acontecimientos internacionales al proyectarse en la esfera nacional mexicana condujeron a la afir-

mación de principios sostenidos por México con un vigor pocas veces igualado. La variedad de problemas de orden internacional con que se enfrentó el gobierno de Carranza, hizo que se delinearan los principios básicos de su política exterior, principios que con el tiempo constituyeron lo que se denominó Doctrina Carranza.

Esta doctrina se proyectó a su vez al exterior. La aplicación de principios internacionales como el derecho de autodeterminación y no intervención se concretaron para tratar de darles una validez mundial. Las relaciones de México con Cuba durante los años de 1917 a 1918, suministran un buen ejemplo de lo anterior. En 1917, la inminencia de la ruptura de relaciones con Alemania, hizo que el gobierno de los Estados Unidos presionara al gobierno cubano para que pusiese término a sus relaciones con aquel país, gestión que alcanzó buen éxito. El gobierno de Washington temía que si Cuba permanecía neutral, los Estados Unidos tendrían que afrontar graves problemas, que no sólo consideraban serios sino desastrosos. Evitar que se repitieran allí las circunstancias que ellos creían existentes en México, fue el objetivo principal de su política.[10]

El gobierno de Cuba, una vez declarada la guerra a Alemania, dictó una serie de medidas que afectaron a ciudadanos mexicanos residentes en Cuba y a sus intereses. El gobierno de México, en una posición firme, hizo saber al gobierno cubano, en el mes de mayo de 1918, que su país no impugnaría los actos legislativos de un pueblo libre ni haría reclamaciones que afectaran a la fraternidad que debía existir entre los pueblos, que sólo se limitaría a retirar a su representante diplomático. Procediendo así, el gobierno mexicano dejaba bajo el amparo de las leyes cubanas a los mexicanos residentes y a sus intereses, sin pretender para ellos una protección especial que emanara de su representante diplomático; por otra parte, la comunicación entre ambos países tendría como conducto las cancillerías. El presidente Carranza afirmó: "México practica en este caso el principio que ha sostenido, de la igualdad de nacionales y extranjeros, y de la sumisión completa de todos a la sobe-

ranía del país que se encuentren."[11] Los principios de política internacional implícitos en este caso, nos muestran que el gobierno mexicano tenía una política externa que trascendía, y que aquello por lo que luchaba para él mismo, lo reconocía a cualquier país que se encontrara en iguales circunstancias.

El gobierno de Cuba comprendió que la actitud de México se derivaba del deseo de respetar sus disposiciones legislativas internas y en consecuencia, no retiró a su representante en México.*

¿Acaso el problema candente para México provocado por su legislación del petróleo, en las relaciones exteriores, determinó la estructuración de la Doctrina Carranza? Efectivamente, las dificultades con el gobierno de Washington, por la voluntad del gobierno de México para reglamentar la industria petrolera, constituyeron un marco dentro del cual aparecieron ya en forma conjunta los principios de la Doctrina Carranza. En la respuesta mexicana a la nota formal de protesta contra impuestos decretados el 19 de febrero a campos y concesiones petroleras, de fecha 17 de agosto de 1918, el presidente Carranza se manifestó sorprendido por la impugnación de un acto que provenía del ejercicio legítimo de la soberanía mexicana, ya que el gobierno de Washington pretendía con esa protesta una protección indebida a los ciudadanos extranjeros y sus intereses, lo cual los colocaba en una situación de privilegio frente a los mexicanos. Ninguna de ambas cosas —afirmó Carranza— podían ser consentidas por un gobierno consciente de su dignidad y de su obligación de preservar la soberanía nacional.

Por otra parte, constituyendo el derecho de señalar impuestos un atributo de soberanía nacional, ninguno de esos aspectos podría dar origen una protesta solemne y formal. Esto implicaría verdadera intervención diplomática en asun-

* El día 12 de enero de 1919, se normalizaron las relaciones entre los dos países. El gobierno mexicano manifestó que habiendo desaparecido las causas que le habían hecho retirar a su representante nombraba a Heriberto Jara como nuevo Ministro mexicano en Cuba. (*El Universal,* México 13 de enero de 1919).

tos internos del país. El gobierno de México no había reconocido y no reconocería a ningún país, el derecho a intervenir en cualquier circunstancia en sus asuntos internos, ni el de protestar contra actos derivados del ejercicio de su soberanía. Gravando el impuesto tanto a mexicanos como a extranjeros, el hecho de que el gobierno de Washington afirmase que se podría ver obligado a proteger los intereses de sus ciudadanos contra la aplicación de esa ley, pretendía colocar sin duda alguna a los extranjeros en una situación privilegiada en México, contraria a toda regla de derecho, que por otra parte hería la dignidad del pueblo.

El gobierno de México aplicaba el principio de igualdad de las naciones, a menudo olvidado por los gobiernos poderosos. Ningún individuo debería aspirar a una situación mejor que la de los ciudadanos del país en el cual reside; la legislación debía ser general y no contener distinciones derivadas de la nacionalidad.[12] Así, en su *Informe presidencial* del 1º de septiembre de 1918, el presidente Carranza dio a conocer su doctrina en los siguientes términos:

> Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;
>
> Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;
>
> Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y finalmente;
>
> Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.[13]

Estos cuatro principios directores de la política internacional de Venustiano Carranza sorprenden en cuanto fueron formulados por un país débil que luchaba por hacer respetar internacionalmente su soberanía, sus instituciones y sus leyes, esgrimiendo el principio de igualdad; igualdad entre pequeños y grandes países; igualdad entre imperios y colo-

nias; igualdad entre países industrializados e insuficientemente desarrollados. Refleja asimismo la lucha de un país por impedir la intervención de otro más poderoso en sus asuntos internos. En fin, la política que implica la táctica para lograr fines por los cuales se había luchado durante la revolución y cuya afirmación legal fue insertada en la Constitución de Querétaro en 1917.

El país respaldó a Carranza. Prueba de ello fue la iniciativa presentada por el gobernador de Sonora al Congreso de la Unión y aprobada el mismo mes por un gran número de legislaturas y gobernadores de los Estados de la República:

> tanto por los últimos acontecimientos interiores de la República como por la influencia que pueda tener en la lucha política la guerra europea, y temiendo que ese conjunto de acontecimientos pueda traer la desorientación consiguiente... es el momento oportuno de consolidar de una manera firme y absoluta la fuerza del Gobierno emanado de la Revolución agrupándonos en torno del ciudadano Presidente Constitucional...[14]

La Política Norteamericana hacia México en 1918. La serie de contradicciones que presenta la política exterior norteamericana hacia México el año de 1918, queda de manifiesto en los hechos del período que expondremos enseguida. Las causas profundas de estos hechos encuentran su explicación en el desarrollo de la contienda mundial, y en la correlación de fuerzas de la política interna de los Estados Unidos.

El presidente Wilson trató, evidentemente, de atenuar los aspectos ofensivos de la diplomacia norteamericana hacia el vecino del sur. Pero, es evidente también que no pudo controlar la labor cotidiana del Departamento de Estado,[15] según veremos a continuación.

En su discurso del 6 de enero de 1918, el presidente Wilson se pronunció en pro de la libertad humana y aclaró que, en cuanto de su influencia dependiese, nadie intervendría en los asuntos mexicanos. Preguntó si acaso suponía que el pueblo norteamericano podría dar más importancia a un monto pequeño de beneficios materiales y de ventajas a los

tenedores de intereses en México, que a las libertades y a la felicidad del pueblo mexicano. Era imposible negar a México el derecho de arreglar sus asuntos internos sólo porque era un país débil mientras las naciones europeas se arrogaban tal derecho. Finalmente, Wilson se enorgullecía de pertenecer a un país que podía declarar:

> esa nación a quien nosotros podríamos aniquilar, tiene tanta libertad en sus propios actos como nosotros —siendo yo fuerte, me avergonzaría de provocar al débil, mientras mayor es mi fuerza, más grande también mi orgullo al no emplearla en la opresión de otros.[16]

El 7 de junio de ese año reiteró sus buenos deseos hacia México ante un grupo de periodistas mexicanos de visita en Washington. Declaró que su actitud hacia México había sido siempre de amistad sincera, y que su política personal se había basado en el principio de que el arreglo interno de los asuntos mexicanos no era de su incumbencia y que no tenían derecho los Estados Unidos de interferir ni intervenir abiertamente en ellos. Por ejemplo —afirmó—, cuando enviamos tropas a México, en 1914, nuestro deseo sincero fue el de ayudar a ese país a desembarazarse del hombre que impedía el arreglo de la situación, y no el empleo de esas fuerzas para otros asuntos.

En cuanto a la Doctrina Monroe, el presidente Wilson declaró que la consideraba como una de las causas de las dificultades existentes en las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, pues había sido adoptada por el gobierno estadounidense sin el consentimiento de los países latinoamericanos. Los Estados Unidos dijeron: "We are going to be your big brother whether you want us to be or not". Todo era perfecto mientras Norteamérica protegiese a los países de América Latina de una agresión extra continental, pero —repitiendo las palabras de Wilson— "no hubo nada que la protegiese de una agresión nuestra".[17] Además, dicha protección podría ser benéfica para los Estados Unidos pero no para sus vecinos. Consecuente con lo expresado, el presidente propuso un arreglo cuyo objeto era establecer ga-

rantías comunes y cimentar la paz del mundo sobre la confianza mutua. Cerró su discurso haciendo votos por una amistad cordial y permanente con México.[18]

La opinión y los buenos deseos del presidente Wilson, si bien representaban a un sector estadounidense, no era compartida por todos. Precisamente en esa época se levantó una ola de protestas contra la actitud presidencial de "expectativa" hacia México[19] y el mismo Departamento de Estado, cuando el gobierno mexicano publicó su decreto del 19 de febrero sobre impuestos a terrenos y contratos petrolíferos, se olvidó de los deseos expresados por el presidente Wilson en el mes de enero.

Fue el secretario Lansing quien, adoptando la línea de conducta habitual, escribió a su embajador en México diciéndole que, por motivos de reciprocidad, esperaba que los derechos de los ciudadanos norteamericanos en suelo mexicano fueran protegidos contra daños y confiscaciones, y que el gobierno norteamericano no podía aceptar acción alguna por parte del gobierno mexicano, que tuviera por objeto la apropiación de bienes norteamericanos legítimamente adquiridos,[20] instruyó a Fletcher para que, con el fin de proteger a los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades, presentara una protesta formal ante el presidente Carranza.[21]

En un principio el embajador Fletcher propuso que las compañías petroleras norteamericanas agotaran todos los remedios legales, antes de que el asunto fuese llevado ante el gobierno mexicano en forma oficial por el de los Estados Unidos;[22] pero el hecho de que Carranza siguiera firme en su propósito de poner en práctica el decreto de febrero, indujo a Fletcher a presentar al gobierno de Carranza, el día 2 de abril de 1918, la protesta formal que le había sido ordenada. En ella, el gobierno norteamericano afirmaba que no podría aceptar ningún procedimiento que se tradujese en confiscación de la propiedad privada y en el despojo arbitrario de los derechos adquiridos, y que en ausencia de un método que pudiera prevenir la expoliación de los ciudadanos norteamericanos, el gobierno de Washington se vería obligado a advertir al de México que podría surgir la necesidad

de proteger la propiedad de sus ciudadanos residentes en México, afectada por el decreto en cuestión.[23]

Sin amedrentarse, el gobierno de México se sorprendió cuando conoció las declaraciones que el presidente Wilson había hecho a los periodistas mexicanos el 7 de junio, pues ellas parecían provenir de una persona que desconocía la práctica cotidiana del Departamento de Estado en sus relaciones con México. Sus expresiones amistosas no sólo eran ajenas a la realidad sino inaceptadas por los grupos con intereses en México. La reacción inmediata del presidente Carranza ante tales declaraciones, fue el ordenar que se publicara en los principales periódicos la Nota de Protesta norteamericana del 2 de abril. En opinión del representante español en México, Carranza trataba de poner de relieve ante la opinión pública, el doblez de la conducta del presidente norteamericano respecto a México, pues por un lado amenazaba de intervención si sus pretensiones no eran satisfactorias, y por otro, tenía la audacia de declarar a los periodistas mexicanos que sólo abrigaba respecto a México intenciones amistosas y cordiales, desde todos los puntos de vista.[24]

El embajador Fletcher también se dio cuenta de que la publicación se hizo con el propósito de probar la poca sinceridad de las declaraciones de su presidente y para destruir el buen efecto causado por ellas. *El Demócrata* y *El Pueblo* pusieron el acento en la amenaza de intervención por parte de los Estados Unidos, el uno por ser germonófilo y el otro por gobiernista e inspirado por el presidente Carranza, según la opinión de Fletcher.[25] En realidad, el artículo de *El Pueblo,* titulado "El presidente Wilson amenaza a México", mantenía que nuestro país no debía reconocer el derecho de los Estados Unidos a protestar contra los actos soberanos en materia legislativa; *El Universal* censuró la protesta de los Estados Unidos por ser contraria a la norma del derecho internacional que atribuye a cada estado la facultad de regular libremente la igualdad de trato a extranjeros y nacionales.[26]

Tal estado de cosas no era favorable a la política norteamericana. Sus contradicciones internas la habían llevado a una situación en la que imponía a la vecina nación actuar

pronta y sabiamente si no quería verse desprestigiada ante la opinión pública latinoamericana y en especial la mexicana. Por ejemplo, *El Pueblo,* diario de la ciudad de México, se había encargado de presentar un análisis de la protesta del 2 de abril y de las declaraciones de 7 de junio del presidente Wilson, en el que acusaba a los Estados Unidos de un doble juego y de poner en práctica una política déspotica, descortés y falta de lógica. Acusaba a Wilson de hacer ante el mundo alardes de benevolencia, desinterés y nobleza en un atractivo tono afectuoso e insinuante.[27]

En estas condiciones, el Departamento de Estado se vio obligado a ajustar, aunque momentáneamente, su línea de acción a los propósitos del presidente Wilson. Lansing reconoció que, efectivamente, la buena impresión causada por las declaraciones del presidente norteamericano a los periodistas mexicanos desaparecería por los esfuerzos de algunos miembros del gobierno mexicano, simpatizadores de Alemania, empeñados en desacreditar esas declaraciones. Consideró que el momento no era propicio para hacer manifestaciones sobre la identidad de fines que existían, a su parecer, entre la nota del 2 de abril y lo declarado por el presidente. Consideró, en cambio, que la única solución consistía en encontrar la manera de realizar actos concretos y tangibles que convencieran a los mexicanos de que el presidente Wilson se encontraba decidido a concretar sus expresiones de amistad. Para esto, los Estados Unidos deberían adoptar una actitud liberal y dejar a un lado consideraciones de conveniencia.

Lansing consultó a Fletcher sobre la mejor forma de lograr esos objetivos conciliatorios y también su consejo sobre la conveniencia de efectuar una entrevista entre él y Carranza en la que asentara, en forma oral, el deseo del gobierno de los Estados Unidos de concretar los sentimientos amistosos manifestados por su presidente, y de resolver definitivamente las cuestiones comerciales, financieras y demás, pendientes entre los dos países; haciéndole sentir a México que el gobierno de los Estados Undos deseaba fuertemente la integridad política y la prosperidad comercial de su vecino y que con gusto cambiaría las mercancías necesarias a México por

aquellas que éste no necesitara imperativamente. Además, le proponía que, si lo creía conveniente, agregara que el gobierno norteamericano se complacería en facilitar un préstamo de instituciones privadas norteamericanas al gobierno mexicano en términos convenientes.

El consejo que Lansing solicitaba de Fletcher sobre el envío a México de representantes del gobierno norteamericano para que conferenciaran con miembros o representantes del mexicano y ajustaran todos los asuntos pendientes entre los dos países, debía recaer también sobre la adopción, por parte del gobierno norteamericano, sin negociaciones preliminares y mediante un simple anuncio, de una política liberal hacia los embargos, confiando en ganar, por su generosidad, el favor de la mayoría de los mexicanos. Al terminar sus instrucciones, el secretario Lansing hacía hincapié en que el Departamento de Estado no quería imponer ninguna de esas sugerencias, pero declaró que veía claramente que en vista del discurso de Wilson, se debía dar de inmediato una muestra al pueblo mexicano de la amistad y desinterés de los Estados Unidos hacia México.[28]

El embajador norteamericano se mostró aquiescente a la proposición del Departamento de Estado y en seguida se puso en contacto con Carranza, y ambos llegaron a un acuerdo sobre varios puntos una vez que Fletcher expuso al presidente las proposiciones de su gobierno.

La idea central para llevar a cabo esa entrevista no fue desacertada, puesto que Carranza se mostró de acuerdo con la conveniencia de hacer tangible la amistad entre los dos países por medio de hechos concretos. En ella Carranza declaró que los hechos hablaban más que las palabras, y concentró su atención en el punto de las restricciones del comercio. En su opinión, si éstas se reducían al mínimo, los resentimientos podrían desaparecer y las relaciones cordiales se restablecerían. El punto de las finanzas también fue abordado por Carranza, quien —en opinión de Fletcher—, se daba cuenta de que los Estados Unidos eran el único país que podía hacer un préstamo en ese momento y, por otra parte, que sin el consentimiento amistoso de Washington ningún préstamo po-

dría ser arreglado con éxito. Ese momento fue aprovechado por Fletcher para asentar que, gracias a los buenos deseos del presidente Wilson, podría encontrarse una solución y esbozar la idea de efectuar una conferencia como lo había propuesto el Departamento de Estado. Carranza se mostró abiertamente en contra, pues, en su opinión, cabía resolver los asuntos directamente con el embajador. La nota del 2 de abril fue de nuevo impugnada por Carranza, afirmando que había causado pésima impresión, sobre todo por la amenaza de intervención armada en defensa de intereses particulares y añadiendo que, el decreto en cuestión, sería aplicado a mexicanos y extranjeros por igual y que el gobierno norteamericano no debía pedir un tratamiento especial para sus nacionales. Fletcher afirmó que a título personal entendía que el gobierno de los Estados Unidos suscribiría el principio de la igualdad de trato a extranjeros y nacionales, siempre y cuando ese trato fuese absolutamente justo e imparcial.

En vista de que los periódicos mexicanos anunciaban que el goberno mexicano preparaba la nota de respuesta a la americana del 2 de abril, el embajador Fletcher dijo a Carranza que esto podría afectar seriamente al buen resultado que cabía esperar del espíritu amistoso con que se desenvolvían las relaciones, por lo cual le rogaba que retardara la respuesta. Como único comentario, Carranza expresó que esperaba y creía que el presidente Wilson no tenía conocimiento de la nota cuando ella fue enviada.

La impresión general del embajador Fletcher sobre su entrevista con Carranza, fue que las relaciones personales con él eran sumamente amistosas y agradables. Pero existían numerosas dificultades en el camino, antes de lograr realizar los planes del presidente norteamericano de ganar la buena volunatd y la amistad de México, cosa por la cual Fletcher deseaba hacer una entrevista directa con el Departamento de Estado. Advertido de las posibilidades de un próximo viaje del embajador, el presidente Carranza le dio seguridades de que éste no sería mal interpretado y en cambio, si sería muy conveniente.[29]

A pesar de lo sugerido por Fletcher sobre la conveniencia

de que no se diera contestación en ese momento a la nota norteamericana del 2 de abril no se retrasó mucho la respuesta mexicana, que por cierto contenía los principios de la Doctrina Carranza, y fue conocida por la cancillería norteamericana el 17 de agosto.

Mientras la respuesta mexicana llegaba, *El Pueblo,* adelantándose a los acontecimientos, lanzó una serie de artículos que hablaban de que la Doctrina Carranza anularía la Doctrina Monroe y se mostraban abiertamente en contra de los principios de ésta.[30] Posteriormente dicho diario urgía al presidente Carranza a hacer una declaración formal del no reconocimiento de la Doctrina Monroe, que esperaban sería seguida por los otros países latinoamericanos, proponiendo que las represalias fueran neutralizadas mediante la alianza con alguna otra potencia europea y por medio de una alianza latinoamericana.[31]

Conocida la influencia de Carranza sobre *El Pueblo,* Fletcher se dejó impresionar por la noticia, y en un tono muy confidencial escribió al coronel E. M. House que Carranza, en realidad, obtenía más beneficios de Estados Unidos que éstos de Carranza y que el presidente mexicano, además, quería eliminar toda la influencia norteamericana y aliarse con América Latina, Europa y Asia contra los Estados Unidos.[32] Fletcher dijo además a House, respecto a las declaraciones del presidente Wilson, que si bien éstas habían causado muy viva impresión, a Carranza le parecieron intervencionistas, porque no le interesaba tener buenas relaciones con Estados Unidos y por que trataba de atarle las manos al gobierno de Washington para impedirle que defendiera las propiedades de los norteamericanos; añadiendo a esto que los Estados Unidos debían ser firmes si México insistía en la aplicación del artículo 27 constitucional.[33] Podremos apreciar en su cabal valor las declaraciones anteriores si tomamos en cuenta que expresaban la opinión real del embajador norteamericano en México, y que habían sido hechas a un amigo que influía en la política exterior del presidente Wilson.

Al terminar el año, artículos más conciliadores de *El Pueblo,* hablaban de tres doctrinas: la de Monroe, la de Wilson

y la de Carranza. La Doctrina Wilson aparecía como el "reconocimiento internacional de la soberanía de nuestras naciones y de nuestros pueblos" y, sin contraponerse a la Carranza, echaba por tierra la Doctrina Monroe.[34]

Una vez más, la política norteamericana se abría en dos posiciones: la deseada por el presidente Wilson, y la ejecutada por el Departamento de Estado. El año de 1918 terminó con una contestación norteamericana a la nota del 17 de agosto, firmada esta vez por el Secretario en funciones Frank L. Polk. En esta ocasión Fletcher, recibía instrucciones sobre la conveniencia de discutir algunos puntos que pasados en silencio, podrían hacer suponer al gobierno mexicano que el de los Estados Unidos estaba de acuerdo. Sobre todo cuando era muy posible que el gobierno de Carranza insistiera en poner en efecto, los aspectos confiscatorios del artículo 27 constitucional y del decreto del 19 de febrero. Por lo tanto, debía fijar la posición del gobierno norteamericano al respecto, a saber, que éste no se encontraba en la posibilidad de aceptar el punto de vista mexicano ni en lo referente a la igualdad de trato a mexicanos y norteamericanos, ni en lo tocante a la cuestión de la protección diplomática.

Se ordenó al embajador norteamericano no entregar la nota sin que se hablara en ella de la inconsistencia que encontraba el gobierno mexicano entre los actos del gobierno de los Estados Unidos y las manifestaciones e ideales del presidente Wilson, debía asegurar al respecto que el gobierno de los Estados Unidos no encontraba ninguna afirmación del presidente norteamericano que implicase o se pronunciase contra el derecho a la protección diplomática en los casos necesarios, pues lo que hizo el presidente fue hacer establecer una clara diferencia entre la intervención armada y la protección diplomática, declarando que él nunca daría su aprobación a la intervención armada en los asuntos de otros estados, que tuviesen por objeto sostener intereses egoístas, pero nunca había renunciado al derecho a la protección diplomática a ciudadanos norteamericanos —método diferente de sostener intereses nacionales legítimos, encaminado a evitar injusticias. Al contrario, el presidente había declarado al respecto en

enero de 1916 que su país no era el único en hacer valer los derechos, no sólo de sus ciudadanos en su territorio, sino donde quiera que residiesen.

El gobierno de los Estados Unidos no pedía más que un trato igual y justo para sus ciudadanos, en consecuencia hacía votos por que los tribunales mexicanos protegiesen los derechos legítimamente adquiridos por sus ciudadanos.[35]

En el ínterin, se iniciaron relaciones encaminadas a regularizar el intercambio comercial entre ambos países, mismas que presentamos a continuación entre otras razones, por que muestran aspectos positivos de la influencia de las declaraciones amistosas del presidente Wilson hacia México; fue la manera en que el gobierno norteamericano concretó los buenos deseos de su jefe de Estado.

Relaciones comerciales con los Estados Unidos. Las razones de política internacional que dieron origen a las medidas restrictivas del comercio exterior por el gobierno norteamericano, obligaron al gobierno carrancista a negociar a principios de 1918 con el Departamento de Estado, muy a pesar de la presión que el ministro alemán en México dejaba sentir.[36]

Con base en la necesidad de mercancías, víveres y oro necesario para el pago de los saldos acreedores resultantes del comercio con los Estados Unidos, Carranza envió a sus representantes a Washington, mostrando un aparente desinterés ante las repetidas instancias del gobierno norteamericano de dar comienzo a las negociaciones. Efectivamente, la primera comisión del gobierno mexicano dio largas al asunto[37] sin llegar nunca a figurar, y fue substituída cuando ya Fletcher se encontraba esperando en Washington desde hacía algún tiempo.

La nueva comisión formada por el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, y por el embajador Ignacio Bonillas, llegó a la conclusión pesimista de que la situación económica de los Estados Unidos era tal, que no se podía aspirar más que a obtener arreglos parciales y provisionales y que por otra parte, no era posible obtener para México, lo que los Estados Unidos no ofrecían a sus aliados.[38]

El tiempo demostró que los comisionados mexicanos partían de supuestos falsos y que en realidad, en esa época los Estados Unidos aumentaron la producción y las exportaciones, incrementando el comercio exterior tanto con sus aliados como con países de América Latina donde se hacía sentir fuerte disminución del comercio europeo y, que por otra parte, concentraron casi la mitad de las existencias monetarias mundiales de oro.[39]

Esto nos hace pensar, que en ese momento —marzo de 1918—, el temor de los Estados Unidos a la influencia alemana en México era menos importante que el hecho mismo de presionar al vecino país para lograr que circunstancias apremiantes los hicieran entrar a la guerra en el campo aliado, sosteniendo las "listas negras" y haciendo acuerdos comerciales como el que hablaron de llevar a cabo, con Nieto y Bonillas, a principios de 1918.

Por medio del acuerdo anterior se permitía la exportación a México de $ 15 0000 000 de oro metálico, pero se obligaba al gobierno mexicano a dejar un depósito del mismo en los Estados Unidos hasta el fin de la guerra. Además, se establecía una lista de los productos que se permitirían exportar en una forma bastante restringida.[40] Carranza desaprobó el acuerdo en vista de que, en su opinión, México se convertía en una agencia financiera de los Estados Unidos, cuyas reservas se encontrarían en ese país y cuyos créditos dependerían de su buena voluntad; los depósitos quedarían sujetos a eventualidades de la política exterior y los fondos en posesión de un enemigo desconfiado, con posibilidades de aplicarlos como indemnización por algún daño real o supuesto o para cualquier otro propósito. En suma, el presidente Carranza opinó que las bases preliminares de las negociaciones eran inaceptables y que México era colocado en una posición humillante.[41]

Fletcher entrevistó al Secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, quien le comunicó que también el gabinete había visto con pesimismo las negociaciones que, en materia comercial, acababan de terminarse. La presión norteamericana no surtió efecto. Para Fletcher, era evidente que el go-

bierno mexicano trataba de adoptar una línea de acción más dura en sus relaciones con los Estados Unidos. En su opinión, México esperaba, mediante una actitud de incoformidad, o bien recibir ayuda de Alemania o bien, que los Estados Unidos absortos y estorbados por la guerra otorgaran ayuda financiera o concesiones substanciales sobre las restricciones de exportación; si esto no surgiera efecto, temía la amenaza de un embargo vengativo de petróleo, metales y otras exportaciones hacia los Estados Unidos.[42] El gobierno mexicano declaró que tanto la prensa de un país como la del otro, habían estado publicando falsas noticias sobre dichas conversaciones, afirmando que habían sido un éxito, pero que el gabinete y el presidente de México habían repudiado por graves y variadas razones el memorándum erróneamente llamado "Pacto Lansing-Nieto".

En estas circunstancias, el presidente Carranza decidió, en marzo del mismo año, hacerse cargo directamente de las negociaciones, y nombró una comisión del gabinete encargada de estudiar nuevas proposiciones que serían sometidas al gobierno americano.[43] Carranza se mostró firme y desde luego declaró que mientras los Estados Unidos no consintieran en que México recibiera en oro la parte que le correspondía por sus exportaciones hacia los Estados Unidos y todos aquellos productos que le hacían falta, no valdría la pena proseguirlas.[44] Invocando el principio de reciprocidad, pidió que se permitieran las exportaciones necesarias hacia México, así como el gobierno mexicano permitía la mayor parte de las suyas —sin restricción alguna— hacia los Estados Unidos. Convino en la elaboración de listas de productos que temporal y transitoriamente podían ser exportados, señalando aquéllos que eran necesitados en México y finalmente, que se permitiera al gobierno de México la importación de oro en cantidad suficiente para cubrir las balanzas comerciales que pudieran resultar en favor del país. [45]

Fletcher se convenció de que lo que querían el gobierno mexicano y Carranza era hacer negociaciones de la manera más formal posible, poniéndolo todo sobre papel, más que llegar a un arreglo rápido y satisfactorio.[46]

El Departamento de Estado dio a conocer lo que realmente estaba dispuesto a conceder y sugirió a su embajador continuar las negociaciones. Entre las consideraciones que debía tomar en cuenta a lo largo de las discusiones se encontraban las siguientes: 1ª *El Federal Reserve Board and Treasury Department* creía que por el momento no era urgente elaborar un plan que permitiera la exportación de oro hacia México para que cubriera las necesidades de su balanza comercial; bastaba con una cantidad que ayudara a la industria minera a pagar ciertos impuestos del petróleo y para el uso de la organización henequenera. 2ª *The Food Administration* deseaba, por supuesto, el envío de alimentos en la menor cantidad posible. En ese momento, se enviaba una cantidad limitada a las compañías mineras y petroleras, a las empresas henequeneras e ixtleras, envío que prometían sostener. *El War Trade Board* pensaba, respecto al papel para imprimir periódico, que el gobierno norteamericano no debía venderlo a México, ya que era utilizado para campañas en contra de los Estados Unidos y de los aliados. Sin embargo, si Fletcher estimaba tener garantías suficientes sobre su empleo, podría hacerse el envío. Tampoco consideraba que deberían proporcionarse armas y materiales de guerra al ejército mexicano, pues no era aconsejable privar de dicho material a las tropas norteamericanas.

El Departamento de Estado afirmaba que los Estados Unidos no querrían concluir un acuerdo sobre intercambio de mercancías que no incluyese el reconocimiento de los derechos de los propietarios mexicanos en los Estados Unidos y el de los propietarios norteamericanos en México. Sobre el asunto, el Departamento de Estado proporcionaba antecedentes sobre unas instrucciones que se proponía enviar y que contenían observaciones sobre aspectos legales del decreto del 19 de febrero que establecía un impuesto sobre tierras petroleras. Así pues, teniendo en cuenta lo anterior, Fletcher debía expresar al Secretario de Relaciones Exteriores de México que era penoso el fracaso de las negociaciones y que la reanudación de las mismas quedaba en manos del gobierno mexicano. El Departamento de Estado aconsejaba a su representante que

debía tener mucho cuidado para evitar que el gobierno mexicano sacara provecho del problema del papel, si ésta apareciera como una actitud poco amistosa del gobierno de los Estados Unidos, pero al mismo tiempo que no debía permitirse a la gente de México pensar que el arreglo del intercambio comercial era vital para los Estados Unidos.

Éstas fueron las instrucciones enviadas para su consideración al embajador Fletcher el 15 de marzo de 1918. Éste creyó conveniente ponerlas en práctica, y en consecuencia, las dio a conocer ese mismo día al Secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar.[47]

Aguilar no polemizó y se concretó a continuar normalmente las negociaciones con el fin de que no se interrumpiera el intercambio comercial entre los dos países.[48] Fletcher insistió en que el gobierno de Washington estaba dispuesto a permitir la exportación de cantidades limitadas y específicas de ciertos artículos en virtud de las exigencias de la guerra,[49] y el gobierno mexicano envió, en respuesta, la lista de los productos que pretendía fueran libremente importados a México en reciprocidad de los que libremente se exportaban a los Estados Unidos.[50]

Antes de recibir una respuesta definitiva del gobierno de Washington, pasaron tres meses, durante los cuales sobresale la declaración de sincera amistad del presidente Wilson hecha a los periodistas mexicanos. Es interesante señalar la influencia que resultó de este acontecimiento, en virtud del cual el embajador Fletcher entregó a Carranza una lista más liberal de los productos que podían ser exportados a México, asegurando que los Estados Unidos deseaban la integridad política y la prosperidad comercial de México. Además, expresó la voluntad del gobierno norteamericano de enviar a México una comisión que conferenciara con representantes del gobierno mexicano para ajustar los asuntos pendientes entre los dos países.

El presidente Carranza declaró que la normalización del intercambio comercial, haría que desaparecieran las dificultades y los resentimientos. El gobierno norteamericano, después de esa demostración de amistad, declaró que esperaba

que México continuara la exportación de todos los productos que no necesitara imperiosamente y que no permitiera la reexportación de los productos obtenidos. Este arreglo fue publicado en México el 11 de julio de 1918.[51]

La habilidad negociadora de Carranza concedió a estos arreglos un éxito relativo. En su informe al Congreso en septiembre de 1918, refiriéndose a ellos, informó que el gobierno norteamericano, deseando dar una prueba de verdadera amistad a México, declaró que permitiría la compraventa de artículos de primera necesidad y otros. Pero que, no obstante, el arreglo de referencia no fue del todo satisfactorio, pues el gobierno norteamericano removió nada más en forma parcial las restricciones impuestas para los envíos de artículos a México. Por otra parte, las importaciones de oro metálico que quería hacer México de los Estados Unidos para el pago de los saldos acreedores, no fueron incluidos en la decisión del gobierno americano, aunque tácitamente se hubiera llegado a un procedimiento satisfactorio.* [52]

Sin embargo, el incremento comercial entre los dos países lo expuso al Congreso el 1º de septiembre de 1919 en que anunció, que a pesar de las circunstancias por las que había atravesado el mundo, en las que tantas veces se había interrumpido el intercambio internacional, el comercio de México había experimentado un importante crecimiento: que de $ 164 470 035.47 a que ascendieron las importaciones, 141 millones provinieron de los Estados Unidos y de $ 367 305 451.46 de las exportaciones mexicanas $ 350 millones fueron destinados a ese país. En esa forma mostró el aumento del intercambio comercial entre los dos países y el decrecimiento del intercambio con Europa.[53]

En estas negociaciones comerciales, los móviles de la polítca exterior norteamericana no tuvieron éxito. Podemos observar que la presión ejercida sobre el gobierno carrancista a través de las restricciones comerciales impuestas en las listas

* *Vid. FoRe* 1918, p. 626: Procedimiento propuesto por el *Federal Reserve Board* y aprobado por el gobierno norteamericano el 17 de abril de 1918.

negras fue infructuosa. Esta política no logró romper la neutralidad que, como fin primordial, se proponía Carranza.

Aunque oficialmente el presidente mexicano le haya concedido un éxito relativo a las negociaciones, la verdad es que su habilidad negociadora explotó las contradicciones internas de la política norteamericana —representadas en este caso por la posición personal de Wilson y por la práctica cotidiana del Departamento de Estado—, y los obligó a concretar los deseos amistosos del presidente Wilson; en la realidad, ellas hicieron que el pueblo mexicano se viera favorecido por el intercambio.

La base real del entendimiento entre los dos países era la solución de la controversia sobre el petróleo. En consecuencia, las concesiones hechas por el gobierno de Washington en materia comercial, no fueron suficientes para borrar de la mente del gobierno y la opinión pública mexicana, las repetidas amenazas expresadas por intervencionistas norteamericanos. El Departamento de Estado lo comprendió así y, sin nada que perder, volvió, a fines de 1918, a su línea habitual de conducta, desentendiéndose de la política amistosa del presidente Wilson.

NOTAS

1 ARCHIVO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO, Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana, ms R50, C331, leg. 1, núm. 29, México, 13 marzo 1917. Se citará como CDHM: Ms.

2 DEPARTMENT OF STATE, *Lansing Papers,* 2 volúmenes, Washington, U.S. Government Printing Office, II, Washington, 25 abril 1917, p. 566. Se citará como *Lansing Papers.*

3 CDHM: Ms R50, C332, leg. 1, núm. 3. CDHM: Ms R50, C333, leg. 1, núm. 16. *Lansing Papers,* II, p. 567. Washington, 28 abril 1917. Lansing a Fletcher: "Se desea por motivos de alta política, no forzar una solución sobre estos asuntos" [problemas derivados de la nueva Constitución Mexicana].

4 *Lansing Papers,* II, pp. 566-567; CDHM: Ms R50, C331, leg. 1, núm. 29, CDHM: Ms R50, C333, leg. 2, núm. 5.

5 CDHM: Ms R50, C333, leg. 2, núm. 3, Washington, 17 mayo 1917.

6 *Ibidem,* C332, leg. 1, núm. 3, México, 24 mayo 1917.

7 *Ibidem,* núm. 22, México, 13 agosto 1717.

8 DEPARTMENT OF STATE, *Papers relating to the Foreign Relations of the U.S., 1917,* Washington, U.S. Government Printing Office, 1926. 1242

páginas. Washington, 19 julio y 31 agosto 1917, pp. 1085 y 943.

9 CDHM: Ms R50, C332, leg. v, núm. 31, México, 15 septiembre 1917 *Ibidem*, C333, leg. 2, núm. 2, México, 21 septiembre 1917; *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, XXVIII Legislatura, Tomo I, Sesión del 1º de septiembre de 1918, p. 13, en adelante se citará DDd y en número romano la legislatura correspondiente.

10 *Lansing Papers*, II, Lansing a Wilson y Wilson a Lansing Washington 26 y 28 marzo 1917, pp. 631-632.

11 DDd XXVIII, tomo V, 10 septiembre 1918, p. 12.

12 DEPARTMENT OF STATE, *Papers relating to Foreign Relations of the U.S. 1918*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1930. 877 pp., Carranza a Lansing, México, 17 agosto 1918, pp. 767-770. Se citará como FoRE, 1918.

13 DDd XXVIII, I, 12 septiembre 1918, p. 11.

14 DDd XXVIII, I, 12 septiembre 1918, p. 30.

15 .—B. DUROSELLE, *De Wilson a Roosevelt, 1913-1945*. Paris, Librairie A. Colin, 1960, p. 74.

16 ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, libro y expediente 542, tomo X, legajo 1, foja 242. Se citará como AREM-L-E.

17 FoRe 1918, declaración del presidente Wilson a periodistas mexicanos, Washington, 7 de junio 1918, pp. 577-80. AREM-L-E-542, X, Leg. 1, f. 252.

18 *Loc. cit.*

19 AREM-L-E-542, X, Leg. 1, f. 243.

20 FoRe 1918, Fletcher a Lansing, México, 21 marzo 1918.

21 *Ibidem*, Lansing a Fletcher, Washington, 19 marzo 1918, p. 707.

22 *Ibidem*, Fletcher a Lansing, México, 21 marzo 1918, p. 711.

23 *Ibidem*, Fletcher a Aguilar, México, 2 abril 1918, pp. 713-14.

24 CDHM: Ms R51, C351, Leg. 3, f. 26, México, 19 junio 1918.

25 FoRe 1918, Fletcher a Lansing, México, 19 junio 1918, p. 584.

26 *Ibidem*, Fletcher a Lansing, México, 17 junio 1918, pp. 583-84.

27 *El Pueblo*, México, 14 junio 1918.

28 FoRe 1918, Lansing a Fletcher, Washington, 24 junio 1918, pp. 586-588.

29 *Ibidem*, Fletcher a Lansing, México, 1 julio 1918, pp. 594-597.

30 *El Pueblo*, México, 25 junio 1918.

31 FoRe 1918, Fletcher a Lansing, México, 30 junio 1918, p. 593.

32 Edward M. HOUSE. "Correspondence", C5, Leg. 53, Fletcher a House, México, 17 julio 1918, Yale University, ms.

33 *Ibidem*, México, 19 junio 1918.

34 *El Pueblo*, México, 15 noviembre 1918.

35 FoRe 1918, F. L. Polk a Fletcher, Washington, 13 diciembre 1918, pp. 784-89.

36 CDHM: Ms, R51, C351, Leg. 3, núm. 7.

37 FoRe 1918, pp. 601-2.

38 *El Universal,* México, 6 marzo 1918 y FoRe 1918, pp. 602-2.

39 Harold FAULKNER, *Historia Económica de los Estados Unidos,* Buenos Aires, Ed. Nova, 1956, pp. 654-55, p. 670.

40 FoRe 1918, p. 689.

41 *El Pueblo,* México, 14 marzo 1918.

42 FoRe 1918, Fletcher a Lansing, México, 4 marzo 1918, pp. 603-4.

43 *Ibidem,* México, 5 marzo 1918, declaraciones del Secretario de Gobernación Aguirre Berlanga a la prensa, p. 606.

44 *Ibidem,* Fletcher a Lansing, México, 6 marzo 1918, pp. 606-7.

45 *Ibidem,* Fletcher a Lansing, México, 8 marzo 1918, p. 616.

46 *Ibidem,* pp. 616-7.

47 *Ibidem,* Lansing a Fletcher, Washington, 15 marzo 1918, pp. 617-19.

48 *Ibidem,* México, 18 marzo, p. 623.

49 *Ibidem,* México, 30 marzo 1918, p. 628.

50 *Ibidem,* Aguilar a Fletcher, México, 6 abril 1918, p. 624.

51 *Ibidem,* Lansing al cuerpo consular norteamericano en México. Washington, 22 julio 1918, pp. 630-32.

52 DDd XXVIII, 1º septiembre 1918, pp. 8 y 17.

53 *Ibidem,* III, 1º septiembre 1919 p. 18.

EL COMBATE DE BARRANCA SECA

Miguel A. SANCHEZ LAMEGO
Academia Nacional de Historia

AL DÍA SIGUIENTE DE LA JORNADA del 5 de mayo de 1862, los franceses permanecieron quietos en su campamento de Amalucan, en tanto que el cuerpo de Ejército de Oriente procedió a levantar el campo de batalla. Ese día 6, en la mañana, entraron a Puebla las brigadas O'Horán y Carbajal, que el día anterior habían sido destacados por el general Zaragoza hacia el rumbo de Atlixco e Izúcar de Matamoros, para fijar a la partida reaccionaria del general Márquez e impedir que ésta se uniera a los franceses en esos días; y por la tarde, hizo su entrada procedente de México, la brigada Antillón, constituida por elementos de la Guardia Nacional del Estado de Guanajuato, que había sido enviada por el gobierno general, para reforzar al cuerpo de Ejército de Oriente (estas últimas tropas, aún cuando habían forzado su marcha, no pudieron llegar antes a Puebla).

El día 7, ante la pasividad de los franceses, contando ya con un efectivo mayor y en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Guerra, el general Zaragoza dispuso que la brigada Carbajal, más el regimiento de caballería del coronel Miguel Ameche marcharan con rumbo a Amozoc (sobre el camino a Veracruz a unos 15 kms. al oriente de Puebla), para hostilizar a los invasores por su retaguardia. Sin embargo, esta operación no se pudo llevar a la práctica, porque el día 6, a las cuatro y media de la mañana, la mayor parte de la guarnición del fuerte de San Carlos de Perote, unos 300 hombres encabezados por el teniente coronel de artillería Ignacio Echegaray, desconocieron al gobierno juarista y después de poner preso al comandante militar de la fortaleza, general Francisco Paz, abandonaron el lugar y se dirigieron a Orizaba, llevando consigo una batería de artillería de campaña, para unirse a los invasores por intermedio del general reaccionario José Ma. Gálvez. El día 7 en la tarde, al tener conocimiento de lo anterior, el general Zaragoza le ordenó entonces al general Carbajal, que en lugar de hostilizar la retaguardia de los invasores como se le tenía prevenido, con los elementos que tenía a sus órdenes, el 8 por la mañana muy temprano saliera en pos de aquellos rebeldes; así lo

hizo éste jefe y el 10 siguiente les dió alcance en la cañada de Ixtapa, donde después de dos horas de combate los dispersó totalmente, recuperando las piezas de artillería que por orden superior fue a devolver hasta Perote.

Mientras esto sucedía, el general Zaragoza, la mañana del día 8 llevó a cabo una revista de sus tropas en el llano situado al oriente de la ciudad de Puebla, a la vista de los franceses, quienes no sólo no se animaron a entablar una batalla campal, sino que a las dos de la tarde de ese día iniciaron un movimiento retrógrado hacia el oriente, yendo a pernoctar esa noche al pueblo de Amozoc, lugar en donde permanecieron los días 9 y 10 para trasladarse el 11 al pueblo de Tepeaca, (15 kms. al oriente de Amozoc). Según el diario de operaciones del cuerpo de Ejercito de Oriente, el 9 los franceses se movieron de Amozoc a Tepeaca, lugar donde permanecieron los días 10 y 11.

El día 10 el general Zaragoza dió nueva organización a su cuerpo de ejército: el 11 recibió noticias del triunfo alcanzado por el general Carbajal en la Cañada de Ixtapa y entonces, el 12 en la mañana, partió de Puebla en pos de los franceses rindiendo la jornada en Amozoc. Los franceses por su parte ese día 12 se movieron de Tepeaca para Acatzingo (unos 12 kms. al oriente de Tepeaca).

Con su nueva organización, el cuerpo del Ejército de Oriente con efectivo aproximado de 7 500 individuos de tropa, quedó formado como sigue:

I. MANDO

Comandante en jefe, general de Brig. Ignacio Zaragoza.
Cuartel maestre, general de Brig. Francisco Mejía.
Comdte. general de artillería, Corl. graduado, Cap. Zeferino Rodríguez.
Comdte. general de ingenieros, Corl. Joaquín Colombres.

II. TROPAS

1. *División de Infantería "Berriozábal"*, al mando del general de Brig. Felipe B. Berriozábal, compuesta de tres brigadas, como sigue:

   a) *Brigada "Antillón"* (Gral. Grad. Corl. Florencio Antillón).
      1er. Batallón ligero de Guanajuato.
      3º Batallón ligero de Guanajuato.
      6º Batallón ligero de Guanajuato.

   b) *Brigada "O'Horán"* (Gral. Grad. Corl. Tomás O'Horán).
      1er. Batallón ligero de Toluca.

2º Batallón ligero de Toluca.
3º Batallón ligero de Toluca.
Batallón fijo de Veracruz.

c) *Brigada "Díaz"* (Gral. Grad. Corl. Porfirio Díaz).
Batallón "Guerrero" de Oaxaca.
Batallón "Morelos" de Oaxaca.
Batallón 1º de Guardia Nacional de Oaxaca.
Batallón 6º de Guardia Nacional de Oaxaca.

2. *División de Infantería "Negrete",* al mando del Gral. de Brig. Miguel Negrete, compuesta de 3 brigadas, a saber:

a) *Brigada "Lamadrid"* (Gral. Grad. Corl. Francisco Lamadrid).
Batallón rifleros de San Luis.
Batallón "Reforma".
Batallón de zapadores de San Luis.
1er. Batallón ligero de San Luis.
2º Batallón ligero de San Luis.

b) *Brigada "Rojo"* (Gral. Grad. Corl. José Mariano Rojo).
Piquete del batallón fijo de Morelia.
Piquete del batallón tiradores de Morelia.
Piquete del batallón cazadores de Morelia.
Batallón "Hidalgo" de Morelia.
Batallón rifleros de México.
4º Batallón de Guardia Nacional de Puebla.

c) *Brigada "Alatorre"* (Gral. Grad. Corl. Francisco Alatorre).
Batallón mixto de Querétaro.
6º Batallón de línea.
2º Batallón de Guardia Nacional de Puebla.
6º Batallón de Guardia Nacional de Puebla.

3. *Brigada de Caballería "Álvarez"* (Gral. Grad. Corl. Antonio Álvarez).

Cuerpo carabineros a caballo.
Escuadrón lanceros de Toluca.
Escuadrón lanceros de Oaxaca.

4. *Brigada de caballería "Carbajal"* (Gral. Grad. Corl. Antonio Carbajal).

1er. Cuerpo lanceros de Morelia.
5º Cuerpo de policía.
Escuadrón lanceros de Quezada.
1er. Cuerpo cazadores a caballo.
Cuerpo de exploradores.

5. *Sección "Cuéllar"* (Corl. Ignacio Cuéllar), compuesta de:

1er Escuadrón exploradores del Ejército.
2º Escuadrón exploradores del Ejército.

6. *Artillería.*

Tres y media baterías de batalla y dos de montaña.

El día 13 el Cuerpo de Ejército de Oriente, marchó de Amozoc hasta las cercanías de Acatzingo, pero sólo la brigada "Álvarez" y la sección "Cuéllar" llegaron a este lugar, pues la infantería y la artillería contramarcharon para pernoctar en Tepeaca: los franceses se desplazaron de Acatzingo a Quecholac (15 kms. al sureste de Acatzingo).

El 14 la división "Berriozábal" con la artillería y el cuartel general, se movieron para Tecamachalco (25 kms. al sureste de Tepeaca); la división "Negrete" marchó para Acatzingo y la caballería fue enviada hacia adelante, para que hostilizara a los franceses por su retaguardia; éstos a su vez, este día se movieron de Quecholac a San Agustín del Palmar (22 kms. al sureste de Quecholac).

El 15 la división "Berriozábal" y la artillería permanecieron en Tecamachalco, en tanto que la división "Negrete" se trasladó a Quecholac; la brigada "Álvarez" parece que llegó hasta las cumbres de Acultzingo, en donde llevó a cabo algunas talas sobre el camino para obstaculizar el desplazamiento de los franceses y la sección "Cuéllar" quedó explorando el camino entre Tecamachalco y San Agustín del Palmar; los franceses este día se desplazaron de San Agustín del Palmar a la Cañada de Ixtapa (unos 18 kms. al sureste de San Agustín del Palmar).

El 16 la división "Berriozábal" y la artillería permanecieron en Tecamachalco y la división "Negrete" se movió para San Agustín del Palmar. Como se recibieron informes en el sentido de que la partida reaccionaria del general Leonardo Márquez (fuerte en unos 2 500 jinetes), que a toda costa quería unirse a los franceses, se había movido de Izúcar de Matamoros con rumbo a Orizaba y que el 14 había pasado por Molcaxoc (25 kms. al sur de Tepeaca) y el 15 por Ixcaquixtla (45 kms. al poniente de Tehuacán), el general Zaragoza supuso que este día 16 llegaría a Tehuacán o podría atacar su línea de comunicaciones con Puebla, al poniente de Tecamachalco y dispuso, en consecuencia, que la brigada "Carbajal" que se había incorporado en San Agustín del Palmar, fuera a situarse en el pueblo de Chapulco (sobre

el camino de Tehuacán a Puente Colorado, a unos 20 kms. al norte de aquel puente), para evitar que impunemente los reaccionarios pudieran pasar de Tehuacán a Puente Colorado y de allí a Acultzingo y Orizaba y que la sección "Cuéllar" se colocara a retaguardia del cuerpo de Ejército de Oriente y vigilara el camino entre Tecamachalco y Puebla. Los franceses por su parte, se movieron de la Cañada de Ixtapa para Acultzingo (a 15 kms. al oriente de la Cañada de Ixtapa), bajando con mucho cuidado y trabajo las Cumbres, logrando despejar el camino, que tenía algunos obstáculos artificiales acumulados por la caballería del general Álvarez y los vecinos de aquellos lugares.

El 17 la división "Berriozábal" se movió hasta San Agustín del Palmar; la división "Negrete" se pasó a la Cañada de Ixtapa, la brigada "Álvarez" a Puente Colorado, lugar de donde partía el camino a Tehuacán, pasando por Chapulco; la brigada "Carbajal" permaneció en Chapulco y la sección "Cuéllar", en Tecamachalco. Como el general Zaragoza supo hacia el medio día que el general Márquez, la mañana de ese día, había partido de Tehuacán con rumbo a Orizaba, siguiendo caminos extraviados a través de la Sierra de las Cumbres de Mexicatepec, la cual limita por el sur la llamada cañada de Acultzingo, dispuso que la división "Negrete", la tarde de este mismo día, se pasara a Puente Colorado y que la brigada "Álvarez", se moviera para Acultzingo. Esta última unidad inició su desplazamiento, hasta el día siguiente a las cinco de la mañana y bajo el mando inmediato del general de Brigada Santiago Tapia, cuartel maestre del cuerpo de Ejército de Oriente desde el día 12, a quien encargó el general Zaragoza, hiciera lo que conviniese para impedir que la partida del general Márquez se uniera a los franceses. Éstos, por su parte, este día 17 se movieron de Acultzingo a la hacienda de Tecamalucan (a 15 kms. al noreste de Acultzingo y 18 al suroeste de Orizaba).

Los traidores, efectivamente, se desplazaron el día 17 de Tehuacán hacia Orizaba a través de la sierra y hacia las cinco de la tarde, después de una marcha penosísima, comenzaron a llegar al rancho del Potrero, situado en el fondo de una entrante de la Sierra de Mexcatepec, llamado de la Barranca Seca, casi al pie de la ladera norte de esta serranía y alejado a unos 6 kms. al sureste de Acultzingo (por allí baja la vereda escabrosa, que viniendo de Tehuacán, pasa por el pueblecillo de Maderas y siguiendo por el fondo del entrante antes mencionado, viene a unirse a la carretera Acultzingo-Orizaba, como a un kilómetro al noreste de la

Venta de San Diego, la cual dista unos 1 500 mts. al noreste del pueblo de Acultzingo). El general Márquez se adelantó a sus fuerzas con un grupo de ayudantes y en Tecamalucan se le presentó al general Lorencez como a las cinco de la tarde, para continuar después hasta Orizaba y presentarse con el general Juan N. Almonte. Antes de partir para Orizaba, el general reaccionario le ordenó al general José Domingo Herrán, que tomara el mando de las tropas y que pasara la noche en el Potrero, para continuar al día siguiente sobre Orizaba.

El día 18 por la mañana, el general Lorencez se movió con sus tropas para Orizaba y al llegar al Ingenio (unos 10 kms. al noreste de Tecamalucan y como a 8 kms. al suroeste de Orizaba) dejó al 99º regimiento de infantería de línea del Corl. L'Heriller con dos piezas de artillería de montaña, para que ayudara en caso necesario a las fuerzas del general Márquez, ya que éste le informó el día anterior, que tenía conocimiento de que las tropas mexicanas del general Zaragoza, estaban bajando por las cumbres de Acultzingo para impedir la incorporación de sus fuerzas al cuartel general invasor en Orizaba.

Efectivamente, la brigada "Álvarez", al mando del general Tapia arribó al pueblo de Acultzingo como a las nueve de la mañana de este día 18 y allí recibió informes en el sentido de que la caballería del general Márquez estaba saliendo por la Barranca Seca y tomaba el camino para Orizaba; inmediatamente continuó su marcha y hacia las diez de esa misma mañana, llegó a la desembocadura de la Barranca Seca, en donde entroncaba la vereda seguida por los reaccionarios con el camino principal Acultzingo-Orizaba e inmediatamente tomó contacto con sus enemigos, desplegándose para combatir. Como sabía que sus adversarios le eran muy superiores en número, envió a uno de sus ayudantes ante el general Zaragoza para pedirle que le mandara unos mil hombres de infantería como refuerzo, con los cuales creía poder batir a sus enemigos.

La fuerza de caballería que llevaba el general Tapia se componía de seiscientos sesenta y dos individuos de tropa de caballería, pertenecientes a los cuerpos carabineros a caballo, escuadrón lanceros de Toluca y escuadrón lanceros de Oaxaca. Las tropas de Márquez se componían de unos dos mil quinientos jinetes distribuidos en dos divisiones; la división "Vicario", que mandaba el general Juan Vicario, formada por dos brigadas al mando de los coroneles Juan Vicario hijo y Ponciano Castro y la división "Márquez" com-


CROQUIS
DE LA ZONA
ACULTZINGO-ORIZABA
ESCALA GRAFICA
1000 m 0 1 2 3 4 5 10 Km.
ORIZABA
C-ESCAMELA
C-XICOTEPEC
C-TECOLOTE
C-LAGUNA
TENANGO
C-BORREGO
RIO BLANCO
DURAZNOS
EL CARRIZAL
S-CRISTOBAL
NOGALES
C-S-CRISTOBAL
HUILOAPAN
ENCINAL
S-ROSA
MALTRATA
C-INFIERNILLO
C-FRESNOS
Rio Infernillo
Rio Blanco
LA CUESTA
OJO DE AGUA
C-NECOXTLA
ZONCOLCO
OJO ZARCO
ACULTZINGO
S-ISIDRO
C-COYOTE
CUMBRES
ALTA LUZ
AGUA ROSA
S-Antonio de Abajo
Aguacate
Tesoapan
Temazcalapa
Ojo Salado
Tecamalucan
S-Diego
Cocolilla
Potrero
PACHICALI
TLILAPAN
Jalapilla
S-JUAN

puesta también de dos brigadas, al mando del general José Domingo Herrán y del Corl. José G. Campos (estas tropas habían caminado más de 150 kms. por pésimos caminos, desde Matamoros Izúcar hasta el Potrero en los cuatro días anteriores).

Para oponerse a sus adversarios, los reaccionarios también se desplegaron formando su línea de batalla en la forma siguiente: al centro la división "Vicario"; como ala derecha, la brigada "Herrán" y como ala izquierda la brigada "Campos". Como las tropas fueron llegando poco a poco al lugar del combate, la línea de batalla se estableció paulatinamente y cuando llegó a Barranca Seca el general Márquez, hacia las once de aquella mañana, el tiroteo entre las guerrillas avanzadas de ambos bandos, se había generalizado, sin que ninguno de los dos adversarios se arriesgara a emprender el ataque formal.

El general Zaragoza, que tenía su puesto de mando en la Cañada de Ixtapa, dispuso ese día 18, que la brigada "Díaz" de la división "Berriozábal" se trasladara a la Cañada de Ixtapa; que la división "Negrete", permaneciera en Puente Colorado manteniéndose lista para bajar las cumbres de Acultzingo y que la brigada "Carbajal", se moviera para San Agustín del Palmar a vigilar la retaguardia del cuerpo de Ejército de Oriente. Hacia el mediodía recibió el informe y la petición de refuerzos del general Tapia y mandó inmediatamente en su auxilio a los piquetes de los batallones fijo de Morelia, tiradores de Morelia, cazadores de Morelia e "Hidalgo" de Morelia, pertenecientes a la brigada "Rojo" y al batallón de zapadores de San Luis, de la brigada "Lamadrid", que hacían un total de mil ciento noventa hombres, todos al mando del general graduado Coronel de Infantería José Mariano Rojo.

Como el descenso de las Cumbres de Acultzingo no era muy fácil, apenas hasta las cinco de la tarde fueron llegando estas tropas a Barranca Seca, y considerando el general Tapia que sólo tenía que habérselas con unos dos mil jinetes de Márquez, se lanzó a la carga con dos columnas de infantería, por su frente e izquierda y con una de caballería, por su derecha.

En un principio, el ataque de los republicanos tuvo éxito; pero como en aquellos momentos llegó al campo de la lucha, el 2º Batallón del 99º regimiento de infantería de línea francés, al mando del comandante Lefevre (unos ochocientos hombres), cuyos elementos habían salido del Ingenio como a la una y media de esa tarde, y habían recorrido en

sólo cuatro horas los 20 kms. que separan aquel poblado de la Barranca Seca (el general Márquez, hacia el mediodía, consideró que sus adversarios estaban esperando la llegada de refuerzos para emprender su ataque y entonces, decidió pedir el auxilio de los franceses, enviando para ello al general Antonio Taboada, quien rápidamente se desplazó hasta el Ingenio). Estos infantes cargaron sobre los republicanos. El ala izquierda del dispositivo mexicano fue envuelta y arrollada después de una lucha encarnizada, por lo que el general Tapia se vio en la imprescindible necesidad de ordenar la retirada, la que se efectuó más tarde, con grandes pérdidas.

Los piquetes de los batallones fijo, cazadores y tiradores de Morelia, que formaron la columna de ataque de la izquierda que fueron los arrollados, se retiraron tomando el rumbo de Maltrata. Los batallones "Hidalgo" y zapadores, que formaron la columna del centro, se replegaron por la cordillera situada al sur de la Cañada de Acultzingo para ir a salir a Puente Colorado. Finalmente, el general Tapia con los restos de la caballería, se replegó por el camino carretero, conteniendo a los jinetes enemigos que acosaron a los republicanos hasta la altura de la Venta de San Diego. Afortunadamente en aquellos momentos comenzó a obscurecer y con las sombras de la noche cesó la persecución.

Cuenta la tradición, que al retirarse las tropas republicanas, el subayudante del batallón "Hidalgo", que llevaba la bandera de su cuerpo, cayó herido de muerte. Los componentes del batallón que pasaban por allí, siguieron la huída sin hacer caso de la bandera, pero un sargento, cuyo nombre no recogió la historia, se detuvo para recuperarla y como no tuvo tiempo de desprenderla del asta, antes de verla caer en poder del enemigo, le prendió fuego a una caja de municiones que estaba cerca y voló en pedazos con todo y bandera.

Las bajas sufridas por los franceses y tiradores fueron pequeñas (cerca de doscientos hombres entre muertos y heridos), en relación con las que tuvieron los republicanos (unos mil cien hombres entre muertos, heridos y prisioneros), particularmente en dispersos, pues éstos dejaron en poder de aquéllos cerca de ochocientos prisioneros. Los piquetes de los cuerpos fijo de Morelia, tiradores de Morelia y cazadores de Morelia, quedaron reducidos a poco menos de un centenar de individuos de tropa y por disposición del general Zaragoza del día 22 de ese mes de mayo, fueron enviados a México a las órdenes del general Rojo, para que el gobierno

general los mandara a Michoacán a reponer sus efectivos. El batallón "Hidalgo" de Morelia, también por disposición del general Zaragoza, ese mismo día 22 fue disuelto y su mermado personal quedó refundido en el batallón de zapadores de San Luis que también resultó muy castigado.

La derrota de Barranca Seca entibió mucho el ardor bélico ofensivo del general Zaragoza, quien el día 19, después de reconocer personalmente el terreno donde había tenido lugar el combate del día anterior, retiró a la división "Negrete" para San Andrés Chalchicomula y a la brigada Álvarez a la hacienda de Vaquería, cerca de Quecholac. Además fue a establecer su cuartel general en San Agustín del Palmar, llevando consigo a la brigada "Díaz", que el día anterior había llegado a la Cañada de Ixtapa hacia las seis de la tarde y que el 19 debía pasarse a Tehuacán, para recibir una fuerza que venía procedente de Oaxaca; es decir, se situó a la defensiva, sobre la altiplanicie mexicana, en la zona Tecamachalco-San Andrés Chalchicomula-San Agustín del Palmar, en espera de los refuerzos que se le tenían ofrecidos de las divisiones de Jalisco y Zacatecas (esta última a las órdenes del general Jesús González Ortega), con cuyos refuerzos, en el mes de junio siguiente, volvió a tomar la ofensiva, e intentar el ataque de la plaza de Orizaba, cuartel general de los franceses, para sufrir el serio descalabro del cerro del Borrego, el 14 de este mes.

Conclusiones

Primera. Algunas personas le han criticado al general Zaragoza, que a pesar de contar desde el día 6 de mayo con una respetable superioridad numérica sobre su adversario, no estorbó para nada la marcha retrógrada del ejército expedicionario francés, desde las cercanías de Puebla hasta la ciudad de Orizaba, no obstante que el terreno se prestaba mucho para hostilizarlo y aún para aniquilarlo, haciendo que la pasividad asumida por el general mexicano, hiciera que la batalla del 5 de mayo se convirtiera en una victoria sin fruto.

La crítica anterior no es muy justa, por que si bien es cierto, que con la incorporación al cuerpo de Ejército de Oriente de las brigadas O'Horán, Carbajal y Antillón, el efectivo de esa gran unidad resultó muy superior al del ejército expedicionario francés, conviene recordar que en aquellos días, el general Zaragoza tenía que habérselas no sólo con los franceses, sino también con la división de caba-

llería reaccionaria del general Márquez, fuerte en unos dos mil quinientos jinetes que se hallaban por Matamoros Izúcar y Atlixco.

Por otra parte, se vio en páginas anteriores que el general en jefe mexicano, el día 7 en la tarde tuvo que distraer a la caballería del general Carbajal, para que persiguiera a los sublevados de Perote y que, cuando estas tropas se le incorporaron después de someter a aquellos traidores, recibió informes de que el general Márquez con sus fuerzas, estaba muy adelantado en su marcha para reunirse a los franceses, por lo que apenas pudo interponer algunas de sus fuerzas en Barranca Seca, para tratar de evitar esa unión.

Se puede pues concluir, que del 6 al 17 de mayo de 1862, el general Zaragoza estuvo imposibilitado de adoptar una actitud ofensiva sobre los franceses, capaz de aniquilarlos y la crítica hecha a sus operaciones militares en ese lapso, no es justa.

Segunda. Este hecho de armas, adverso a la causa nacional, puso de manifiesto en forma clara y terminante la superioridad de las veteranas tropas francesas, sobre las noveles tropas republicanas mexicanas, pues aquéllos se hicieron respetar, no sólo por la cohesión de sus elementos, producto de su buena disciplina y orden, sino también por su magnífica organización y, sobre todo, por la gran fuerza moral basada en una tradición de gloria militar.

Tercera. Aunque en la opinión de todos los que se han ocupado de estos sucesos, la derrota de Barranca Seca se le atribuye al general Santiago Tapia. De acuerdo con las responsabilidades militares debería cargársele al general Zaragoza, puesto que éste era el comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente. Por otra parte, quien dosificó la cantidad de infantería que en la tarde del 18 marchó en auxilio del general Tapia, fue precisamente el general Zaragoza y es evidente que este refuerzo fue pequeño e insuficiente, no obstante que era perfectamente conocido el efectivo de las fuerzas del general Márquez. Además, hallándose Márquez en Barranca Seca, a 24 kms. al suroeste de Orizaba, era muy probable que fuese auxiliado por los franceses, particularmente por tropas de caballería, al igual que él auxiliaba a la brigada "Álvarez" desde Puente Colorado y el general Zaragoza para esos días, ya se había dado cuenta del valor de las tropas francesas. Sólo una subestimación del valor del adversario, pudo conducir al general Zaragoza a no enviar mayores refuerzos en auxilio del general Tapia y si esto no le hubiera sido posible, entonces debió mandarle

orden de replegarse sobre Acultzingo, las Cumbres y Puente Colorado, sin empeñar un combate a fondo.

Así pues, con esta derrota, el general Zaragoza empañó un poco la brillante victoria que pocos días antes, el 5 de mayo, había conquistado en las goteras de la ciudad de Puebla al defender con maravillosa precisión, el cerro y el fortín de Guadalupe, abatiendo el orgullo militar del ejército expedicionario francés que mandaba el general de Lorencez.

PARA COMPLETAR ESTE ESTUDIO, se transcriben a continuación, los partes de esta acción, rendidos por los generales Zaragoza, Tapia y Márquez que son los documentos que sirvieron de base para hacer este trabajo, el primero en original forma las fojas 39 y 40 del expediente XI/481.4/8847 del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional; el segundo, también en original, forma las fojas 42 y 43 del mismo expediente y el tercero, fue tomado del que apareció en el diario metropolitano *El Siglo XIX*, del domingo 20 de julio de 1862.

El parte del general Zaragoza dice:

"Por fin los restos de los rebeldes que aislados se abrigaban en el sur del estado de Puebla, han puesto en claro su perfidia y traición a la Patria; una columna de dos mil caballos acaudillada por Márquez, subiendo de Tehuacán a la sierra de Orizaba por sendas escabrosas, bajó el día de ayer por Barranca Seca a la vía carretera contando con el apoyo de los franceses.

"Cuando yo tuve noticias positivas de los últimos movimientos de los traidores, mandé situar la División Negrete desde Cerro Gordo hasta Puente Colorado, haciendo avanzar hasta Acultzingo la Brigada Álvarez de Caballería, encomendando al C. General Cuartel Maestre, enfilarse al enemigo y le impidiera el descenso de la sierra; mas paulatinamente se fue empeñando el combate con la expresada Brigada de Caballería, llegando al caso de emplear también algunos Cuerpos de Infantería. El Combate fue largo y sangriento, debido al auxilio eficaz que las fuerzas francesas prestaron a los rebeldes; cubiertas aquellas por las fragosidades del terreno y las chusmas que estaban a su vanguardia, arrolladas éstas y casi deshechas, cayeron de sorpresa sobre los dos mil hombres de mis fuerzas que únicamente se habían destinado a la operación indicada, resultando que al anochecer se re-

tirase el enemigo hacia el Ingenio y Orizaba y el C. General Tapia se replegase hacia las cumbres.

"Nuestra pérdida entre muertos, heridos y prisioneros ha sido muy poca; pero la oscuridad de la noche, tan nebulosa frecuentemente en las Cumbres y los bosques de las montañas impidieron la reunión de todos los Cuerpos y una retirada precisa como en otra vez se ejecutó, siendo la pérdida total de mil hombres: con todo, este suceso no ha entibiado el valor y entusiasmo de este Cuerpo de Ejército, que conserva todo su brío y animación, para sostener a su Patria, a lo que sin excepción cooperaremos con empeño.

"El enemigo se halla colocado desde el Ingenio hasta Escamela y yo, desde la Cañada hasta el Palmar, observando sus movimientos, para obrar según las circunstancias lo exijan.

"Todo lo que participo a usted para que se sirva dar cuenta al C. Presidente de la República.

"Libertad y Reforma. Cuartel General en la Cañada de Ixtapa a 19 de mayo de 1862. I. Zaragoza (Rúbrica).

"C. Ministro de la Guerra. México".

El segundo documento dice:

"Con fecha de ayer, me dice el C. General Cuartel Maestre, lo siguiente:

"No siempre la fortuna es compañera de la justicia... Ayer, una fuerza exploradora fue batida por otra del enemigo muy superior en número: a las cinco de la mañana de dicho día emprendí la marcha rumbo a Acultzingo con seiscientos sesenta y dos dragones de la Brigada Álvarez, para hacer un reconocimiento y evitar, si era posible, la incorporación de los traidores reaccionarios al ejército francés. En dicho pueblo se me informó, que los traidores a las órdenes de Márquez y Cobos, en número más de dos mil, estaban pasando por Barranca Seca, distante de allí cerca de una legua al oriente. Me dirigí a este punto a donde llegué a las diez de la mañana, y vi que en efecto el enemigo en su mayor parte había tomado el camino de Orizaba. Desde luego me propuse cortarlo, pero como el terreno era sumamente favorable para él y mi fuerza mucho menor que la suya, antes de emprender un ataque formal mandé pedir infantería y permanecí en observación para descubrir si el enemigo estaba apoyado por los franceses. Aunque adopté

esta medida, por que lo aconsejaba la prudencia, confieso que ni por un momento pude persuadirme que la iniquidad de los reaccionarios fuese tal, que los llevara a unirse con los extranjeros para derramar la sangre de sus compatriotas, hasta que pasó por mi vista, con gran sorpresa, la mayor de las traiciones. A las cinco de la tarde llegó la infantería, en número de mil ciento noventa hombres; y en el concepto de que únicamente a los dos mil traidores tenía yo que batir, emprendí la carga con dos columnas de infantería por mi frente e izquierda y con una caballería por la derecha, arrollando cuanto a nuestro frente se oponía y haciendo gran perjuicio al enemigo. Obligados los traidores a aglomerarse en un punto y acosados por nuestros fuegos a su frente y flanco izquierdo vimos instantáneamente aparecer tres gruesas columnas de franceses que arrojándose muy próximamente sobre nuestra tropa, fatigada y un tanto desorganizada a causa del mismo combate, la hicieron retroceder. No podía ser de otro modo, atendida la sorpresa, y que el grueso de los contrarios eran dos tantos mayor que el nuestro, compuesto de mil ochocientos cincuenta y cuatro hombres. Declarada nuestra derrota, la columna de la izquierda, compuesta de tres piquetes de Morelia, tomó el cerro hacia Maltrata; la de Zapadores y Batallón Hidalgo de Morelia, la cordillera de nuestra derecha, retirándome yo con la caballería por el centro a la oración de la noche. Esto probablemente evitó que el enemigo nos hiciera gran número de prisioneros, pues arrojó sobre nosotros más de mil caballos. El descalabro de ayer para nada debe influir en las operaciones subsecuentes de la guerra, pues físicamente, sólo hay algunos centenares menos de hombres y en lo moral se ha dado una prueba de la decisión de los mexicanos. Si cree usted necesario un parte detallado de la acción, lo dará tan luego como reúna los pormenores. Si el General en Jefe o el Supremo Gobierno de la Nación quieren someterme a un juicio por esta derrota, pronto estoy a contestar los cargos que se me hagan. Como mexicano, me cabe la satisfacción de haber combatido a los enemigos de mi patria, aunque el éxito no haya correspondido a mis deseos".

"Y lo transcribo a usted, adjuntándole el croquis respectivo, para que se sirva dar cuenta al C. Presidente de la República.

"Libertad y Reforma. Cuartel General en el Palmar, a 20 de mayo de 1862. I. Zaragoza (Rúbrica).

"C. Ministro de Guerra. México".

Finalmente el tercer documento:

"Ejército Mexicano.
"General en Jefe.
"E. Señor.

"El 17 del presente, a las cinco de la tarde, que a la cabeza de mi Caballería llegué al rancho del Potrero, que está al fin de la montaña por donde descendía mi tropa luchando con todas las dificultades del terreno, que es como V. E. sabe, sobre manera escabroso y pendiente, supe por mis exploradores que el Ejército francés se hallaba acampado en la hacienda de Tecamalucan y en virtud de esta noticia di mis órdenes al Sr. General D. Domingo Herrán, para que reuniese la fuerza y permaneciese con ella en aquel lugar, esperando mis instrucciones, partiendo yo inmediatamente para dicha hacienda, con objeto de conferenciar con V. E. En ella supe que S. E. estaba en esta ciudad, y seguí en el acto con el fin indicado, teniendo el honor de presentármele y conferenciar como lo deseaba.

"Ya desde Tecamalucan había yo prevenido al Sr. General Herrán, que luego que estuviera reunida toda la fuerza, continuara su marcha hasta dicha hacienda, acampando allí aquella noche, para seguir por la mañana en los términos que expresaban las instrucciones que le di para el efecto. Pero como siempre calculé que el enemigo que ocupaba las Cumbres de Acultzingo, había de hacer cuanto esfuerzo pudiera para impedir el movimiento que ejecutaba mi Caballería, o al menos para cortar la parte de sus fuerzas que le fuera posible, salí de esta ciudad por la mañana del 18, para ir a su encuentro y presenciar lo que ocurría, a fin de disponer lo conveniente.

"Pronto vi que no me había engañado, porque uno de mis Ayudantes de Campo me avisó en el camino, que el enemigo se hallaba al frente de mi Caballería; redoblé el paso, y al llegar a Barranca Seca, que es el punto en que se reúne el camino de las Cumbres que traían los contrarios, y el del Potrero por donde venía mi tropa, encontré a ambas fuerzas ya formadas frente a frente una de otra, a la distancia de un tiro de mosquete. El enemigo constaba de mil caballos; estaba organizado en cuatro columnas, dos en el centro y dos en los extremos, cubriendo su frente con una línea de tiradores, aprovechando los accidentes del terreno que ocupaba y extendiéndose desde la montaña en que apoyaba su derecha, hasta la loma que queda al otro lado del camino prin-

cipal por su costado izquierdo. Mi Caballería tenía también una línea de tiradores, al frente de los tiradores enemigos, que ocupaban el mismo espacio; el Sr. General D. José Domingo Herrán, que mandaba la derecha de la línea, tenía cubierto el frente, por donde pasa el camino principal, con una guerrilla de 50 hombres, y había situado dos columnas convenientemente a retaguardia de sus tiradores, a las órdenes de los valientes Coroneles D. Antonio Salas y D. Doroteo Vaca. El Sr. General D. Juan Vicario, ocupaba con su División el centro de la línea y a retaguardia de sus tiradores, tenía también dos columnas a las órdenes del Coronel D. Juan Vicario y otra a las del denodado Coronel D. Ponciano Castro y el Sr. Coronel D. José G. Campos cerraba la izquierda con su Brigada, manteniendo otra columna a retaguardia de sus tiradores.

"Es justo tributar aquí el debido elogio a los Sres. Generales D. José Domingo Herrán y D. Juan Vicario y al Sr. Coronel D. José G. Campos, que son los que establecieron la línea de este modo, conteniendo al enemigo y cubriendo la marcha de sus fuerzas, que estaban aún acabando de salir de la montaña, todo en presencia de aquél y sin que éste pudiera impedir, ni dar un paso adelante por las buenas disposiciones de los Jefes mencionados.

"En la situación expresada se pasó la mayor parte del día, sin que ninguna de las dos líneas se moviera de su punto, entreteniéndose sólo los tiradores en pequeñas escaramuzas de poca importancia; la enemiga, sin atreverse a emprender nada y la nuestra, sin poder verificarlo tampoco, ya por la imposibilidad en que se hallaba a consecuencia del estropeo de la caballada y de la escasez de su armamento ya también por lo mucho que disminuyó sus fuerzas, teniendo que enviar a esta ciudad toda la parte de ella que estaba completamente inútil.

"Cerca de las cinco de la tarde, se observó en el campamento enemigo la llegada de nuevas fuerzas de infantería y caballería, que habían sido colocadas desde mucho antes cautelosamente tras los accidentes del terreno que las ocultaba. En seguida rectificó su formación la línea de tiradores enemigos; se notó movimiento en sus columnas de Caballería y cuando creyeron tener asegurada la victoria, se arrojaron repentinamente las tres columnas de esta arma, del centro y de la derecha, mezcladas con otras dos columnas de Infantería de más de mil hombres cada una, que ya se le habían incorporado, y atacaron el centro de mi línea con tanto valor y decisión, que lograron penetrar en ella, mezclándose las

fuerzas contrarias y las mías, en medio de la lucha más encarnizada. Al mismo tiempo, el ala izquierda del enemigo, formada de su columna de Caballería de aquel costado y unida a otra de Infantería igual a las anteriores, se arrojó con el mismo vigor sobre la derecha de mi línea, pero menos feliz que sus compañeros, no logró llegar a mi campo, y antes bien, fue rechazado por los valientes que defendían aquel costado. Apenas había comenzado la lucha de una manera tan decidida por ambas partes, cuando llegó a mi campo el 2º Batallón del Regimiento de Infantería francesa Núm. 99, que para auxiliar a mi Caballería había hecho una marcha penosa de cinco leguas con una velocidad admirable y lleno de entusiasmo y de valor, tomó desde luego parte en la lucha mandado por su bizarro Comandante Lefevre, que puesto a su cabeza, dictó hábil y activamente, las disposiciones necesarias, las cuales fueron cumplidas por los valientes que lo obedecían. Sin pérdida de momento, la guerrilla de vanguardia fue la primera que entró en combate, ejecutando un cuarto de conversión sobre la derecha y rompiendo sus fuegos sobre el ala izquierda del enemigo; la primera mitad de compañía marchó de frente, dispersándose al mismo tiempo en guerrilla y rompió los suyos sobre el ala derecha de la línea enemiga, que como se ha dicho ya, había penetrado en nuestro campo y en él sostuvo la lucha con la valiente División del bizarro General D. Juan Vicario que recibió una herida en aquellos momentos. La segunda mitad de Compañía, hizo un cuarto de conversión sobre la derecha y se posesionó del puente del camino que estaba en medio de los dos campos y por el cual pretendía pasar el enemigo. Otra mitad de Compañía, marchó de frente para reforzar a la primera, porque allí era el punto de ataque del enemigo, en cuya virtud había cargado por aquel costado la mayor parte de sus fuerzas. En un momento se generalizó el combate; el intrépido comandante que mandaba la Infantería, cargó denodadamente con el resto de su Batallón formado en columna sobre el enemigo de nuestra izquierda, que se obstinaba en arrancar la victoria. Entonces fue cuando más brilló el valor y disciplina de los bizarros soldados franceses, que seguían el ejemplo de sus valientes Jefes y Oficiales. Al emprender su marcha el Núm. 99, la verificó también en su compañía, la División de Caballería del ameritado General D. Juan Vicario, entre tanto que la Brigada del valiente Coronel D. José G. Campos, que como antes se ha dicho, cerraba la izquierda de nuestra línea, ejecutaba su movimiento por su lado. Mucha era la obstinación del enemigo por conser-

var su puesto, pero fue mayor el arrojo de nuestros valientes, que se lo quitaron por la fuerza, conquistando el terreno palmo a palmo y demostrando la afamada Infantería francesa, que con el valor y la disciplina se vencen las dificultades en la guerra y se alcanza la victoria en el campo de batalla.

"Ya se había logrado arrojar al enemigo y comenzaban los defensores a perseguirlo, cuando de repente fuimos acometidos con el mayor vigor, por otra columna de Infantería enemiga que apareció por nuestro flanco izquierdo, batiendo encarnizadamente a los que ejecutaban la persecución y pretendiendo envolvernos por aquel lado. Fue necesario hacer algo para trabar la lucha con aquella columna; así se verificó sin perder momento, pero aunque resueltos nuestros contrarios se empeñaban en pasar adelante, la columna de Infantería francesa, que con armas a discreción marchó a su encuentro y haciendo que se declarase en derrota en aquel flanco.

"También por la derecha de nuestra línea estuvo la lucha encarnizada, el valiente General D. José Domingo Herrán, que mandaba en aquel costado, sostuvo el combate denodadamente, peleando sin cesar contra las fuerzas enemigas superiores a las suyas; la Infantería francesa que se batía en su línea, contrajo un grande mérito, porque siendo en tan escaso número, dio ejemplo de arrojo y bizarría, pasando el puente y yendo a batir al enemigo en su propio campo. La valiente División de Caballería del General Herrán unió sus esfuerzos a los de la Infantería y pasando a la vez el mismo puente, logró batir y derrotar al enemigo en aquel lado, y emprendiendo desde luego su persecución, teniendo la gloria de reunirse en este movimiento con sus compañeros de armas que acababan de vencer en el flanco izquierdo y que seguían la persecución por aquel costado, la cual se continuó por espacio de una legua hasta la Venta de San Diego.

"V. E., que conoce lo abierto del terreno en aquel lugar, comprenderá todo el estrago que sufrió el enemigo perseguido por nuestra Caballería durante el combate, sin embargo de que tuve la satisfacción de defender yo mismo a los prisioneros, prohibiendo terminantemente que se les hiciera el menor mal y gocé a la vez el placer de ver a mis bizarros vencedores, luego que terminó la lucha, tender la mano de amigo a los mismos de quienes poco antes acababan de recibir una agresión tan encarnizada. Mil doscientos cincuenta prisioneros de Infantería y Caballería, montados los de esta clase y armados todos; la bandera de un Batallón tomada por

la valiente Infantería del Núm. 99; muchos fusiles, mosquetes, lanzas, parque, etc., fueron los trofeos de la victoria y sus consecuencias, V. E., las está palpando. Las fuerzas enemigas que acaudillaba Zaragoza en las Cumbres de Acultzingo, han abandonado esta fuerte posición y se han retirado hasta S. Agustín del Palmar, que está a catorce leguas a la espalda de dicho punto, sobre el camino de Puebla, probablemente para replegarse a aquella ciudad, en caso de ser atacado.

"Tengo el honor de pasar a disposición de V. E., 24 Jefes y Oficiales prisioneros a quienes he guardado todo género de consideraciones.

"Acompaño a V. E., marcados con los núms. 1 al 3, los partes respectivos de los Sres. Generales Herrán y Vicario y Coronel Campos; bajo el núm. 4 verá V. E., la relación nominal de los Jefes y Oficiales prisioneros; bajo el núm 5, el estado de los individuos de tropa que están en el mismo caso, los cuales, como V. E., sabe, se hallan en libertad y defendiendo voluntariamente y con el mayor entusiasmo la causa santa de nuestra patria, que es lo que nosotros sostenemos. El núm. 6 es el estado de los heridos que tuvimos. El núm. 7 es el de los muertos y el núm. 8 es la relación del armamento y municiones tomadas al enemigo.

"Réstame sólo manifestar a V. E., que los valientes que combatieron en esta función de armas, todos cumplieron con su deber, dando en esta jornada una lección severa a los cabecillas Zaragoza, Tapia, Negrete y Álvarez. El primero que dispuso venir a derramar la sangre de sus hermanos; el segundo, que ejecutó sus órdenes; el tercero que sirvió de 2º y el cuarto, que mandaba la Caballería.

"Creo de justicia, llamar la atención de V. E., respecto del comportamiento de los Sres. Generales D. Agustín Zires y D. José María Herrera y Lozada, quienes a pesar de no tener colocación se presentaron en el momento del combate, movidos sólo de su valor y patriotismo. El primero fue empleado como Cuartel Maestre y el segundo, prestó muy buenos servicios. De la misma manera hago presente a V. E., que el Sr. General Taboada, con la más grande actividad, desempeñó todas sus comisiones que le confié, entre las que se cuenta la muy importante de venir hasta el Ingenio por la Infantería que condujo el mismo Sr. General, logrando que llegase en el momento más a propósito.

"Y no puedo concluir este parte, sin lamentar la sensible pérdida del bizarro Coronel D. Ponciano Castro, que murió

a consecuencia de una herida recibida en lo más reñido de la línea.

"Aprovecho esta ocasión, para reproducir a V. E., las protestas de mi alto respeto y distinguido aprecio.

"Dios y Ley. Cuartel General en Orizaba, mayo 23 de 1862. Leonardo Márquez (Rúbrica).

"Exmo. Sr. General D. N. Almonte, Jefe Supremo de la Nación. Presente."

EXAMEN DE LIBROS

Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica,* Volumen VII, México, Editorial Hermes, 1965.

Amplia y modernamente ha sido estudiada la economía nacional en el volumen VII de la *Historia Moderna de México.* Tan ampliamente, que el volumen ha tenido que dividirse en dos gruesos tomos, que, sin los índices, tienen en total 1 239 páginas.

Su estudio ha sido encomendado a siete especialistas, que revisan y, en buena parte, confirman lo que fue un timbre de gloria en la administración del general Díaz: el progreso.

El volumen se divide en diez secciones. Éstas y sus autores son los siguientes:

1. *La agricultura.* Luis Cossío Silva.
2. *La ganadería.* Luis Cossío Silva.
3. *La minería.* Guadalupe Nava Oteo.
4. *La Industria.* Fernando Rosenzweig.
5. *Los ferrocarriles.* Francisco R. Calderón.
6. *El comercio exterior.* Fernando Rosenzweig.
7. *El comercio interior.* Ermilo Coello Salazar.
8. *Moneda y Bancos.* Fernando Rosenzweig.
9. *La Hacienda Pública.* Gloria Peralta Zamora.
10. *Las inversiones extranjeras.* Luis Nicolau D'Olwer.

Al principiar este siglo (1901), publicó el régimen porfirista, una obra monumental en dos tomos intitulada *México. Su evolución social,* de los cuales el II se consagra casi todo a la economía nacional. Sus secciones y autores son éstos:

1. *La evolución agrícola.* Genaro Raigosa.
2. *La evolución minera.* Gilberto Crespo y Martínez.
3. *La evolución industrial.* Carlos Díaz Duffóo.
4. *La evolución mercantil.* Pablo Macedo.
5. *Comunicaciones y Obras Públicas.* Pablo Macedo.
6. *Hacienda Pública.* Pablo Macedo.

Comparando una y otra obra, el resultado es, casi totalmente, favorable al volumen VII de la *Historia Moderna de México*. *México. Su evolución social* la aventaja, en cuanto a sus temas, con el del número 5 "Comunicaciones y Obras Públicas", que es de mayor comprensión que el correspondiente, también número 5, de la *Historia Moderna de México*. Éste se ciñe a los ferrocarriles y prescinde de los otros medios de comunicación y de las obras públicas. Aquél trata no sólo de los ferrocarriles, sino de las comunicaciones marítimas, faros e iluminación de las costas, obras en los puertos; correos y telégrafos, teléfonos; obras públicas urbanas, el desagüe del Valle y el saneamiento de la ciudad de México. Todo esto no ha tenido cabida, al menos aparte y en sus debidas proporciones, en la *Historia Moderna de México*.

Por la fecha de su impresión (1901), *México. Su evolución social* sólo llega hasta fines del siglo XIX, pero en cambio se extiende a todo lo anterior, inclusive a la Nueva España y a los tiempos prehispánicos. Carece, a su vez, de un tema tan importante como el de "Las inversiones extranjeras", parte la más novedosa de la *Historia Moderna de México*.

Esta, en cuanto a las fuentes históricas, supera a la otra obra, bien documentada asímismo, aunque no tan copiosamente, ya en lo nacional, ya en lo extranjero. Y sólo es de lamentar, que, en la primera, no estén las referencias a la vista, al pie de la página, sino al fin del segundo tomo.

Otra ventaja de la *Historia Moderna* sobre su ilustre predecesora, es la mejor perspectiva de los acontecimientos económicos del porfiriato, mirados a más de 50 años después. Y la independencia de criterio, de que no gozaron los científicos porfiristas autores de *México. Su evolución social*.

La *Historia Moderna de México* es, pues, en su volumen VII, con la salvedad anotada, un paso adelante en la historiografía económica de nuestro país.

José Bravo Ugarte
Academia Mexicana de la Historia

Heriberto García Rivas, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, Editorial Diana, México, 1964.

Lentamente se han venido acumulando los materiales necesarios para que algún día se pueda escribir una "verdadera" historia de la revolución mexicana, tan necesaria. Existen ya aportaciones monográficas de indiscutible valor, colecciones de documentos —como algunas de las dadas a luz por el Pa-

tronato para el Estudio de la Revolución en Sonora o el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana— y existen también intentos de presentación general de la revolución, por períodos más o menos amplios, como los de Vera Estañol, Taracena, Muñoz, Silva Herzog o Valadez, para no citar sino los más conocidos. Quiero en esta ocasión ofrecer un breve comentario de una recientísima adición a la literatura, que por su conveniente extensión, buena impresión, tiro relativamente elevado y precio muy accesible, temo tendrá amplia circulación que, desgraciadamente, sólo servirá para para que los lectores adquieran los más equivocados conceptos del proceso revolucionario. Amenamente escrita —tal como corresponde a un autor que ha sido catedrático de literatura— la obra se lee con agrado, sin fatiga y con perfecta comprensión.

Desgraciadamente, todo el libro descansa en la validez que pueda darse a la narración de García Rivas quien, contra lo que era de esperarse en un antiguo catedrático de historia, en todos los casos no ofrece otra autoridad que la propia, en apoyo de sus afirmaciones (algunas categóricas y terminantes), ya que la obra carece totalmente de comprobaciones documentales o bibliográficas. Sorprenden algunos puntos de vista muy personales, como cuando al hacer la relación cronológica de las formas de gobierno que ha tenido nuestro país a partir de su independencia, dice: "la tercera república federal duró de 1857 a 1863, año en que apareció el segundo Imperio... La cuarta república federal... de 1867 a 1914..." Lo que parece indicar que el autor, al contrario de lo que opinan la mayoría de los mexicanos, piensa que el gobierno legítimo del país de 1864 a 1866 fue el del archiduque Maximiliano, tachando en consecuencia de espúreo, el que heroicamente sostenía Juárez, y que incluso estuvo siempre reconocido por los Estados Unidos. Hay también descuido en la revisión de originales como por ejemplo, cuando (en la página 30) se menciona al "...licenciado Félix F. Palavicini", sin perjuicio de que en otros lugares se le cite correctamente como "ingeniero", que era el título profesional con que siempre se ostentó. Pero lo más sensible, no sólo por la equivocada información que específicamente se ofrece en cada caso, son los numerosos errores de información que contienen las páginas del libro y que una vez descubiertos por el lector —cosa no difícil, por lo burdo de los mismos— hace surgir la duda de si otras informaciones, sobre las cuales pueda carecer de juicio directo, no estarán igualmente equivocadas, lo que anula por completo el valor de la obra.

De esas numerosas informaciones erróneas he escogido a título de ejemplo algunas de las más aparentes. En muchas se trata de asuntos de público y general conocimiento, aún entre los legos en detalles de historia de la revolución, por lo que su simple cita basta para que el lector comprenda su falta de exactitud. No queriendo incurrir en el defecto que señalo al autor de la *Breve Historia,* de no basar sus afirmaciones en otra fuente que la suya, en cada caso se cita alguna obra autorizada en la que el lector podrá encontrar no sólo apoyo a la corrección que se hace, sino también valiosas informaciones laterales o complementarias.

Entremos pues en materia para señalar algunos de esos errores, que es de advertir no son los únicos. Sorprende, por ejemplo, que en la página 9 al hablar de la lucha entre las diversas facciones revolucionarias que ensangrentaron el país de 1910 a 1920, se diga que "...luchan entre sí maderistas contra carrancistas...", lo que resulta imposible por la falta de contemporaneidad en ambos grupos. En efecto los "maderistas" surgen al lanzarse Madero a la lucha cívica, continúan durante el tiempo de la contienda armada, y puede todavía hablarse de ellos hasta el cuartelazo de 1913, y nada más. Mientras que no puede hablarse de "carrancistas" —con sentido nacional— sino hasta que, muerto Madero, desconoce Venustiano Carranza al usurpador Huerta y forma el ejército "constitucionalista", como correctamente debe mencionársele.

En la página 30 se dice que "el 29 de julio [de 1910] fueron puestos en libertad Madero y Estrada..." lo que aparte del pequeño error de fecha (pues fue el 19), da la impresión de que se hubiera sobreseído el juicio o que los acusados alcanzaran sentencia absolutoria, lo que no sucedió, pues solamente lograron su libertad caucional, lo que semanas más tarde dió a Madero carácter de prófugo cuando abandonó San Luis Potosí para dirigirse a los Estados Unidos.[1] Más adelante dice, "... la revolución nombró a Madero presidente provisional el 23 del mismo mes de noviembre [1910], para que convocara a elecciones..." (p. 37), lo que no es correcto, pues dicho carácter de presidente provisional, con obligación de convocar a elecciones cuando se controlara la capital de la república y más de la mitad de los estados, se lo confirió el propio Madero en el artículo 5 del Plan de San Luis, firmado por él, y fechado el 5 de octubre de 1910.[2] Tampoco

1 Adrián Aguirre Benavides, *Madero el inmaculado,* México, 1962, página 146.

2 M. González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos,* México, pp. 38, 41.

es exacto lo que dice en la misma página 37, "...en 1909 escribió y publicó un libro, titulado *La Sucesión Presidencial*... esto le valió ser expulsado de México, radicándose en los Estados Unidos, desde donde prosiguió su lucha contra Díaz...", pues desde fines de enero de 1909 en que apareció el famoso libro, hasta el 7 de octubre de 1910, en que pasó a Estados Unidos, no expulsado por el gobierno sino huyendo de la ciudad de San Luis Potosí donde se encontraba en libertad bajo caución, permaneció en el país luchando contra don Porfirio.[3]

En relación con esa primera etapa de la revolución, en la página 61 afirma que "...Cándido Aguilar, Bordes Mangel y Vicente Escobedo se sublevaron el 21 de noviembre en la Sierra de Coahuila..." Ignoro donde se hayan lanzado a la revolución Bordes Mangel y Escobedo, pero por lo que hace al general Aguilar, que fue más tarde el primer general en el escalafón constitucionalista, éste inició sus actividades en su estado natal, Veracruz, incorporándose a Gabriel Gavira en Zapotitlán, el 7 de mayo de 1911 y quedando como segundo jefe de sus fuerzas.[4]

En relación con la sublevación orozquista contra el Presidente Madero en 1912, también se hacen afirmaciones incorrectas. En la página 73 leemos, "...Orozco... libró contra las fuerzas maderistas los combates de Rellano y Bachimba, saliendo victorioso, y por Jiménez y Parral salió de Chihuahua al Sur, amenazando con extender su movimiento hasta el centro de la república." Como no se diferencian claramente, sino por el contrario se confunden, las dos etapas de la campaña contra Orozco, la impresión del lector resulta claramente incorrecta. Es cierto que en marzo de 1912 tuvo lugar la primera batalla de Rellano, en la que los orozquistas derrotaron al general González Salas y, efectivamente, se temió que pudieran avanzar hacia el sur. Pero el siguiente mes de abril se organizó una nueva columna al mando del general Victoriano Huerta, que en mayo inflingió dos derrotas a los rebeldes en Conejos y en Rellano (segunda batalla de este nombre) y luego, en julio obtuvo una victoria final y definitiva en Bachimba, donde nunca triunfaron los orozquistas.

[3] Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, Apóstol de la democracia mexicana,* México, 1959, pp. 63-112.

[4] Gabriel Gavira, *Su actuación político-militar-revolucionaria,* México, 1939, pp. 35-37.

[5] J. Romero Flores, *Anales de la Revolución Mexicana,* México. 1960, tomo I, pp. 222-226.

Correspondiente a esa misma campaña, fue el intento de fusilamiento de Villa, que García Rivas relata de la siguiente manera: "...Huerta mandó al coronel Rubio Navarrete que lo aprehendiera y fusilara; pero el coronel lo remitió a México bajo su responsabilidad, alegando que Huerta se equivocaba, pues Villa era fiel a Madero y no pensaba traicionarlo" (p. 86). Rubio Navarrete, efectivamente, fue el encargado de aprehender a Villa, pero no de fusilarlo, pues no se enteró de que esto iba a llevarse a cabo hasta que se lo comunicó el teniente coronel Rafael Romero López, cuando estaba a punto de consumarse la ejecución por soldados al mando del coronel Alemán Pérez. El propio Rubio Navarrete suspendió la ejecución, pero no es exacto que remitiera a Villa a México "bajo su responsabilidad", pues la remisión la hizo el propio Huerta, según telegrama que dirigió a Madero el 4 de junio.[6]

En relación con el cuartelazo de febrero de 1913, abundan los datos equivocados. Empieza por decir (p. 88), que el complot que culminó con la sublevación de la Ciudadela fue "...organizado desde Cuba, por los generales Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz y el civil Cecilio Ocón...", cuando en realidad éstos, y otros comprometidos, desarrollaron toda la trama desde la ciudad de México, como puede verse en relatos escritos por quienes participaron en la misma.[7] También se hace alusión (p. 38) a que "... el 9 de febrero se rebelaron en Tlalpam y Tacubaya, los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, quienes libertaron a Bernardo Reyes..." y más adelante se dice (p. 99) que a este último "...lo sacaron de su prisión los sublevados al mando de Félix Díaz, que también había sido liberado de la cárcel..." Si como se dice correctamente en esta segunda cita, Félix Díaz estaba preso en la penitenciaría cuando comenzó la sublevación, mal pudo iniciarla junto con Mondragón en Tlalpam o Tacubaya. Además, es también inexacto que Díaz hubiera concurrido a poner en libertad a Reyes (encerrado en la prisión militar de Santiago), pues fue precisamente lo contrario, los sublevados pusieron primero en libertad a Reyes y, ya en compañía de éste, se trasladaron a la penitenciaría donde liberaron a Díaz.[8] Siguiendo el relato de los acontecimientos referentes a la Decena Trágica, dice: "el día 11... se declaró la ciudad en estado de sitio, siendo nombrado jefe de las operaciones y co-

6 Federico CERVANTES, *Francisco Villa y la Revolución*, México, 1960,

7 Luis LICEAGA, *Félix Díaz*, México, 1958, pp. 131 y *ss.* Rodolfo REYES, *De mi vida*, Madrid, 1929, pp. 194 y *ss.*

8 LICEAGA, *op. cit.*, p. 164; REYES, *op. cit.*, pp. 229-233.

mandante general de la plaza, Victoriano Huerta..." (p. 89). En realidad el nombramiento de Huerta se hizo desde la mañana del domingo 9, en que se inició el cuartelazo, pues al trasladarse Madero de Chapultepec a Palacio, tuvo que refugiarse momentánamente en la Fotografía Daguerre donde, informado de que el comandante militar de la plaza, general Lauro Villar, resultó herido en el combate de la Plaza de la Constitución, eligió para substituirlo a Victoriano Huerta, quien momentos antes se presentara a ofrecer sus servicios, protestándole lealtad.[9]

Es bien sabido que el artículo 4º del plan de Guadalupe, firmado en la hacienda del mismo nombre el 26 de marzo de 1913, confiere el cargo de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a don Venustiano, que formalmente aceptó dicha investidura en documento firmado el 18 de abril siguiente, por lo que es totalmente erróneo lo que en la página 133 se lee: "cuando en 1914 las fuerzas norteamericanas invadieron el puerto de Veracruz, Carranza enarboló el Plan de Guadalupe, asumiendo el 26 de marzo de ese año la jefatura del Ejército Constitucionalista". Incurre en el error de situar en el *26 de marzo de 1914*, el origen de la designación de Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista, cosa que sucedió el *26 de marzo de 1913* y, además, de que el 26 de marzo de 1914, don Venustiano tomara tal actitud, como consecuencia del desembarco americano en Veracruz, que no sucedería sino un mes después, el 21 de abril...[10]

Otro curioso anacronismo puede leerse en la página 43, donde se dice que los hermanos Flores Magón, "trataron de fundar una república socialista en la Baja California, tan pronto como se dieron cuenta de que Carranza no habría de seguir en su programa de gobierno, sus ideas tan radicales..." Mal podían los Flores Magón realizar el tan discutido movimiento en la Baja California, que tuvo lugar de enero a junio de 1911, como reacción a la actitud que asumiría Carranza después de febrero de 1913, cuando encabezó la lucha contra Huerta.[11]

En relación con Zapata, por quien no muestra simpatía, hace una imputación calumniosa. En la página 116 leemos: "Emiliano Zapata, que seguía operando en Morelos, llamó

9 J. M. Torrea, *La Decena Trágica,* México, 1963, pp. 56-57.

10 Isidro Fabela, *El Plan de Guadalupe,* México, 1963, pp. 68-69.

11 Lowell L. Blaisdell, *The Desert Revolution. Baja California, 1911,* Madison, 1962. y Mario Gill, "Turner, Flores Magón y los Filibusteros" en *Episodios Mexicanos,* México, 1960.

con engaño a los Orozco, de Chihuahua, acudiendo solamente el padre, quien fue fusilado tras brevísima causa sumaria que le instauró"; tal cosa es absolutamente falsa, como puede verse en cartas suscritas por el propio Orozco padre, solicitando ser recibido por Zapata. En la primera, fechada el 15 de marzo de 1913, Orozco se dirige a Zapata "...suplicando a su respetable personalidad me conceda una entrevista..." Insiste en otra misiva del 24 del mismo mes, donde dice "...traigo una carta de mi hijo para usted...", agregando "también traigo una carta firmada por el presidente de la República [Victoriano Huerta], autorizándome para ver a usted..." [12]

Nuevos errores de fechas y sucedidos se consignan en la página 199, donde puede leerse, "en 1914 llegó Carranza a Sonora, e incorporó a Obregón a su Estado Mayor, dándole el grado de general de División el 29 de junio, y encomendándole más tarde la Jefatura del Ejército del Noroeste". Lo cierto es que Carranza llegó a Hermosillo el 22 de septiembre de 1913, permaneciendo ahí hasta noviembre.[13] Los ascensos y nombramientos a Obregón tuvieron las siguientes fechas: general brigadier, 15 de mayo de 1913, general de brigada, 1º de julio de 1913; jefe del cuerpo de Ejército del Noroeste, en septiembre de 1913 (día 20?);[14] general de división, 29 de junio de 1914.[15]

Tampoco es más feliz el autor cuando se refiere a la Convención. En página 76 asienta: "cuando Carranza postergó a Villa... este se separó de los carrancistas, asistiendo a la Convención de Aguascalientes para desconocer a Carranza, imponiendo un gobierno convencionista en la persona de su general Roque González". Pero ni González Garza (representante personal de Villa en la asamblea) era general sino coronel, ni fue designado presidente en Aguascalientes, pues este puesto lo otorgó la Convención al general Eulalio Gutiérrez el 1º de noviembre de 1914.[16] Más adelante el autor de la *Breve Historia* se olvida de esa correcta referencia a González Garza como elemento de indudable filiación villista, "...habiendo en el país

12 Gildardo MAGAÑA, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, tomo III, 1953, pp. 103 y 106.

13 Alfredo BRECEDA, *México Revolucionario*, México, 1941, pp. 47, 50.

14 Álvaro OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, 1917, pp. 95, 124, 203.

15 Juan BARRAGÁN, *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, México, 1946, tomo I, p. 725.

16 F. BARRERA FUENTES, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, México, 1964, pp. 672-674.

tres presidentes: el constitucionalista Carranza, el convencionista González Garza y el villista Eulalio Gutiérrez..." En realidad no hay razones para llamar "villista" mejor que "convencionista" al general Gutiérrez, que al verse obligado a abandonar la ciudad de México precisamente para escapar a la presión de Villa, lanzó un enérgico manifiesto fechado el 13 de enero de 1915, en que denuncia con energía la conducta de éste y lo cesa terminantemente como jefe de la División del Norte;[17] mientras que González Garza designado para substituir a Eulalio Gutiérrez, sí era elemento incondicional de Villa.[18]

"El 16 de abril [de 1915] fue muerto frente a Tampico cuando pretendía atacarlo el general villista Maclovio Herrera el más leal y valiente colaborador de Villa." El autor, que sin duda se enteró de la filiación villista que en una época tuvo Maclovio Herrera, ignora desgraciadamente que con posterioridad se incorporó a Carranza y que al morir accidentalmente frente a Nuevo Laredo, no Tampico como erróneamente se dice, estaba defendiendo esa plaza con fuerzas constitucionalistas de la División del Bravo, contra los contingentes villistas mandados por Rosalío Hernández.[19]

Para no alargar demasiado esta serie de citas de los múltiples errores que contiene el libro que comentamos, terminaré con una de mínima importancia, pero que muestra el descuido en el acopio de materiales y la inexactitud de los datos ofrecidos en la *Breve Historia.* Se trata de la renuncia que en la época del delahuertismo hizo el licenciado Alessio Robles, que se relata en la página 179: "... Alessio Robles, entonces secretario de Hacienda en lugar de De la Huerta... renunció en un tono altanero...", cuando en realidad el sucesor de De la Huerta en la Secretaría de Hacienda fue el ingeniero Pani, mientras que Alessio Robles substituyó a Rafael Zubaran Capmany en diciembre de 1921, en el cargo de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, que era el que desempeñaba el 22 de octubre de 1922 cuando renunció, para ser substituido por Manuel Pérez Treviño.[20]

17 José VASCONCELOS, *La Tormenta,* México, 1958, pp. 120 y *ss.*

18 Martín Luis GUZMÁN, *Memorias de Pancho Villa,* México, 1960, pp. 795-796.

19 Celia HERRERA, *Francisco Villa ante la Historia, México,* 1961, pp. 112-142. A. MORALES JIMENÉZ, *Hombres de la Revolución Mexicana,* México, 1960, pp. 162-164.

20 Gustavo CASASOLA, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960,* México, 1960, tomo III, pp. 1579, 1646.

Es de alabar el esfuerzo de García Rivas para presentar su *Breve Historia de la Revolución Mexicana,* lamentamos que no haya tenido oportunidad de documentarse en forma debida sobre el tema que iba a desarrollar.

Enrique BELTRAN

Lota M. SPELL, *Pioneer Printer: Samuel Bangs in Mexico and Texas,* Austin, University of Texas Press, 1963, pp. XII + 230.

Cuando el revolucionario español Francisco Xavier Mina organizó su expedición en ayuda de la causa de la independencia mexicana en 1816, sabía que la propaganda impresa llegaría a tener una gran importancia. Es probable que tanto él como su mentor mexicano, el renombrado clérigo Servando Teresa de Mier, se hallaran bajo la impresión del fracaso de los revolucionarios mexicanos a las órdenes de Hidalgo en 1810-11, cuando intentaron adquirir una imprenta en los primeros meses de su campaña, a la que sucedió casi inmediatamente una derrota, no sólo en el campo de batalla, sino en la lucha por conseguir el apoyo del pueblo. Mina trajo consigo una prensa portátil desde Inglaterra; a su llegada a Baltimore, para reclutar adeptos, invitó a unirse a la expedición a un joven impresor de Boston, Samuel Bangs.

Aunque la empresa de Mina fracasó en 1817, esto no ocurrió antes de que el yanquí de diez y ocho años fuera introducido a la costa del golfo, desde Galveston Island y adquiriera experiencia imprimiendo decretos, canciones patrióticas y mandatos militares en castellano, idioma para él poco conocido. En su relato de las aventuras de Bangs con Mina y su descripción de la propaganda procedente de su imprenta, Lota M. Spell ha incluido gran cantidad de atractivas informaciones acerca de la infortunada banda de insurgentes, siendo fuente de tales informaciones diversos archivos de México y de los Estados Unidos.

Librado del pelotón de ejecución en vista de sus conocimientos especializados, Bangs se encontró en una cárcel de Monterrey. Aunque la primera imprenta había sido introducida en Nueva España casi un siglo antes de que los antepasados de Bangs llegaran a Plymouth en 1625, las provincias fronterizas del norte no gozaban de este adelanto cultural, como sucedía en la planicie central. La prensa capturada a Mina y el prisionero Bangs fueron los primeros en hacer una publicación en Monterrey. En el curso de los seis años si-

guientes, Bangs y su prensa prestaron sus servicios al gobierno del país, mientras éste sufría las transiciones que lo llevaron de la dependencia española hasta el imperio independiente de Iturbide y la república federal. Durante este período, Bangs fue bautizado en la religión católica (José Manuel Bangs) y liberado. Pero siguió en la profesión de impresor.

En 1823, volvió a Boston, contrajo matrimonio con una joven de Baltimore y decidió regresar al norte de México como impresor y distribuidor de prensas fabricadas en Nueva York. Se estableció en Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas y en 1827 Bangs inició su actividad ahí y en Coahuila, Texas y Nuevo León, como impresor y editor de decretos gubernamentales y periódicos oficiales, distribuidor de equipos de imprenta en una región en pleno desarrollo y especulador de terrenos.

En 1827, su vida cambió repentinamente con el fallecimiento de su esposa. Abandonó México y fue a Texas, que había adquirido su independencia, para empezar de nuevo. Lota M. Spell resume así su carrera desde este año hasta 1849:

> Durante la vida de la república de Texas, Bangs imprimió el primer periódico de Galveston y, exceptuando una corta residencia en Houston, en donde imprimió y contribuyó a *The Musquito,* adquirió, editó e imprimió una serie casi continua de periódicos en la ciudad isleña. Después de la anexión, fundó el *Corpus Christi Gazette* que fue no sólo el primer periódico en aquel poblado, sino el primero en inglés al oeste del río Nueces —en realidad, el más occidental de los periódicos en inglés del continente americano. Al estallar la guerra contra México, fue de los primeros que fundaron periódicos en inglés y castellano al oeste del río Grande (p. 145).

De las varias impresas editoriales de Bangs en Texas, ninguna ilustra mejor la importancia de la prensa fronteriza, como vehículo de la cultura, que el *Corpus Christi Gazette.* En los meses antes del avance del general Taylor hacia el río Grande, Corpus Christi contaba con cuatro mil soldados y el pueblo gozaba de un sorprendente, aunque corto período de prosperidad. Los números semanales de la Gazette reflejaban el entusiasmo.

Pioneer Printer es una biografía meticulosa y desapasionada, con escrupulosa dependencia en las pruebas históricas. Lota M. Spell, historiadora conocida de México y Texas, ha mantenido interés por Samuel Bangs desde hace más de treinta años, ha reunido pacientemente diversas notas provenientes

de archivos de tribunales, registros de escrituras y archivos de periódicos. Su excelente bibliografía es sólo una muestra de la naturaleza del trabajo hecho. Su estilo claro y ágil, sólo sufre ocasional desfiguración cuando emplea frases comunes como *the clutches of the Inquisition* (las garras de la Inquisición). El libro tiene interés no sólo para los estudiantes de México y Texas, también para quienes se preocupan por los procesos de transformación cultural en áreas remotas, cuando la tecnología constituye un factor importante. Además de ser un impresor que impulsó el desarrollo de la historia mexicana y texana por medio de sus prensas manuales, Samuel Bangs instruyó a toda una generación de impresores en la tipografía fue activo periodista fronterizo que unía a su adestramiento técnico, conocimientos amplios sobre la costa del golfo y una viva imaginación al servicio de una nueva sociedad.

El mismo libro es otra excelente contribución tipográfica en la tradición que Bangs ayudó a establecer hace más de un siglo. Los mapas a cuatro colores son claros y las catorce láminas que ilustran el arte de Bangs como impresor en castellano, entre 1817 y 1830, son excelentes.

Hugh H. Hamill, Jr.
University of Connecticut

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

Susana URIBE DE FERNANDEZ DE CORDOBA
El Colegio de México

ÍNDICE

1. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

10643. BANCO DE MÉXICO—*Investigaciones Industriales. Bibliografía industrial de México: 1959-1960.*—México, Talleres Gráficos Vitoria, 1961.

10644. CASTAÑO, LUIS—"La libertad de imprenta".—*ESDCA,* pp. 463-487.

10645. COLÍN, MARIO—*Bibliografía general del Estado de México.* T. I. *Impresos del Estado*—México, 1963. 425 pp. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).
V. núm. 10271.

10646. JUÁREZ, BENITO—*Documentos, discursos y correspondencia.*—México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.

10647. KROEBER, CLIFTON B.—"La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara".—*HAHR*, XLIV (1963-64), pp. 377-381.

10648. LEÓN, NICOLÁS—"El Instituto Bibliográfico Mexicano. Los libros. Los bibliófolos. Los bibliógrafos mexicanos".—*BBN*, XIV (1963), pp. 17-55.

10649. LIEBMAN, SEYMOUR B.—"The Abecedario and a checklist of Mexican Inquisition documents at the Henry E. Huntington Library".—*HAHR*, XLIV (1964), pp. 554-567.

10650. MANTECÓN, JOSÉ IGNACIO—"Una nueva versión de la bibliografía en México en el siglo XIX, del Dr. Nicolás León".—*BBN*, XIV (1963), pp. 13-16.

10651. MAURO, FRÉDÉRIC—"Francia 1961-1963".—*HMex*, XIV (1964--65), pp. 144-147.

10652. MILLARES CARLO, A.—*Don Juan José de Eguiara y Eguren y su Biblioteca Mexicana*.—Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, Dirección de Cultura, 1963.

10653. MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R.—*La introducción de la imprenta y el grabado en San Luis Potosí*.—San Luis Potosí, S. L. P., Impr. Evolución, 1964.

10654. * ULLOA ORTIZ, GUADALUPE BERTA.—*La Revolución Mexicana a través del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.—México, UNAM, 1963.

10655. URIBE DE FERNÁNDEZ CÓRDOBA, SUSANA—"Bibliografía Histórica Mexicana".—*HMex*, XIV (1964-65), pp. 161-186.

V. también núms. 10711, 10714, 10751, 10813, 10863-64, 10949, 10982.

2. HISTORIA GENERAL

10656. ALCINA FRANCH, J. y JOSEFINA PALOP M. MARTÍNEZ.—*América en la época de los Austrias*.—Madrid, Asociación Hispanoamericana de Historia, 1962, 295 pp.

10657. ALMADA, FRANCISCO R.—"El avance angloamericano desde los montes Alleghanys hasta el Golfo de México y el Océano Pacífico".—*MAMH*, XXIII (1964), pp. 113-157.

10658. APPEL, B.—*L'Amérique du Sud, Mexique et Amérique Centrale*.—Paris, Hachette, 1961, 98 pp.

10659. ARMAS MEDINA, F.—"La Audiencia de Canarias y las Audiencias Indianas".—*AUH*, XXII (1962), pp. 103-127.

10660. AASHE, GEOFREY.—*Land to the West. A search for Irish and other pre-Viking discoverers of America*.—New York, The Viking Press, 1962. 352 pp.

* Tesis presentadas en la Universidad Nacional Autónoma de México.

10661. BALLESTEROS GAIBROIS, MANUEL y JULIA ULLOA SUÁREZ—*Indigenismo americano.*—Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1961, 395 pp.

10662. BELLINI, GIUSEPPE—"La literatura hispanoamericana en Italia".—*RIB,* XIII (1963), pp. 293-310.

10663. BENEYTO, JUAN—"La imagen periodística de Hispanoamérica".—*CuH,* No. 148, 1962, pp. 22-30.

10664. BOSCH-GIMPERA, PEDRO—"El arte rupestre de América".—*AAntr.,* I (1964), pp. 29-45.

10665. BRANDENBURG, F.—*The development of Latin American private enterprise.*—Washington, D. C., National Planning Association, 1964.

10666. BRUGAROLA, *M.*—"La reforma agraria en América".—*RyF,* jul-ago., 1962, pp. 91-100.

10667.—CARRO, VENANCIO DIEGO.—*España en América... sin leyendas.*—Madrid, Libr. *OPE,* 1962, pp. 259.

10668. CARRO, VENANCIO DIEGO.—"Los teólogos-juristas españoles del XVI, ante la Europa del siglo XX".—*ARACMP,* 1962, 130 pp.

10669. CARTER, HODDING—*Doomed road of Empire, the Spanish trail of conquest.*—*New York, McGraw-Hill Book Co.,* 1963, 408 pp.

10670. CLARK, RONALD JAMES—*Latin-American economic relations with the Soviet bloc, 1954-1961.*—Indiana University.

10671. CLINE, HOWARD F.—"The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1586".—*HAHR,* XLIV (1963-64), pp. 341-374.

10672. CORREDOR, BERTA—*La familia en América Latina.*—Madrid, Feres, 1962, 141 pp. ilus.

10673. CHILCOTE, RONALD H.—*The press in Latin America, Spain, and Portugal,* Hispanic American Report.—Stanford, Stanford University, Institute of Hispanic American and Luso-Brazilian Studies, 1963, 48 pp.

10674. DARDO, CUNEO—"América Latina en el mundo-uno".—*JIAS,* VI (1964), pp. 115-121.

10675. DESGUIN, ARTHUR—*Amérique Latine, terre de réalités.*—Bruxelles, 1961, 40 pp.

10676. ESQUEMELING, J. O. (?).—*Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales.*—La Habana, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1963.

10677. ETAYO, CARLOS—*Estudio sobre el descubrimiento de América.*—San Sebastián, Impr. Valverde, s.f., 41 pp. ilus.

10678. FAGG, J. E.—*Latin America: a general history.*—New York, The MacMillan, 1964.

10679. ** FLAMINNG, ROBERT ARTHUR.—*The common market movement in Latin America*—Iowa University.

** Tesis presentadas en universidades de Estados Unidos, compiladas por F. E. Kidder en *The Americas.*

10680. FRAGA IRIBARNE, MANUEL—*Sociedad, política y gobierno en Hispanoamérica.*—Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, XI, 686 pp.

10681. ** FRANCIS, MICHAEL JACKSON—*Attitudes of the United States government toward collective military arrangements with Latin America, 1945-1960.*—Virginia University.

10682. FRONDIZI, RISIERI—"El futuro de la democracia en la América Latina".—*CuAm*, jul-ago., 1964, pp. 7-15.

10683. FUENTES, CARLOS—*Whither Latin America?*—New York, Monthly Review Press, 1963, 144 pp.

10684. ** GÓMEZ, CARLOS J.—*The Latin American population in 1950; the interrelations of factors of social and economic development.*—Chicago University.

10685. GOSSETT, THOMAS F.—*Race: The history of an idea in America.*—Dakkasm Siytger Net idust Ybucersuty Dallas, Southern Methodist University Press, 1963, IX, 512 pp.

10686. HAIGH, ROGER M.—"The creation and control of a Caudillo".—*HAHR*, XLIV (1964), pp. 481-490.

10687. HARING, CLARENCE H.—"Trade and navigation between Spain and the Indies: A review 1918-1958".—*HAHR*, XL, (1960), pp. 53-62.

10688. HERA, A. DE LA—*El regalismo borbónico en su proyección indiana.*—Madrid, Ediciones Rialp, 1963.

10689. ** HILLER, HARLEY EDWARD—*The development of an inter-America peace system.*—Minnesota University.

10690. JOHNSON, J. J.—*Continuity and change in Latin America.*— Stanford, California, Stanford University Press, 1964.

10691. ** JOHNSON, KENNETH FOX—*Urbanization and political change in Latin America.*—California (L. A.) University.

10692. KANTOR, HARRY—"Los partidos populares de América Latina".—*JIAS*, VI (1964), pp, 221-234.

10693. KOZOLCHYK, BORIS—"Law and social change in Latin America".—*HAHR*, XLIV (1964), pp. 491-502.

10694. LA FARGE, OLIVER—*Histoire des Indien d'Amérique du Nord.*—Paris, Ed. *A.D.L.*, 1961, 489 pp.

10695. LAMBERT, J.—*Amérique Latine, structures sociales et institutions politiques.*—Paris, Presses Universitaires de France, 1963.

10696. ** LERNER, HAROLD—*The role of the Poles in the development of Latin American civilization.*—New York University.

10697. LIPSCHUTZ, ALEJANDRO—*El problema racial en la Conquista de América y el mestizaje.*—Santiago de Chile, Editora Austral, 1963, 338 pp.

10698. LÓPEZ GUEDEZ, HORACIO—"Un aspecto de la pacificación de América (1810-1814)".—*HumM*, IV (1962), pp. 9-42.

10699. LUELMO, J.—*Breve historia de la agricultura en Europa y en América.*—México, Editorial Atlante, 1958.

10700. MAY, S.—*The United Fruit Company in Latin America.*— Washington, National Planning Association, 1958.

10701. MORENO, DANIEL—"Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1912".—*ESDCA*, pp. 121-144.

10702. MUÑOZ ORAA, C. E.—*La independencia de América (pronóstico y proyecto de monarquías).*—Mérida, Universidad de los Andes, 1962.

10703. MURO OREJÓN, ANTONIO—"Los capítulos de corregidores de 1500".—*AEA*, XIX (1962), pp. 699-724.

10704. NACIONES UNIDAS. Comisión Económica para América Latina.—*La energía en América Latina.*—Nueva York, Naciones Unidas, s.f.

10705. NACIONES UNIDAS. Consejo Económico y Social.—*El desarrollo social de América Latina en la postguerra.*—Washington, D. C., Repr. Instituto de Desarrollo Económico, 1962.

10706. NACIONES UNIDAS. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.—*The economic development of Latin America and its principal problems.*—New York, United Nations, 1960.

10707. NAVAS RUIZ, RICARDO—*Literatura y compromiso: Ensayos sobre la novela política hispanoamericana.*—São Paulo, Instituto de Cultura Hispánica de Sao Paulo, s.f.

10708. NIEDERGANG, MARCELO—*Las 20 Amériques latines.*—Paris, Plon, 1962.

10709. ** OLIVIERI-RODRIGUEZ, JOSE A.—*Market organization patterns and related problems in Latin America.*—Wisconsin University.

10710. OTS CAPDEQUI, JOSÉ MA.—"El juicio de Residencia en la historia del Derecho Indiano".—*ESDCA*, pp. 555-583.

10711. OZANAM, DIDIER—*Les sources de l'histoire de l'Amérique Latine. Guide du chercheur dans les Archives Françaises. I. Les affaires Etrangères.*—Paris, 1963 (Cahier de l'Institut de Amérique Latine, 41).

10712. PERICOT GARCÍA, LUIS—*Los pueblos de América.*—Barcelona, Instituto Gallach, 1962. 162 pp. ilus. (Las razas humanas, I. 2).

10713. PICO, RAFAEL—"Problems of land tenure reform in Latin América".—*JIAS*, VI (1964), pp. 143-156.

10714. PLAZA, ÁNGEL DE LA—*Archivo General de Simancas, guía del investigador.*—Valladolid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1962, CVIII, 288 pp.

10715. RAMA, CARLOS M.—"América Latina y la Primera Internacional".—*CuAm*, ene-febr. 1965, pp. 180-192.

10716. RAMOS PÉREZ, DEMETRIO—"Las Cortes de Cádiz y América".—*REP*, nov.-dic. 1962, pp. 433-641.

10717. REAL DÍAZ, JOSÉ J.—"El Consejo de Cámara de Indias: Génesis de su fundación".—*AEA*, XIX (1962). pp. 725-771.

10718. RODRÍGUEZ DE MAGIS, MARÍA ELENA—"México y las corrientes nacionalistas en América Latina".—*JIAS*, VI (1964), pp. 521-527.

10719. SCHMITT, K. M.—*Evolution or chaos; Dynamics of Latin American government and politics*.—New York, F. A. Praeger, 1964.

10720. SCHULTZ, T. W.—*The economic test in Latin America*.—New York, Cornell University, 1956.

10721. SIMPOSIO *realizado en la Unión Pan Americana.—Población; Exposición del problema de populación con relación al desarrollo económico y social de la América Latina*.—Washington, D. C., 1964.

10722. SITHERS, W.—*The economic crisis in Latin America*.—London, Free Press of Glencoe, 1964.

10723. SKELTON, R. A.—*The European image and mapping of America A. D. 1000-1600*.—[Minnesota, University of Minnesota, 1963?]

10724. SMITH, PETER H.—"The Latin American press and the space race".—*JIAS*, VI (1964), pp. 549-572.

10725. STEIN, STANLEY J.—"Historiografía latinoamericana. Balance y perspectivas".—*HMex*, XIV (1964), pp. 1-41.

10726. STOETZER, OC.—"La Constitución de Cádiz en la América Española".—*REP*, nov.-dic. 1962, pp. 641-662.

10727. ** STONE, IRVING—*The composition and distribution of British investment in Latin America, 186£ to 1913*.—Columbia University.

10728. ** TAPIA, FRANCISCO X.—*The existence and development of the town meeting (cabildo abierto) in Spanish Colonial America*.—Georgetown University.

10729. TERRADAS SOLER, P. J.—*Una epopeya misionera. La conquista y colonización de América vista desde Roma*.—Madrid, *S.A.E.P.E.S.A.*, 1962, 386 pp.

10730. TORRE, GUILLERMO DE—*Escalas en la América hispánica*.— Buenos Aires, Editorial Perrot, 1961, (Colección Nuevo Mundo).

10731. YCAZA TIJERINO, JULIO—*"Idea política de Hispanoamérica"*.—*RPI*, jul.-oct. 1961, pp. 3-20.

10732. ZAVALA, SILVIO—"Los contactos culturales de México con el Oriente".—*MAMH*, XXIII (1964), pp. 166-174.

10733 ZEA, LEOPOLDO—*The Latin American mind*. Translated by James H. Abbott and Lowell Dunham.— Norman, Oklahoma, The University of Oklahoma Press, 1963, XX, 308 pp.

V. también núm. 11006.

3. HISTORIOGRAFÍA

10734. AROCENA, LUIS A.—*Antonio de Solís, cronista indiano; estudio sobre las formas historiográficas del barroco*.—Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963, 526 pp.

10735. * CAMELO ARREDONDO, ROSA DE LOURDES—*Historiografía de la matanza de Cholula.*—México, UNAM, 1963.

10736. GURRÍA LACROIX, JORGE—*Anastasio Zerecero.*—México, UNAM, Instituto de Historia, 1963, 103 pp.

10737. * GURRÍA LACROIX, JORGE—*Anastasio Zerecero.*—México, UNAM, 1963.

10738. ** LEMUS, GEORGE—*Francisco Bulnes; su vida y sus obras.*—Texas University.

10739. * MALDONADO VACA, EUGENIO—*La necesidad de la interpretación histórica en la enseñanza de nuestra historia.*—México, UNAM, 1963.

10740. * MERRIFIELD CASTRO, ELLEN ELVIRA—*Guillermo Prieto y su visión sobre la historia de México.*—México, UNAM, 1963.

10741. * OJEDA VALDÉS, GUADALUPE—*La idea de la historia en Luis González Obregón.*—México, UNAM, 1963.

10742. ORTEGA Y MEDINA, JUAN A.—"El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana".—*AH,* III (1963), pp. 15-58.

10743. SCHOLES, FRANCE V.—"Comment: Freedom for the historian".—*NWLH,* pp. 197-199.

10744. * SILVA TENA, MARÍA TERESA—*Las Casas biógrafo de sus contemporáneos y de sí mismo, ante la historia de las Indias.*—México, UNAM, 1963.

10745. TORQUEMADA, JUAN DE—*Monarquía Indiana.* Selección, introducción y notas de Miguel León-Portilla.—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 172 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 84).

10746. * URIBE ORTIZ, S.—*Manuel Orozco y Berra en la Historiografía Mexicana.*—México, UNAM, 1963.

10747. ZAVALA, LORENZO DE—"Programa, objeto, plan y distribución del estudio de la historia".—*MAMH,* XXIII (1964), pp. 281-328.

V. también núms. 10725, 10817.

4. HISTORIA PREHISPÁNICA

10748. ACOSTA, JORGE R.—*El palacio del Quetzalpapalotl.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 85 pp. ilus.

10749. AINNING, HASSO VON—*Pre-Columbian art.*— Stendahl Art Gallery, 1962.

10750. BALLESTEROS GAIBROIS, M.—"Los manuscritos Matritenses de Sahagún".—*Akten 34I A,* 1962, pp. 226-243.

10751. BOOS, FRANK H.—"El dios mariposa en la cultura de Oaxaca. Una revisión del estado actual del conocimiento".—*AINAH,* XVI (1963), pp. 77-97.

10752. BORGES, P.—"La Nunciatura indiana".—*MH,* XIX, No. 56, 1962, pp. 169-227.

10753. ** CALNEK, EDWARD E.—*Highland Chiapas before Spanish conquest.*—Chicago University.

10754. * CANSECO VINCOURT, JORGE ALBERTO—*La Guerra Sagrada.*—México, UNAM, 1963.

10755. CASO, ALFONSO—"Land tenure among the Ancient Mexicans".—*AAn,* LXV (1963), pp. 863-878.

10756. CASO, ALFONSO—"The Mixtec and Zapotec cultures: The Mixtecs".—*BEO,* No. 22 (1962), pp. 21-34.

10757. CASO, ALFONSO—"The Mixtec and Zapotec cultures : The Zapotecs".—*BEO,* No. 21 (1962) , pp. 1-20.

10758. COE, MICHAEL D.—"Cultural development in Southeastern Mesoamerica".—*SMC,* 1962, pp. 27-44.

10759. * COLLERA ZUNIGA, ELSA—*Tláloc en la historia antigua y en el arte.*—México, UNAM, 1963.

10760 CHAVERO, ALFREDO—"Lienzo de Tlaxcalla". Litografías de Genaro López. Edición de Miguel Salas Anzures.—*AM,* Nos. 51-52, 1964.

10761 DISSELHOFF, HANS DIETRICH y LINNE, SIGVALD.—*América precolombina. El arte de los pueblos.* Traducción de Félix Formosa Torres. Barcelona, Editorial Seix Barral, 1962, 295 pp. ilus.

10762. DURAN, D.—*The Aztecs, the history of the Indies of New Spain.*—New York, Orion Press, 1964

10763. FAY, GEORGE E.—*A guide to archaelogical sites in Mexico.—Oshkosh,* Wisconsin, 1062.

10764. FERNÁNDEZ, JUSTINO—*Escultura prehispánica de México.*—México,

10765. GARIBAY, ANGEL M.—*La literatura de los aztecas.*—México, Ed. Joaquín Mortiz, 1964, 107 pp.

10766. GIBSON, CHARLES—*The Aztecs under Spanish rule: a history of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810.*—Stanford, Stanford University Press, 1964.

10767. ** GORENSTEIN, SHIRLEY SLOTKIN—*The differential development of military and political organization in prehispanic Peru and Mexico.*—Columbia University.

10768. ** GRIDER, RONALD TERENCE—*The development of representational paiting on pottery of the central.—Maya lowland during the Proto-Classic and Classic periods.*—Pennsylvania University.

10769. HAGEN, VICTOR W. VON—*Les royaumes du soleil, azteque, inca, maya.*—Paris, Ed. Seuoia, 1963, 340 pp. ilus.

10770. ** HALL, CLARA STERN—*A chronological study of the mural art of Teotihuacan.*—California University.

10771. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROSAURA—"Axayácatl, Señor de Tenochtitlán".—*MAMH,* XXIII (1964), 50155.

10772. HONORÉ, PIER8E—*L'enigme du Dieu blanc précolombien.*— Paris, Plon, 1962.

10773. KATZ, FRIEDRICH—"Las condiciones socio-económicas entre los aztecas en los siglos XV y XVI".—*Let.N.* jul.-ago., 1958, pp. 1-13.

10774. KIRCHHOFF, PAUL—"La aportación de Chimalpain a la Historia Tolteca".—*AAntr.*, I (1964), pp. 77-90.

10775. LEHMANN, HENRI—*Les civilisations precolombiennes.*—Paris, P.U.F., 1961, 248 pp. (Que Sais-je?, 567).
V. también núm. 8387.

10776. LEÓN-PORTILLA, MIGUEL—*Las literaturas precolombianas de México.*—México, Editorial Pormaca, 1964.

10777. LEÓN-PORTILLA, MIGUEL y ALFREDO BARRERA VÁZQUEZ—"Época prehispánica: Náhuatl y maya".—*HDM,* I, pp. 1-86.

10778. LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO—"La fiesta del fuego nuevo según el códice florentino".—*AH,* III (1963), pp. 73-91.

10779. LÓPEZ SARRELANGUE, DELFINA E.—"El códice Huapeán".—*AH,* III (1963), pp. 107-111.

10780. MACNEISH, RICHARD S.—*El origen de la civilización mesoamericana visto desde Teotihuacán.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 37 pp.

10781. MARTÍ, SAMUEL—"¿Ciudad perdida de los mixtecos?".—*CuAm,* ene.-febr. 1965, pp. 157-166.

10782. MEXICAN *wall paintings of the Maya and Aztec periods.* Introduction by Ignacio Bernal.—New York, The New American Library of World Literatura, 1963, 24 pp. láms.

10783. MUÑOZ, M.—*Mixteca Nahua-Tlapaneca.*—México, Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, 1963.

10784. OLVERA, JORGE.—"Cinco ciudades mayas". Fotografías de Yukio Futagawa.—*AM,* Nº 48, 1963.

10785. PETERSON, FRÉDÉRIC—*Le Mexique précolombien.*—Paris, Payot, 1961, 392 pp.

10786. PIÑA CHAN, ROMÁN—"Las culturas prehispánicas en Jalisco".—*IJAH,* Nº 14 (1963), pp. 4-5.

10787. PIÑA CHAN, ROMÁN—*Los Olmecas.*—México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.

10788. PROSKOURIAKOFF, TATIANA—*An album of Maya architecture.*—Norman, Oklahoma, The University of Oklaoma Press, 1963, XXI, 142 pp.

10789. RIVET, PAUL—*Cités Mayas.*—Paris, Albert Guillot, 1962.
V. también núm. 8458.

10790. RUZ LHUILLIER, ALBERTO—"¿Aristocracia o democracia entre los antiguos Mayas?".—*AAntr.*, I (1964), pp. 63-75.

10791. SÉJOURNÉ, LAURETTE—*"El Quetzalcóatl en Teotihuacán".—CuAm,* ene.-febr. 1965, pp. 131-156.

10792. SÉJOURNÉ, LAURETTE—"La simbólica del fuego".—*CuAm,* jul.-ago., 1964, pp. 149-178.

10793. SOCIEDAD MEXICANA DE ANTROPOLOGÍA, MÉXICO—*Los Mayas del Sur y sus relaciones con los Nahuas meridionales.*—México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1961.

10794. SODI, DEMETRIO—*La literatura de los mayas.*—México, Ed. Joaquín Mortiz, 1964, 154 pp.

10795. SODI MORALES, DEMETRIO—"Textos religiosos mayas de Quintana Roo".—*AH,* III (1963), pp. 59-71.

10796. STIRLING, MATHEW W.—"Wheeled toys from Tres Zapotez".—*Amer,* I (1962), pp. 43-49.

10797. VILLARET, BERNARD—*Le Mexique aux 10,000 pyramides.*—Paris, 1963, 328 pp. ilus.

10798. WILSON, IRIS HIGBIE—"Investigación sobre la planta 'maguey' en Nueva España".—*RdI,* XXIII (1963), pp. 501-510.

5. HISTORIA POLÍTICA

Obras generales

10799. DICCIONARIO *Porrúa de Historia, biografía y geografía de México.*—México, Editorial Porrúa, 1964.

10800. MÉXICO. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO—*Semblanza histórica de México.*—México, Dirección General de Prensa, 1960.

10801. ZAVALA, SILVIO—"Aperçus sur l'histoire du Mexique"—*LNL,* Nº 167, 1963, pp. 1-104.

Conquista y Colonia

10802. BAUDOT, GEORGES—"Le 'complot' franciscain contre la première audience de Mexico".—*Car,* 2, 1964, pp. 15-34.

10803. BENAVENTE, TORIBIO DE (Motolinía)—[Antología]—*CCP,* pp. 212-232.

10804. CALDERÓN QUIJANO, JOSÉ ANTONIO—"El Banco de San Carlos y las comunidades de Indios de Nueva España'.—*AEA,* XIX (1962), pp. 1-144.

10805. CORTÉS HERNÁN—[Antología]—*CCP,* pp. 161-182.

10806. DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL—[Antología]—*CCP,* pp. 83-211.

10807. DOCUMENTOS *inéditos de Don Carlos de Sigüenza y Góngora.* Recopilación, prólogo y notas de Irving A. Leonard.—México, Centro Bibliográfico Juan José de Eguiara y Eguren, 1963, 118 pp.

10808. FEIJOO, ROSA—"El tumulto de 1624".— *HMex,* XIV (1964), pp. 42-70.

10809. * GALAVIZ SUÁREZ, MARÍA ELENA—*Relaciones indígenas en el Norte de la Nueva España.*—México, UNAM, 1963.

10810. GARDINER, C. H.—*Martin López; conquistador citizen of Mexico.*—Lexington, University of Kentucky Press, 1958.

10811. GONZÁLEZ, LUIS—"La Conquista".—*HDM*, I, pp. 87-159.

10812. GREENLEAF, RICHARD E.—"Francisco Millán before the Mexican Inquisition: 1538-1539".—*TA*, XXI (1964-65), pp. 184-195.

10813. GREENLEAT, RICHARD E.—"Mexican inquisition materials in Spanish Archives"—*TA*, XX (1963-64), pp. 416-420.

10814. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, MARIO—*Juan Bautista de Anza.*—Madrid, Publicaciones Españolas, 1962, 136 pp. ilus.

10815. * HUERTA PRECIADO, MA. TERESA—*Rebeliones indígenas en el Noroeste de México en la época colonial.*—México, UNAM, 1963.

10816. KIMBALL, CHARLES—*Fray Junípero Serra.*—Barcelona, Ediciones G. P., 1962, 76 pp. ilus.

10817. MEJÍA SÁNCHEZ, ERNESTO—"Mier, defensor de Las Casas"—*BBN*, XIV (1963), pp. 57-84.

10818. Navarro, BERNABÉ—*Cultura mexicana moderna en el siglo* XVIII.—México, UNAM, 1964.

10819. NAVARRO, LUIS—"El norte de Nueva España como problema político en el siglo XVII".—*EA*, XX (1961), pp. 15-31.

10820. NIZA, MARCOS DE—[Antología]—*CCP*, pp. 311-317.

10821. OTTE, ENRIQUE—"Nueve cartas de Diego de Ordás".—*HMex*, XIV (1964-1965), pp. 102-130.

10822. PÉREZ DE RIBAS, ANDRÉS—[Antología]—*CCP*, pp. 318-335.

10823. POMAR, JUAN BAUTISTA—[Antología]—*CCP*, pp. 264-273.

10824. SAHAGÚN, BERNARDINO DE—[Antología]—*CCP*, pp. 233- 263.

10825. TELLO, ANTONIO—[Antología]—*CCP*, pp. 336-340.

10826. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—"Época colonial, siglos XVI-XVII".—*HDM*, I, pp. 161-320.

10827. VALERO SILVA, JOSÉ—"La conquista: su época, carácter, finalidades y otras consideraciones".—*AH*, III (1963), pp. 93-105.

10828. VELÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN—"El siglo XVIII".—*HDM*, I, pp. 321-336.

10829. * WILSON, IBIS HIGBIE—*Scientific aspects of Spanish exploration in New Spain during the late eighteenth century.*—California University.

10830. ZAVALA, SILVIO—*Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España.*—México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 89 pp.

10831. ZORITA, ALONSO DE—[Antología]—*CCP*, pp. 267-273.

Independencia

10832. BENÍTEZ, J. R.—*Morelos, su casta y su casa en Valladolid (Morelia).*—Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964.

10833. CAMPUZANO, JUAN R.—*Hidalgo, padre y maestro de México.*—México, Ed. del Centro Cultural Guerrerense, 1964, 139 pp.

10834. MATAMOROS, MARIANO—"Exercito del Norte".—*MAMH*, XIII (1964), pp. 70-112.

10835. O'GORMAN, EDMUNDO—"Hidalgo en la Historia".—*MAMH*, XIII (1964), pp. 221-239.

10836. RAZO ZARAGOZA, J. L.—*Imagen de Hidalgo en tierras de sus mayores.* Preámbulo de Manuel V. Gómez E.—La Barca, Jal., Esc. Prep. Municipal Lic. José Guadalupe Zuno Hernández, 1964.

10837. ROSA, JESÚS DE LA—*Héroes de México. Don Mariano Matamoros. El brazo derecho de Morelos.*—México, 1964.

10838. SALIDO BELTRÁN, ROBERTO—*Campaña de Morelos en 1812.*—Guadalajara, Jal., 1964, 210 pp. ilus.

10839. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—"La independencia".—*HDM*, II, pp. 1-154.

10840. VARGAS MARTÍNEZ, U.—*Morelos, siervo de la nación.*—México, Secretaría de Educación Pública, 1963.

10841. XAMARRONI ARROYO, RAFAEL—*Corralejo. Cuna del libertador.*—México, 1963, 536 pp. ilus.

México Independiente

10842. * ARAGÓN BENÍTEZ, ELENA—*La campaña presidencial de 1827.*—México, UNAM, 1963.

10843. ** FAULK, ODIE B.—*The last years of Spanish Texas, 1778-1821.*—Texas.

10844. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS—"La era de Santa Anna".—*HDM*, II, pp. 155-254.

10845. GURRÍA LACROIX, JORGE—"Mapa de México que contiene la división política de 1824 y que fue calcado del mapa de Humboldt de 1822".—*AH*, III (1963), pp. 113-117.

10846. SÁNCHEZ LAMEGO, MIGUEL A.—*El batallón de San Blas, 1825-1855. Breve historia de una heroica tropa.*—México, Editorial Militar Mexicana, 1964, 55 pp. ilus.

Reforma e Intervención

10847. FUENTES MARES, JOSÉ—"Los últimos disparos".—*HMex*, XIV (1964), pp. 71-80.

10848. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS—"La Reforma y el Imperio".—*HDM*, II, pp. 255-336.

10849. GONZÁLEZ ORTEGA, JESÚS—*Parte general que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla el C. Gral. . .*—México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, 179 pp.

10850. Guzmán Neyra, Alfonso—"Juárez, el ministro de la ley".—*MAMH,* xxiii (1964), pp. 56-67.

10851. * Martínez Leal, Margarita—*Posibles antecedentes de la Intervención Francesa de 1862.*—México, UNAM, 1963.

10852. ** Moseley, Edward Holt—*The public career of Santiago Vidaurri, 1855-1858.*—Alabama University.

10853. Núñez y Domínguez, José de—"Juárez y Víctor Hugo".—*MAMH,* xxiii (1964), pp. 175-182.

10854. Rivera, A.—*La Reforma y el Segundo Imperio.*—México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963.

10855. Sierra, Carlos J.—*Presencia de Juárez en los gobiernos de la Revolución, 1911-1963.*—México, Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1964, 135 pp. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

10856. Smart, Ch. *A.—Viva Juárez!; a biography.*—Philadelphia, J. B. Lippincott Co., 1963.

Porfiriato

10857. Iturribarría, Jorge Fernando—"La política de conciliación del general Díaz y el arzobispo Gillow".—*HMex,* xiv (1964), pp. 81-101.

10858. López-Portillo y Weber, José—"El desplome (Ocaso del Porfiriato)".—*MAMH,* xxiii (1964), pp. 5-34.

Revolución Mexicana

10859. Arenas Guzmán, D.—*Los tratados de Teoloyucan y la disolución del ejército Federal.*—México, Secretaría de Gobernación, 1964.

10860. Brandt, Nancy—"Pancho Villa: The making of a modern legend". —*TA,* xxi (1964), pp. 146-162.

10861. Brandenburg, F.—*The making of modern Mexico.*—England Cliffs, N. J., Prentice Hall, 1964.

10862. Convención Revolucionaria—*Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria.*—México, Talls. Gráfs. de la Nación, 1964.

10863. Documentos *históricos de la revolución mexicana.* Publicados bajo la dirección de Isidro Fabela.—México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

10864. Documentos *Históricos de la Revolución Mexicana.* Publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela.—México, Editorial Jus, 1965, vols. vi y vii. (Revolución y régimen maderista).

10865. Flores Magón, R.—*Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón.* —México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

10866. GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS—"La era moderna".—*HDM*, II, pp. 337-342.

10867. HERRERA, C.—*Francisco Villa ante la historia.*— México, Editorial Libros de México, 1964.

10868. LÓPEZ SALINAS, S.—*La batalla de Zacatecas; recuerdos imborrables que dejan impacto para toda la vida.*—México, Ediciones Botas, 1964.

10869. ** MEYER, MICHAEL CARL—*Pascual Orozco and the Mexican revolution: 1910-1916.*—New Mexico University.

10870. MILLON, RORERT PAUL—*Vicente Lombardo Toledano, an intellectual biography of a Mexican Marxist.*—North Carolina. University.

10871. * ORIGEL SANDOVAL, CRISTINA—*La Decena Trágica.*—México, UNAM, 1963.

10872. RAUSCH, GEORGE J., Jr.—"The early career of Victoriano Huerta". —*TA*, XXI (1964-65), pp. 136-145.

10873. ROSS, STANLEY R.—"La etapa contemporánea".—*HDM*, II, pp. 433-678.

10874. SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA—*Crónicas y debates de las Sesiones de la...*—Introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes, T. I.—México, Conmemoraciones Cívicas de 1964. 1964, 710 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).

10875. TARACENA, A.—*La verdadera revolución mexicana. Décimaquinta etapa (1929-1930). La epopeya vasconcelista.*—México, Editorial Jus, 1964.
V. también núm. 10455.

10876. URQUIZO, F. L.—*Origen del ejército constitucionalista.*—México, 1964.

10877. URUETA SIERRA, MARGARITA—*La historia de un gran desamor. Biografía de Jesús Urueta, el gran tribuno de la Revolución.* Prólogo de Baltasar Dromundo.—México, Editorial Stylo, 1964, 382 pp.

10878. VALADÉS, JOSÉ C.—*Historia general de la Revolución Mexicana.*— México, Manuel Quesada Brandi, 1963, T. 2.

10879. YÁÑEZ, AGUSTÍN—*Conciencia de la Revolución.*—México, Editorial Justicia Social, 1964.
V. también núms. 10646, 10649, 10170, 10880, 10920, 10923, 10925, 10928, 10937, 11037, 11085, 11093, 11112.

6. HISTORIAS PARTICULARES

10880. **CHIPMAN, DONALD EUGENE—*History of the province of Panuco in New Spain, 1518-1533.*—New Mexico University.

10881. DRIVER, HAROLD E. y WILHELMINE DRIVER.—"Ethnography and Acculturation of the Chichimeca-Jonaz of Northeast Mexico".—*IJAL,* XXIX (1963), Nº 2. 266 pp.

10882. ** GONZÁLEZ, ALFONSO—*Land utilization of southwestern Coast of Mexico: Colima and Michoacan.*—Texas University.

10883. MOTA Y ESCOBAR, ALONSO DE LA—"Descripción geographica de los reynos de Galicia, Vizcaya y León".—*AINAH,* XVI (1963), pp. 287-364.

10884. ** GUEST, FLORIAN FRANCIS—*Municipal institutions in Spanish California, 1769-1821.*—California University.

10885. **OWEN, ROGER CORY—*The Indians of Santa Catalina, Baja California Norte, México: concepts of disease and curing.*—California University.

10886. "RELACIONES de agravios cometidos durante la época colonial contra el común de naturales, tlaxcaltecas del pueblo de Parras, Coahuila (año de 1822)". Prólogo de Ernesto Lemoine V.—*BAGN,* IV (1963), pp. 213-255.

10887. VILLARELLO VÉLEZ, ILDEFONSO—"La fundación de la Ciudad de Zaragoza, Coahuila".—*MAMH,* XXIII (1964), pp. 271-280.

10888. MARKHAM, SIDNEY DAVID—"San Cristóbal de las Casas".—*AEA,* XIX (1962), pp. 307-421.

10889. CARREÑO, ALBERTO MARÍA—"Coyoacán: Los primeros años de un municipio del siglo XVI".—*MAMH,* XXIII (1964), pp. 35-49.

10890. MÉXICO. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.—*La Ciudad de México.*—México, 1964.

10891. SALAS ANZURES, MIGUEL—"La ciudad de México".—*AM,* nos. 49-50, (1964).

10892. CRÓNICAS *de la conquista del reino de Nueva Galicia.*—Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1960.

10893. ** PI-SUNYER, ORIOL—*A regional coalition economy in Mexico: an historical ethnography of Zamora, Michoacan.*—Harvard University.

10894. POLA, ÁNGEL—*Don Melchor Ocampo.*—Michoacán, Departamento de Coordinación de Actividades Educativas y Culturales del Gobierno de Michoacán (1964), 126 pp.

10895. RELACIÓN DE MICHOACÁN—[Antología]—*CCP,* pp. 274-289.

10896. "ZITÁCUARO, Chilpancingo y Apatzingán, tres grandes momentos de la insurgencia mexicana." Documentos transcritos, anotados y precedidos de un estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña.—*BAGN,* IV (1963), pp. 385-710.

10897. CAVAZOS GARZA, ISRAEL—*Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León.*—Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1964, 257 pp. (Biblioteca de Nuevo León, 2).

10898. Fernández de Jáuregui Urrutia, J. A.—*Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740)*. Ed. de Malcolm D. McLean y Eugenio del Hoyo.—Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, 1963.

10899. Nuevo León—*A mitad de la jornada, 3 años al servicio de Nuevo León*.—Nuevo León, Impr. en Sistemas y Servicios Técnicos, 1964.

10900. Salce Arredondo, P.—*Génesis y fundación de la villa de Linares; ensayo escénico*.—Linares, N. L., 1964.

10901. Butterworth, Douglas—"Relaciones of Oaxaca of the 16th and 18th centuries".—*BEO*, 1962, pp. 35-55.

10902. "San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán)".—*BAGN*, IV (1963), pp. 293-336, 853-894.

V. también núm. 10495.

10903. "Séptimo cuartel de la provincia de Tepeaca, San Andrés Chalchicomula".—*BAGN*, IV (1963), pp. 853-894.

10904. Spicer, Edward H.—"Yaqui".—*PAICCh*, 1961, pp. 7-93.

10905. **Stevens, Robert Conway—*Mexico's forgotten frontier: a History of Sonora, 1821-1846*.—California University.

10906. * Anaya Monroy, Fernando—*Toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*.—México, UNAM, 1963.

10907. * Vázquez, María Elena—*San Juan de Ulúa a través de la historia*.—México, UNAM, 1963.

10908. Abreu Gómez, E.—*Leyendas y consejas del antiguo Yucatán*.—México, Ediciones Botas, 1961.

10909. Alvarado, Salvador—*Carta al pueblo de Yucatán*.—*CdT*, IV, pp. 153-203.

10910. Alvarado, Salvador—*Gobierno del Estado de Yucatán. Reglamentación de la Ley Agraria*.—*CdT*, IV, pp. 83-106.

10911. Landa, Diego de—[Antología]—*CCP*, pp. 290-30.

10912. Vidal, Salvador—"Corregidores e intendentes de la Provincia de Zacatecas, 1580-1823".—*MAMH*, XXIII (1964), pp. 183-210.

V. también núms. 10645, 10647, 10653, 10654, 10751, 10753, 10786, 10795, 10934, 10941, 10989, 11009, 11048, 11049, 11116, 11120.

7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

10913. Abarca Calderón, Jorge—*El pensamiento liberal mexicano, cuna de un partido político*. Pról. de J. Jesús González Cortazar.—México, Cámara de Diputados, 1963, 40 pp.

10914. Alvarado, José—"Una etapa de la filosofía en México".—*CySoc*. 2, 1963, pp. 24-36.

10915. * BLANQUEL FRANCO, EDUARDO—*El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana.*—México, UNAM, 1963.

10916. BLANQUEL FRANCO, EDUARDO—"El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana".—*AH,* III (1963), pp. 145-177.

10917. ** CROWLEY, FLORENCE JOSEPH.—*The conservative thought of José Vasconcelos.*—Florida University.

10918. FLORES OLEA, VICTOR—"El transfondo ideológico".—*ESDCA,* pp. 145-166.

10919. ** GABBERT, JACK BENTON—*The evolution of the Mexican presidency.*—Texas.

10920. * GOMIS IRIARTE, LIBERTAD JOSEFINA—*Hernán Cortés en la conciencia conservadora y liberal.*—México, UNAM, 1963.

10921. ** GRIMM, RODOLFO AHUMADA.—*The philosophies of Antonio Caso and José Vasconcelos with special emphasis on their concepts of value.*—Southern California University.

10922. HANKE, LEWIS—"More heat and some light on the Spanish struggle for justice in the conquest of America".—*HAHR,* XLVI (1964), pp. 293-340.

10923. JUÁREZ, BENITO—*Flor y látigo; ideario político.*—México, 1964.

10924. MOLINA ENRÍQUEZ, ANDRÉS—*Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias. Contestación al folleto del Sr. Lic. Wistano Luis Orozco. "Las derrotas de Degollado".*—*CdT,* I, pp. 245-263.

10925. MORENO, RAFAEL—"La idea de independencia".—*ESDCA,* pp. 213-242.

10926. O'GORMAN, EDMUNDO—"Comment: Classical or ontological history". —*NWLH,* pp. 200-204.

10927. SILVA HERZOG, JESÚS—"Meditaciones sobre México".—*Car,* 1964, pp. 4-7.

10928. VÁSQUEZ, GENARO V.—*Pensamiento político y social de Morelos.*—México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964, 189 pp. (Symposium Nacional de Historia sobre la Constitución de Apatzingán, 1).

10929. VILLORO, LUIS—"The historian's task: The Mexican perspective".—*NWLH,* pp. 173-182.

10930. WHITAKER, ARTHUR P.—"The historian's task: A United States historian's view".—*NWLH,* pp. 183-196.

V. también núms. 10731, 10733.

8. HISTORIA RELIGIOSA

10931. BRAMBILA, C.—*El Obispado de Colima: Apuntes históricos, geográficos y estadísticos.*—Colima, Col., Ediciones de Occidente, 1964.

10932. CASTRO SEOANE, J. O. DE M.—"Catálogo de Misiones y Misioneros que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de la Contratación".—*MH,* XIX, Nº 55, 1962, pp. 35-101.

10933. ** LAVRIN, ASUNCIÓN IRIGOYEN—*Religous life of Mexican women in the XVIII century.*—Harvard University.

10934. LÓPEZ, E.—*Centenario de la arquidiócesis de Guadalajara.*—Guadalajara, Jal., 1964.

10935. NAVARRO, BERNABÉ—"El pensamiento moderno de los jesuitas mexicanos del siglo XVIII".—*PyH,* ene.-mar. 1964, pp. 11-34.

10936. * OLIVERA SEDANO, ALICIA ESPERANZA—*Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. Sus antecedentes y consecuencias.*—México, UNAM, 1963.

10937. * SOLÍS Y VILLANUEVA, MARÍA ALICIA—*La división eclesiástica en la Nueva España.*—México, UNAM, 1963.

10938. WARREN, FINTAN B.—"The construction of Santa Fe de México".—*TA,* XXI (1964-65), pp. 69-78.

V. también núms. 10729, 10802, 10857.

9. HISTORIA ECONÓMICA

10939. ALARDÍN, MIGUEL—*Proyecto de Ley sobre creación de un impuesto directo a la propiedad rústica no cultivada.*—*CdT,* II, pp. 237-246.

10940. BASAVE Y DEL CASTILLO NEGRETE, CARLOS—*Política nacional agraria.*—*CdT,* II, pp. 37-54.

10941. BAZANT, JAN—"Industria algodonera poblana de 1803-1843".—*HMex,* XIV (1964-1965), pp. 131-143.

10942. ** BENNETT, ROBERT LEE—*Financial intermediaries in Mexican economic development, 1944-1960.*—Texas University.

10943. BONILLA, MANUEL—*Apuntes para el estudio del problema agrario.*—*CdT,* III, pp. 237-287.

10944. BRANIFF, OSCAR J.—*Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México.*—*CdT,* I, 25-74.

10945. CABRERA, LUIS—*La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912.*—*CdT,* II, pp. 277-310.

10946. COMISIÓN AGRARIA EJECUTIVA—*Trabajos e iniciativas de la Comisión Agraria Ejecutiva.*—*CdT,* II, pp. 163-217.

10947. COSSIO, JOSÉ L.—*Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica.* Conferencia por... el 6 de julio de 1914.—*CdT,* II, pp. 289-307.

10948. COVARRUBIAS, JOSÉ—*Cuestión agraria* [Artículo sacado de la Revista Positiva].—*CdT,* III, pp. 25-42.

10949. CHÁVEZ OROZCO, L.—*Catálogo de documentos y selección de textos sobre los pósitos de la Nueva España.*—México, Almacenes Nacionales de Depósito S. A., 1957.

10950. CHÁVEZ OROZCO, L.—*Efemérides de la alhóndiga y el pósito de la Ciudad de México, 1585-1593.*—México, Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., 1959.

10951. CHEVALIER, FRANÇOIS—"The north Mexican hacienda: Eighteenth and nineteenth centuries".—*NWLH,* pp. 95-107.

10952. DESHON, SHIRLEY K.—"Compadrazgo on a henequen hacienda in Yucatán: A structural revaluation".—*AAn,* LXV (1963), pp. 574-583.

10953. DOMÍNGUEZ, ZEFERINO—*El campamento agrícola*—*CdT,* III, pp. 183-203.

10954. DOMÍNGUEZ, ZEFERINO—*El porvenir y la salvación de México, así como su independencia política y económica dependen del desarrollo de sus recursos naturales y de la educación de su pueblo.*—*CdT,* III, pp. 205-217.

10955. DOMÍNGUEZ, ZEFERINO—*El servicio militar agrario y la pequeña propiedad.*—*CdT,* III, pp. 145-182.

10956. DURÁN, GUSTAVO—*Importancia de la agricultura y del fraccionamiento de tierras.*—*CdT,* I, pp. 177-192.

10957. DURÁN ROSADO, ESTEVAN—*Cárdenas y el gran ejido henequenero de Yucatán.*—México, Costa-Amic, 1963, 97 pp. ilus.

10958. ESQUIVEL OBREGÓN, TORIBIO—*El problema agrario en México. La acción del gobierno y la iniciativa individual.*— *CdT,* II, pp. 123-161.

10959. * FERNÁNDEZ DE VELASCO, MANUEL—*El artesano en la Nueva España en el siglo* XVI.—México, UNAM, 1963.

10960. FLORES TALAVERA, R.—*Historia de la estadística nacional.*—México, D. F., Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1958.

10961. GARCÍA, TELÉSFORO—*Sobre el problema agrario en México. Notas recogidas en el campo de la observación y de la experiencia.*—*CdT,* III, pp. 55-88.

10962. GARCÍA GRANADOS, ALBERTO—*Las cajas rurales de crédito mutuo en México.* Estudio del Sr. ... presentado en nombre de la Sociedad Agrícola Mexicana.—*CdT,* I, 75-108.

10963. GAYOL, ROBERTO—*Estudio de nuestros problemas nacionales. La cuestión agraria.*—*CdT,* III, pp. 43-54.

10964. GERHARD, PETER—"El tinte de caracol en Oaxaca".—*BINAH,* núm. 13, 1963, pp. 13-14.

10965. GÓMEZ CORRAL, R.—"Los seguros sociales en México".—*RISS,* XI (1962), nov.-dic. 1962, pp. 411-442.

10966. GONZÁLEZ, CESÁREO L.—*Reintegración del fundo y del ejido, jus et justitia.—CdT,* III, pp. 89-143.

10967. GONZÁLEZ RUBIO, JOSÉ—*Iniciativa de Ley del C. Dip. ... sobre creación y organización de crédito agrícola mediante el sistema de cajas rurales.—CdT,* II, pp. 257-266.

10968. HARRIS, CH. H.—*The Sánchez Navarros: A socio economic study of a Coahuilan latifundio, 1846-1853.*—Chicago, Loyola University. 1964.

10969. HARVARD. LAW SCHOOL INTERNATIONAL IN TAXATION.—*Taxation in Mexico.*—Boston, Harvard University, 1957.

10970. HELBIG, K. M.—*La cuenca superior del Río Grijalva.*—Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964.

10971. HELBIG, C.—*El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas.*—Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964.

10972. HERNÁNDEZ, RAFAEL L.—*Política agraria. Julio de 1911 a junio de 1912.—CdT,* II, pp. 93-122.

10973. ** HUSSAIN, KHATEEB MASOOD.—*Linear programming for economic development: consideration of constraints using a demostration model of the Mexican economy.*—California University.

10974. ISASSI, ADOLFO M.—*Iniciativa de ley sobre creación de granjas agrícolas.—CdT,* II, pp. 247-256.

10975. KATZ, FRIEDRICH—"México y la política petrolera en los años de 1876 a 1913".—*SySoc,* 2, 1963, pp. 68-94.
V. también núm. 10566.

10976. ** KNOWLTON, ROBERT JAMES—*The disamortization and nationalization of ecclesiastical property in Mexico, 1856-1910.*—Iowa University.

10977. LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE—*El reparto de tierras a los pobres no se opone a las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santa Madre Iglesia. El pueblo mexicano peleó y sufrió diez años queriendo hallar la palabra de Nuestro Señor Jesucristo.— CdT,* IV, pp. 351-356.

10978. LORIA, FRANCISCO—*Lo que causa la miseria y el atraso de nuestro pueblo y la manera de aliviarlo. Consideraciones relativas a los medios prácticos a que deben ponerse en acción para el desenvolvimiento de la producción agrícola.— CdT,* IV, pp. 43-82.

10979. LÓPEZ MATEOS, A.—*Seis años de política agraria del Presidente Adolfo López Mateos.*—México, Editora Sol, 1964.

10980. LÓPEZ ROSADO, D. G.—*Problemas económicos de México.*— México, Universidad Nacional Autonoma de México, 1963.

10981. LUJÁN, J. M.—*La subdivisión de las 5 tierras en México.—CdT,* IV, pp. 205-213.

10982. ** MANDELL, PAUL IRVING.—*A review of literature dealing with the effect of Mexican agrarian reform upon agricultural production.*—Chicago University.

10983. ** MANSFIELD, CHARLES YARROW—*Security market development under conditions of an unstable currency: the Mexican case.*— Princeton University.

10984. MAURO, FRÉDÉRIC—"Le développment économique de Monterrey. (1890-1960)".—*Car,* 2, 1964, pp. 35-126.

10985. MENDOZA LÓPEZ SCHWERTFEGER, M.—*Tierra libre.*—*CdT,* III, pp. 319-355.

10986. MÉXICO. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.—*Discursos pronunciados por los CC. Secretarios de Hacienda y Crédito Público en las convenciones bancarias celebradas del año 1934 a 1964.*—México, Dirección General de Prensa, 1964.

10987. NAVARRETE, I. M. DE—*La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México.*—México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1960.

10988. NUEVO LEÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS.—*Las finanzas públicas municipales; el caso de Nuevo León (excluyendo la Cd. de Monterrey). 1959-1963.*—Monterrey, Nuevo León, 1964.

10989. * OLMOS CUEVA, MARÍA TERESA—*Veracruz: estudio de la política marítima novohispánica.*—México, UNAM, 1963.

10990. OROZCO, WISTANO LUIS—*La cuestión agraria.*—*CdT, I,* 193-243.

10991. PEÑA, M. T. DE LA.—*El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México.*— México, D. F., Cuadernos Americanos, 1964.

10992. ** PLATT, GEORGE MILO—*Administration and agricultural development in Mexico and Pakistan.*—Syracuse University.

10993. POLEMAN, T. C.—*The Papaloapan project; agricultural development in the Mexican tropics.*—Stanford, California, Stanford University Press, 1964.

10994. QUEVEDO, MIGUEL ÁNGEL—*Acuerdos del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión relativos al decreto de 6 de enero de 1915, sobre la restitución y dotación de ejidos y circulares expedidas por la Comisión Nacional Agraria desde su instalación, hasta la fecha.*—*CdT,* III, pp. 249-350.

10995. ** RANDALL, LAURA R.—*The process of economic development in Mexico from 1940 to 1959.*—Columbia University.

10996. ROUAIX, PASTOR—*Estudio sobre la cuestión agraria. Proyecto de ley formado* por ... y José I. Novelo.— *CdT,* III, pp. 357-393.

10997. ROUAIX, PASTOR—*El fraccionamiento de la propiedad en los estados fronterizos.*—*CdT,* I, 165-175.

10998. SALA, ANTENOR—*El problema agrario en la República Mexicana.*—*CdT,* II, pp. 73-92.

10999. SARABIA, ANTONIO—*El problema agrario y emancipación del peón y proletario mexicanos. Ligeros apuntes sobre esas cuestiones.*—*CdT,* III, pp. 309-317.

11000. SARABIA, JUAN.—*Proyecto de Ley sobre adiciones a la Constitución General respecto de la materia agraria*.—*CdT*, II, pp. 219-236.

11001. URIBE RUIZ, J.—*Problemas y soluciones en el desarrollo agrícola de México*.—México, Casa Ramírez, 1964.

11002. VARGAS, GABRIEL.—*Iniciativa de Ley sobre mejoramiento de la situación actual de los peones y medieros de las haciendas*.—*CdT*, II, pp. 267-276.

11003. VERNON, R.—*Public policy and private enterprise in Mexico*.—Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1964.

11004. VIADAS, LAURO.—*El problema de la pequeña propiedad. Informe presentado al señor secretario de Fomento por* ... *CdT*, I, 109-163.

11005. * VILLANUEVA SALDÍVAR, MARÍA.—*Las ferias medievales y su influencia en las ferias mexicanas*.—México, UNAM, 1963.

V. también núms. 10643, 10666, 10670, 10679, 10687, 10699, 10700, 10704, 10705, 10706, 10709, 10713, 10720, 10722, 10727, 10755, 10773, 10798, 10804, 10924.

10. HISTORIA SOCIAL

11006. ALVA, VÍCTOR.—*Historia del movimiento obrero en América Latina*.—México, Libreros Mexicanos Unidos, 1964.

11007. "EL ALUMBRADO público en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVII. Documentos compilados y precedidos de una introducción por Ernesto Lemoine Villicaña".—*BAGN*, IV (1963), pp. 781-818.

11008. ARREOLA CORTÉS, RAÚL.—"La familia y la educación en México".—*SySoc*, 2, 1963, pp. 46-54.

11009. ** BALL, JOHN M.—*The urban geography of Tepic Nayarit, Mexico: A study of changing functions*.—Michigan University.

11010. BATAILLON, CLAUDE.—"México, capital mestiza".—*CPS*, X (1964), pp. 161-184.

11011. BENÍTEZ, FERNANDO.—*Los primeros mexicanos. (La vida criolla en el siglo XVI)*.—México, Ediciones Era, 1962.

11012. CÁMARA BARBACHANO, FERNANDO.—"El mestizaje en México. Planteamiento sobre problemáticas socio-culturales".—*RdI*, XXIV (1964), pp. 27-85.

11013. ** CANCIAN, FRANCESCA MICAELA.—*Family interaction in Zinacantan*.—Harvard University.

11014. CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO.—"Comment: The 'Mestizo' quality in current historiography"—*NWLH*, pp. 205-209.

11015. COOK, SHERBURNE F. y WOODROW BORAH.—"Quelle fut la stratification sociale au Centre du Mexique durant la première moitié du XVIe siècle".—*AESC*, 1963, pp. 226-258.

11016. ** COPP, NELSON GOGE—*"Wetbacks" and braceros: Mexican migrant laborers and American immigration policy.*—Boston University.

11017. ** CHAMPION, JEAN R.—*A study in cultural persistence: the Tarahumaras of Northwestern Mexico.*—Columbia University.

11018. ** CHENA-GONZÁLEZ, RODOLFO—*Perceptions of extension work in Mexico*—Cornell University.

11019. ** DURHAM, MARVIN LYLE—*The American expansionist movement toward Mexico, 1848-1862.*—Fletcher University.

11020. EARLE, PETER G.—"La nacionalidad mexicana".—*CuAm,* nov.-dic. 1964, pp. 167-178.

11021. ESCOBAR, RÓMULO—*Estación agrícola experimental de Ciudad Juárez, Chihuahua. Indicaciones relativas a colonización.*—*CdT,* I, 265-331.

11022. ESTEVA, FABREGAT, CLAUDIO—"El mestizaje en Iberoamérica".—*RdI,* XXIV (1964), pp. 279-354.

11023. ** GALLARDO, LLOYD LAWRENCE—*An evaluation of United States Department of Labor policy regarding wages paid Mexican nationals: Michigan pickles, a case study.*—California University.

11024. ** GOLDKIND, VICTOR—*Factors in the differential acculturation of Mexicans in a Michigan City.*—Michigan State University.

11025. * GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ISABEL—*Situación social de los indios y de las castas en las fincas rurales, en víspera de la Independencia de México.*—México, UNAM, 1963.

11026. ** HARDY, B. CARMON—*The Mormon colonies of northern Mexico: a history, 1885-1912.*—Wayne State University.

11027. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.—*Realidades y proyectos; 16 años de trabajo.*—México, Editorial Libros de México, 1964.

11028. IWANSKA, ALICIA—"The Mexican indian: image and identity".—*JIAS,* VI (1964), pp. 529-536.

11029. ** KENNEDY, JOHN GORDON—*A Tarahumara gentile community: social organization and extracultural influences.*—California University.

11030. KENNEDY, JOHN G.—"Testigo complex: the role of beer in Tarahumara culture".—*AAn.,* LVI, (1963), pp. 620-639.

11031. LEANDER, BRIGITTE—"Mestizaje ecológico en México (Etnobotania de algunas plantas alimenticias)".— *RdI,* XXIV (1964), pp. 87-136.

11032. LEWIS, OSCAR—*Life in a Mexican Village.*—Urbana, University of Illinois Press, 1963.

11033. LEWIS, OSCAR—*Pedro Martinez: A Mexican peasant and his family.*—London, Secker and Narburg, 1964.

11034. ** LIPSCHULTZ, ROBERT J.—*American attitudes toward Mexican immigration, 1924-1952.*—Chicago University.

11035. López Mateos, Adolfo—*Seis años de libertad de prensa en el régimen del presidente Adolfo López Mateos.*—México, Manuel Casas, 1964.

11036. López Victoria, J. M.—*La campaña nacionalista.*—México, Ediciones Botas, 1965.

11037. Martínez, Paulino.—*Causas de la revolución en México y cómo efectuar la paz. Bosquejo sociológico.*—*CdT,* III, pp. 219-235.

11038. Mendieta y Núñez, Lucio—"La sociología en México".—*CuAm,* nov.-dic. 1964, pp. 122-137.

11039. Metzger, Duane y Gerald Williams—"Tenejapa Medicine I: The curer".—*SJA,* XIX (1963), pp. 216-234.

11040. México. Dirección General de Muestreo.—*Investigación demográfica, económica y social en el Distrito Federal.*—México, 1963.

11041. México. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.—*Evolución histórica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.*—México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1957.

11042. Meyer, Eugenia—"Tierra y hombre del México revolucionario (1913-1914). Visión histórica de Edith O'Shaughnessy".—*AH,* III (1963), pp. 179-202.

11043. Molina Enríquez, A.—*Los grandes problemas nacionales.*—México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.

11044. ** Norris, Renfro Cole—*A history of La Hora Nacional: government broadcasting via privately owned radio stations in Mexico.*—Michigan University.

11045. ** Nutini, Hugh Gino—*Marriage and the family in a Nahuatl-speaking village of the Central Mexican highlands.*—California University.

11046. ** Peñalosa, Fernando—*Class consciousness and social mobility in a Mexican-American community.*—Southern California University.

11047. Piña Chan, Román—"Cultural development in Central Mesoamérica".—*SMC, vol.* 146, 1963, pp. 17-26.

11048. Ramírez Garrido, J. D.—*La esclavitud en Tabasco.*— *CdT,* IV, pp. 29-42.

11049. Ravicz, Robert—"La Mixteca en el estudio comparativo del hongo alucinante".—*RJNAE,* 1961, pp. 57-58.

11050. Riley, Carroll L.—"Color-direction simbolism. An example of Mexican-South Western contacts".—*AI,* XXIII (1963), pp. 49-60.

11051. Robertson, T. A.—*A southwestern Utopia.*—Los Ángeles, The Ward Ritchie Press, 1964.

11052. ** Rubel, Arthur J.—*Social life of urban Mexican-Americans.*—North Carolina University.

11053. Rubio García, L.—"El desarrollo demográfico de México y sus exigencias económicas-sociales".—*RIS,* ene.-mar., 1962, pp. 54-63.

11054. SAN MIGUEL, ANTONIO—"Un notable escrito póstumo del Obispo de Michoacán..., sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804".—*BAGN*, v (1964), pp. 5-66.

11055. ** SCHWARTZ, LOLA ROMANUCCI MANZOLILLO—*Morality conflict and violence in a Mexican mestizo village*.—Indiana University.

11056. SOMMERS, JOSEPH—"Rosario Castellanos: Nuevo enfoque del indio mexicano".—*PyH*, ene.-mar. 1964, pp. 83-88.

11057. SPICER, EDWARD H.—"El mestizaje cultural en el suroeste de Estados Unidos y noroeste de México".—*RdI*, XXIV (1964), pp. 1-26.

11058. * VENEGAS RAMÍREZ, CARMEN—*Régimen hospitalario para los indios en la Nueva España*.—México, UNAM, 1963.

V. también núms. 10672, 10680, 10684, 10685, 10693, 10695, 10697, 10718, 10904, 10968.

11. HISTORIA DEL DERECHO

11059. * BAZÁN ALARCÓN, ALICIA—*El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva España*.—México, UNAM, 1963.

11060. CASTELLANOS, FERNANDO—"Las garantías del acusado".—*ESDCA*, pp. 489-500.

11061. CASTAÑÓN, JESÚS—"Los constituyentes".—*ESDCA*, pp. 9-119.

11062. CUÉ CÁNOVAS, A.—*Constitución y liberalismo*.—México, Secretaría de Educación Pública, 1963.

11063. CUEVA, MARIO DE LA—"La idea de la soberanía".—*ESDCA*, pp. 245-333.

11064. CHÁVEZ P. DE VELÁZQUEZ, MARTHA.—*El derecho agrario en México*.—México, Porrúa, 1964.

11065. DECRETO *Constitucional para la libertad de la América Mexicana*.—Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964.

11066. FIX ZAMUDIO, HÉCTOR—"La defensa de la Constitución en el Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814"—*ESDCA*, pp. 585-616.

11067. FLORES ZAVALA, ERNESTO—"Las normas tributarias"—*ESDCA*, pp. 539-554.

11068. GAMAS TORRUGO, JOSÉ—"Los derechos del hombre en la Constitución de 1814".—*ESDCA*, pp. 357-389.

11069. GAMIO, MANUEL—*El gobierno, la población, el territorio*.—*CdT*, IV, pp. 357-365.

11070. GONZÁLEZ DE COSSÍO, F.—*Legislación indigenista de México*. Introducción de Manuel Gamio.—México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958.

11071. GONZÁLEZ ROA, FERNANDO—*Parte general de un informe sobre la aplicación de algunos preceptos de la Ley agraria de 6 de enero de 1915.*—*CdT*, IV, pp. 215-248.

11072. HINOJOSA ORTIZ, MANUEL—"Las reformas legislativas y el desarrollo de México".—*CPS*, x (1964), pp. 145-159.

11073. MADRID HURTADO, MIGUEL DE LA—"División de poderes y forma de gobierno en la Constitución de Apatzingán".—*ESDCA*, pp. 503-527.

11074. MANTILLA MOLINA, R. L.—"Reseña de la legislación, la literatura y la jurisprudencia mejicanas en el año 1961".—*RDP*, oct. 1962, pp. 923-928.

11075. MÉXICO. CÁMARA DE SENADORES.—*El Congreso de Anáhuac, 1813.*—México, Cámara de Senadores, 1963.

11076. MÉXICO. FACULTAD DE DERECHO.—*El derecho en los planes de desarrollo económico y social de México.*—México, UNAM, 1964.

11077. MIRANDA, JOSÉ—"Bases y trama de la estructura orgánica".—*ESDCA*, pp. 529-538.

11078. NIETO, RAFAEL—*Proyecto de ley sobre Cajas rurales cooperativas.*—*CdT*, IV, pp. 107-141.

11079. RECASENS SICHES, LUIS—"Fuentes filosófico-políticas del cap. IV (de la ley) del 'Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana del 22 de octubre de 1814. Constitución de Apatzingán' ".—*ESDCA*, pp. 335-355.

11080. SANTIBAÑEZ, FELIPE—*Estudio para el programa del Partido Liberal. Derechos del hombre a los bienes naturales. Influencia de los impuestos en la distribución de las riquezas.*—*CdT*, II, pp. 55-71.

11081. TENA RAMÍREZ, FELIPE—*Derecho constitucional mexicano.*—México, Ed. Porrúa, 1963.

11082. TENA RAMÍREZ, FELIPE—*Leyes fundamentales de México, 18081964.*—México, Ed. Porrúa, 1964.

11083. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—*La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano.*—México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 439 pp.

11084. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—"El constitucionalismo mexicano y su origen".—*ESDCA*, pp. 167-211.

V. también núms. 10701, 10710, 10726,10979.

12. HISTORIA DIPLOMÁTICA

11085. COSÍO VILLEGAS, DANIEL—*The United States versus Porfirio Díaz.* Translated from the Spanish by Nettie Lee Benson.—Lincoln, University of Nebraska Press, 1963, XII, 259 pp.

11086. DE OLIVERA CAMPOS, ROBERTO—"Relaciones entre Estados Unidos e Iberoamérica".—*CuH*, 1962, pp. 183-215.

11087. DÍAZ, LILIA—*Versión francesa de México; Informes diplomáticos 1858-1862*.—México, El Colegio de México, 1964.

11088. FRANCO, JOSÉ LUCIANO—*Relaciones de Cuba y México durante el período colonial*.—Habana, 1961, 91 pp.

11089. "EL GENERAL Prim y el Ministro de Hacienda, don José González Echeverría. Las actuaciones del General Prim en México, 1862". —*BAGN*, IV (1963), pp. 257-294 y 819-852, V (1964) pp. 67-126. V. también núm. 10851.

11090. GREGORY, GLADYS—*The Chamizal settlement, a view from El Paso*.—El Paso, Texas Western College, 1963, 52 pp.

11091. ** HOBSON, JAIME A.—*Matías Romero and the Monroe Doctrine in the French invasion of Mexico: 1862-1867*.—Chicago University.

11092. ** HUNDLEY, NORRIS CECIL, JR.—*Dividing the waters: Mexican-American controversies over the waters of the Colorado River and the Río Grande, 1880-1960*.—California University.

11093. KATZ, F.—*Deutschland, Diaz und die mexikanische Revolution; die deutsche Politik in Mexiko, 1870-1920*.—Berlin, Deutscher verlag der Wissenschaften, 1964.

11094. LÓPEZ MATEOS, ADOLFO—*Nueva dimensión internacional de México: Las relaciones de México y Yugoeslavia*.—México, La Justicia, 1963.

11095. MARQUET, JACQUELINE—*Les relations de l Espagne avec l'Amérique Hispanica, 1945-1960*.—Paris, 1962, 472 pp.

11096. MÉXICO. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO—*El Chamizal, monumento a la justicia internacional*.—México, Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones, 1964, 126 pp.

11097. PLANAS-SUÁREZ, SIMON—*Les principes américaines de politique internationale et la doctrine de Monroe*.—Bale, verlag für Recht un Gesellschaft, 1961, 244 pp.

11098. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ—*El mar territorial y las aguas internacionales*.—México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960.

11099. ** WEBSTER, ARTHUR—*Woodrow Wilson's Mexican policy: March 3, 1913, to April 21, 1914*.—Chicago University.

11100. ZAVALA, SILVIO—"México y el oriente: un estudio de contactos culturales".—*CuAm*, jul.-ago., 1964, pp. 210-212.

13. HISTORIA LITERARIA

11101. ARCE, DAVID N.—"Obra y glosario de Ramón López Velarde".—*BBN*, XIV (1963), pp. 85-103.

11102. ** BRATSAS, DOROTHY.—*Prose of the Mexican modernists.*—Missouri University.

11103. CABRERA, GUSTAVO LUIS—"La obra narrativa de I. Manuel Altamirano".—*Let.N.,* ene.-abr., 1958, pp. 39.

11104. CARRANZA, EDUARDO—"Los tres mundos de Alfonso Reyes".—*CuH,* dic. 1963, pp. 439-506.

11105. ** COLL, EDNA—*Injerto de temas en los novelistas mexicanos contemporáneos.*—Florida University.

11106. GÓMEZ DEL PRADO, C.—*Manuel Gutiérrez Nájera, vida y obra.*—México, Andrea, 1964 (Col. Studium, 47).

11107. ** HADDAD, ELAINE—*Agustín Yáñez: from intuition to intellectualism.*—Wisconsin University.

11108. ** KERSON, ARNOLD LEWIS—*Rafael Landivar and the Latin literary currents of New Spain in the eighteenth century.*—Yale University.

11109. ** KIRK, SUSANNE BROOKE—*Relaciones entre la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz y la de los poetas del Renacimiento y Barroco en España.*—Missouri University.

11110. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO—*Medio siglo de teatro mexicano* [*1900-1961*]—México, Instituto Nacional de Bellas Artes. Departamento de Literatura, 1964, 173 pp.

11111. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO—*La novela de la Revolución.*— México, 1964, 2 v. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 31, 33).

11112. MONTERDE, FRANCISCO—"Juárez, Maximiliano y Carlota, en las obras de los dramaturgos mexicanos".—*CuAm,* sept.-oct., 1964, pp. 231-241.

11113. SALOMÓN, NOEL—"La crítica del sistema colonial de la Nueva España en *El periquillo sarniento* ".—*CuAm,* ene.-febr. 1965, pp. 167-179.

11114. SCHULMAN, IVAN A.—"José Martí y Manuel Gutiérrez Nájera: Iniciadores del Modernismo".—*RI,* XXX (1964), pp. 9-50.

11115. ** SOMMERS, JOSEPH—*The contribution of Francisco Rojas González to Mexican literature.*—Wisconsin University.

11116. STANFORD, TOMÁS—"La lírica popular de la costa michoacana".—*AINAH,* XVI (1963), pp. 231-282.

11117. ** TRAVIS, DAVID EDWARD—*The life and works of Carlos González Peña.*—Texas University.

11118. URBINA, LUIS G.—*Ecos teatrales.* Prólogo, selección, notas y bibliografía de Gerardo Sáenz.—México, Instituto de Bellas Artes, 1963.

11119. VÁZQUEZ AMARAL, JOSÉ—"La novelística de Agustín Yáñez".—*CuAm,* ene.-febr. 1965, pp. 218-239.

V. también núms. 10740, 10765, 10776, 10794, 10807.

14. HISTORIA DEL ARTE

11120. ECHEVERRÍA, S.—*Panorama actual de las artes plásticas en Jalisco.* —Guadalajara, Jal., Impr. Gráfica, 1959.

11121. HISTORIA *general del arte Mexicano.*—México-Buenos Aires, Ed. Hermes, S. A., 1962-1963, 3 vols.

11122. RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, IDA—*La crítica de arte en México en el siglo* XIX.—México, Imprenta Universitaria, 1964.

Arquitectura

11123. ** COLLIER, MARGARET—*The Sagrario of Lorenzo Rodríguez: origins of the eighteenth-century architectural style in Mexico.*—Yale University.

11124. STEVENSON, ROBERT.—"Mexico City Cathedral Music: 1600-1750".—*TA,* XXI (1964), pp. 111-135.

11125. * VARGAS LUGO, ELISA—*Desarrollo del arte en México. Estudio de las portadas de los edificios religiosos de la Nueva España.*—México, UNAM, 1963.

Pintura y escultura

11126. CHARLOT, JEAN—*The Mexican mural renaissance 1920-1925.*—New Haven, Yale University Press, 1963, xv, 328 pp.

11127. GUENOUN, PIERRE—"Hommage a Posada".—*LNL,* Nº 167, 1963, pp. 146-149.

11128. WOLFE, BERTRAM D.—*The fabulous life of Diego Rivera.*—New York, Stein and Day, 1963, XXI, 457 pp.

Artes menores

11129. BEST MAUGARD, A.—"La forma del arte popular".—*APM,* 1963, pp. 26-27.

11130. CASO, ALFONSO—"El sentido del arte popular".— *APM,* 1963, pp. 1-3.

11131. DAVIES, MARY L. y GRETA PACK.—*Mexican Jewelry.*—Austin, The University of Texas Press, 1963, 262 pp.

11132. MARÍN, ISABEL—"Alfarería de Tonalá"—*APM,* 1963, pp. 21-24.

11133. RUBIN DE LA BORBOLLA, D. F.—"Arte popular mexicano".—*APM,* 1963, pp. 4-20.

V. también núms. 10759, 10761, 10764, 10770, 10782, 10788

15. HISTORIA DE LA CIENCIA

11134. COMAS, JUAN—"Un caso de aculturación farmacológica en la Nueva España", del siglo XVI: el 'Tesoro de Medicinas' de Gregorio López".—*AAntr.*, I (1964), pp. 145-173.

11135. BROWN, JACK—"Some changes in Mexican village during practices induced by western Medicine".—*AI*, XXIII (1963), pp. 93-120.

11136. CASO, ALFONSO—"Pablo Martínez del Río, 1892-1963".—*AmA*, XXIX (1963), pp. 221-227.

11137. CIBRIÁN, E. y CARL B. COMPTON.—"Dental mutilations in Mexico".—*AJC*, I (1963), pp. 25-27.

11138. COMAS, JUAN—*La Antropología social aplicada en México, trayectoria y antología.*—México, Instituto Indigenista Interamericano, 1964.

11139. ** COOPER, DONALD BOLON—*Epidemic disease in Mexico City, 1761-1813.*—Texas University.

11140. GENOVÉS, SANTIAGO T.—*La antropología física en México, 1943-1964.*—*México,* Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

11141. IZQUIERDO, J. JOAQUÍN—"Las ciencias modernas en la primera etapa del Seminario de Minería de México (1792-1811)".—*MAMH*, XXIII (1964), pp. 248-270.

11142. PENNINGTONG, W. CAMBELL—"Medicinal plants utilized by the Tepehuán of Southern Chihuahua".—*AI*, XXIII (1963), pp. 31-47.

16. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

11143. ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR—*La obra educativa del régimen del Presidente López Mateos (1959-1964).*—México, 1964.

11144. ELÍAS CALLES, P.—*¡Tierra y libros para todos! Programa de gobierno.*—*CdT*, IV, pp. 143-152.

11145. ** EDMINSTER, DIANE LEE—*The role of education in Mexican economic development, 1920-1945.*—Utah University.

11146. GARCÍA BARNA, FERNANDO—"Tradición cultural de la Universidad Veracruzana".—*PyH*, ene.-mar. 1964, pp. 5-10.

11147. HILTON, STANLEY E.—"The church-state dispute over education in Mexico from Carranza to Cárdenas".—*TA*, (1964-65), pp. 163-183.

11148. * MURIEL DE LA TORRE, GUADALUPE—*Las reformas educativas de Gabino Barreda.*—México, UNAM, 1963.

11149. OLAECHEA LABAYEN, J. B.—"Los colegios de hijos de caciques a raíz de los Terceros Concilios Provinciales de Lima y México".—*MH*, Nº, 55, 1962, pp. 109-113.

11150. OROZCO, BENJAMÍN—"La polémica G. Prieto E. Rébsamen en torno al estudio de la historia patria en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX".—*AH*, III (1963), pp. 119-145.

11151. ** VAN PATTEN, JAMES JEFFERS—*Education in the United Mexican States*.—Texas University.

V. también núm. 11008.

17. TESTIMONIOS PERSONALES

11152. FLORES SALINAS, BERTA—*México visto por algunos de sus viajeros (siglos xvi y xvii)*.—México, Ediciones Botas, 1964.

11153. GARDINER, C. H.—*Mexico, 1825-1828; The journal and correspondence of Edward Thornton Tayloe*.—Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959.

11154. GLANTZ, MARGO—*Viajes en México; Crónicas extranjeras*.—México, Secretaría de Obras Públicas, 1964.

11155. HELBIG, KARL—*So sah ich Mexiko...Forschungsfahrt von Tampico bis Chiapas*.—Leipzig, Veb F. A. Brockhaus verlag, 1962, 288 pp. ilus.

11156. NEBEL, CARLOS—"Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República Mexicana en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834", texto de Carl Sartorius.—*AM*, 47, pp. 1963.

18. FOLKLORE

11157. * FERNÁNDEZ BARRERA, JOSEFINA—*Suntuaria Mexicana*.—México, UNAM, 1963.

11158. ** HOLLAND, WILLIAM ROBERT—*Highland Maya folk medicine: a study of culture change*.—Arizona University.

11159. PEYER, RUDOLF—"Un domingo en Los Remedios". Fotografías de Heins Schlicht.—*AM*, Nª 55, 1964.

SIGLAS EMPLEADAS

AAn—American Antropologist. Washington.

AEA—Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, España.

AESC—Annales, Economies, Sociétés, Civilisations, París, Francia.

AH—Anuario de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. México.

AI—América Indígena. México, D. F.

AINAH—Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.

AUH—Anales de la Universidad Hispalense. Sevilla.

AJC—Antropological Journal of Canada. Canadá.

Akten, 34IA Akten des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses. Viena.

AL—América Latina. Río de Janeiro.

AM—Artes de México. México, D. F.

AmA—American Antiquity. Menasha, Wis., EE. UU.

Amer—Amerindia. Montevideo.

APM—Arte Popular Mexicano. México, D. F.

ARACMP—Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, España.

BAGN—Boletín del Archivo General de la Nación. México, D. F.

BBN—Boletín de la Biblioteca Nacional. México, D. F.

BEO—Boletín de Estudios Oaxaqueños. Oaxaca, Oax. México.

BINAH—Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D. F.

Car—Caravelle. Cahier du monde Hispanique et Luso-Brésilie. Toulouse, Francia.

CCP—Cronistas de las culturas precolombinas. Antología, prólogo y notas de Luis Nicolau d'Olwer. —México, Fondo de Cultura Económica, 1963, 736 pp. (Biblioteca Americana, 39).

CdT—La cuestión de la tierra, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1960, 4 v.

CPS—Ciencias Políticas y Sociales. Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México.

CuAm—Cuadernos Americanos. México, D. F.

CuH—Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid, España.

CuBa—Cuadernos de Bellas Artes. México, D. F.

CySoc—Ciencia y Sociedad. Morelia, Michoacán.

EA—Estudios Americanos. Sevilla, España.

ESDCA—Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán.—México, UNAM, 1964. 618 pp.

HAHR—Hispanic American Historical Review. Duke University Press.

HDM—Historia Documental de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964. 2 v.

HMex—Historia Mexicana. México, El Colegio de México.

HumM—Humanismo. Mérida, Venezuela.

IJAH—Instituto Jalisciense de Antropología e Historia. Jalisco.

IJAL—International Journal of American Linguistics. Bloomington, Indiana.

JIAS—Journal of Inter-American Studies. Gainesville, Florida.

Let.N—Letras Nuevas. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. México, D. F.

LNL—Les Langues Neó-Latines. Paris, Francia.

MAMH—Memorias de la Academia Mexicana de Historia. México, D. F.

MH—Missionalia Hispánica, Madrid, España.

NWLH.—*The New World Looks at its History.* Edited by Archibald R.Lewis and Thomas F. McGann. —Austin, Texas, University of Texas Press, 1963. Proceeding of the Second International Congress of Historians of the United States and Mexico. 220 pp.

PAICCh—Perspectives in American Indian Culture Change. Chicago, Ill.

PyH—La Palabra y el Hombre. Jalapa, Veracruz.

REP—Revista de Estudios Políticos. Madrid, España.

RdI—Revista de Indias. Madrid, España.

RDP—Revista de Derecho Privado. Madrid, España.

RI—Revista Iberoamericana. México.

RIB—Revista Interamericana de Bibliografía. Washington, D. C.

RISS—Revista Iberoamericana de Seguridad Social. Madrid, España.

RIS—Revista Internacional de Sociología.

RJNAE—Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. La Habana.

RyF—Razón y Fe. Madrid, España.

RMEA—Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México.

SJA—Southern Journal of Anthropology.

SMC—Smithsonian Miscellaneous Collection. Washington, D. C.

TA—The Americas. Washington, D. C.